EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Año 36 - N.º 549 BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 30 DE 1918 Tomo 68

Viaje a la región de Río Negro y Neuquén (1)

I

De acuerdo con los propósitos manifestados por el Señor Presidente, la Inspección proyectó el itinerario del viaje, en forma de visitar las escuelas de Zapala, Las Lajas y las que se encuentran en el camino que conduce a San Martín de los Andes y Bariloche. En San Martín debíamos estar el 5 de abril, centenario de la Batalla de Maipú. El Director y Encargado Escolar tenían instrucciones precisas para preparar un acto público que fuera un digno homenaje a la memoria del ilustre guerrero y al histórico acontecimiento, cuya centuria se preparaba a festejar el país. Circunstancias especiales, que más abajo precisaré, nos impidieron cumplir con esta parte interesantísima del programa. De San Martín de los Andes y después de una visita por los alrededores del Lago Lacar, pasaríamos a San Carlos de Bariloche, situado, como se sabe, a orillas del Lago Nahuel Huapí, para regresar desde allí a la Capital del Neuquén, de donde se bajaría a Buenos Aires, una vez inspeccionadas las escuelas de Cipolletti, Allen y Roca. La gira duraría un total de 15 días, realizándose desde Zapala en automóvil. Siguiendo opiniones de personas autorizadas que, con anterioridad, habían hecho ese viaje, el Señor Presidente contrató telegráficamente el automóvil «Mercedes» que posee la empresa Suárez y Jones, del Neuquén. Aceptada la propuesta y cuando ya íbamos a iniciar el viaje, se recibieron telegramas de Suárez, anunciándonos la necesidad de postergarlo, por haber sufrido el coche algunos desperfectos, cuya reparación exigía algunos días de trabajo. Una vez que el automóvil estuvo en condiciones de marchar, los empresarios lo comunicaron al Señor Presidente, quien dispuso se emprendiera viaje el miércoles 27 de marzo, día en que, por el tren ordinario que sale de Constitución a las 6 y 38, partimos, vía Pringles, con rumbo a Zapala, estación terminal del Ferrocarril Sud en el Territorio del Neuquén. Debo recordar que horas antes de la partida, se recibió en la Presidencia un telegrama del Sr. Suárez anunciando un nuevo desperfecto en el coche. La noticia, aunque no muy agradable, pues era precursora de incidencias que iban a molestarnos más tarde, produciendo la modificación del itinerario primitivo, no fué óbice para que iniciáramos el

(1) Informe elevado al Señor Presidente del H. C. por el Inspector General de Escuelas de los Territorios Doctor Lorenzo E. Lucena.

viaje con la satisfacción de espíritu que despierta siempre el cumplimiento del deber y la regocijante curiosidad de conocer regiones de nuestro país que, al decir de escritores y viajeros, rivalizan y sobrepasan los lugares más pintorescos del viejo mundo.

Bajo estas impresiones y alentados por la comunicativa alegría de los que iban a ser nuestros compañeros de viaje, Srta. Beatriz Gallardo y Sres. Guillermo Gallardo e Ingeniero Emilio Frey, nos vimos alejar de Buenos Aires sin otra congoja que la que produce siempre la partida.

Zapala

A las 11 y 15 de la mañana del viernes, llegamos a Zapala, primera etapa de nuestro viaje; pues, desde aquí, debíamos tomar el automóvil que nos llevaría a San Martín de los Andes primero y a Bariloche, después.

Zapala es cabecera de las líneas de autos que el Gobierno y algunos particulares tienen establecidas para Las Lajas y San Martín de los Andes y es el punto del embarque y desembarque de las cargas y encomiendas que llegan o van para casi todos los rumbos del Territorio. El H. Consejo tiene en Zapala un consignatario al que le llegan, para su reenvío, los útiles y muebles de gran número de escuelas. Encontrándonos en Zapala, tuvimos oportunidad de presenciar la salida de una caravana de *catangos* (carros que se utilizan en las regiones cordilleranas para el transporte de las cargas. Son pequeños y de poca alzada. Por lo general, los arrastran dos yuntas de bueyes), que llevaban el material escolar para la Escuela de Ruca Choroy (casa de loros, en araucano).

Zapala está distante 1.475 kilómetros de Buenos Aires, los que deben recorrerse, según horario, en 40 horas, siendo de advertir que, aunque el tren llega a las 10 y 30 de la mañana, el coche-restaurant se queda la noche anterior en el Neuquén; de modo, pues, que los viajeros deben conformarse a tomar su desayuno en tierra firme, coincidiendo, muchas veces, con la hora del almuerzo, pues los atrasos son a veces de dos a cuatro horas.

Podría la empresa ser más gentil con los pasajeros, tanto más cuanto que los niños y las personas enfermas o débiles que tengan que viajar, están sometidos a una injustificada penitencia.

Zapala, que está situada en una meseta que circundan cadenas de montañas y cerros, entre los que se destaca el Chachil, casi siempre cubierto de nieve, fué fundado hace cinco años, alcanzando a tener en la actualidad 1.000 habitantes, a los que corresponde una población escolar de 175 alumnos, de los cuales sólo 123 frecuentan la escuela local. Dividido en dos zonas por la vía del ferrocarril, las poblaciones de ambos barrios—Norte y Sud—mantienen entre sí una ostensible rivalidad que, hasta cierto punto, beneficia el progreso material de la población, pues una banda trata de sobrepasar a la otra, en mejoras é iniciativas. Es así que en la parte norte se encuentran los establecimientos públicos como el Correo, la sucursal del Banco de la Nación, la Escuela Fiscal y algunas casas mayoristas, mientras en el sud el núcleo de población y edificación es mucho mayor, tanto que puede decirse, sin exagerar, que allí vive el 90 % de los habitantes de Zapala y la casi totalidad del comercio minorista.

Debido a esta circunstancia, la mayoría de los niños de la Escuela Nacional, provienen del barrio sud los que, a la ida y al regreso de la escuela,

deben atravesar la vía principal y las auxiliares que corren por frente a la estación. Aun cuando el movimiento de trenes no es muy activo, el cruce de aquellas vías importa siempre un peligro para la seguridad de los pequeños escolares, que conviene salvar, creando una escuela en el barrio sud. A tal objeto, el vecino de esa parte de Zapala, Sr. Abdala, ofreció donar un terreno y obtener la contribución de los vecinos para levantar un edificio. Si esto se realizase, los dos barrios de Zapala tendrían escuela; pero es de presumir que la última, conforme a las tendencias que ya he manifestado y a las necesidades presentes y futuras de la población, será más grande y más completa que la que hoy existe.

La actual fué fundada en 1916, ocupando un edificio que levantó la suscripción popular en homenaje al Centenario de la declaración de nuestra independencia y que fué donado, en esa oportunidad, al H. Consejo. El local lo constituye un amplio salón de 12 metros de largo por 6 de ancho. Suficiente en un principio, requiere hoy una nueva aula que permita alojar convenientemente a todos los niños en edad escolar. Para remediar provisoriamente esta deficiencia, se facultó al director para que, con los fondos de matrícula que tiene en su poder, haga levantar un tabique de madera que divida el salón de clase, con lo cual se facilitará una mejor distribución de los alumnos. Es de advertir que dentro del mismo salón funciona la Biblioteca Popular de Zapala, de modo que si se quiere mantener este centro de divulgación cultural, sin afectar la marcha de la escuela, es indispensable la ampliación del local en la forma ya indicada. Si los ofrecimientos hechos al Señor Presidente, por el vecino Sr. Abdala, se formalizaran durante el año en curso, entonces podría postergarse la ampliación de referencia, pues cabe suponer con fundamento, que la nueva escuela absorberá la mayoría de la población escolar.

En general, el orden y la disciplina de la escuela de Zapala son satisfactorios; pero su director debe mejorar la calidad de la enseñanza, tratando de que ella siga un plan metódico y ordenado que tienda a desarrollar en el niño hábitos de orden, de trabajo y de prolijidad. Los alumnos, hijos de extranjeros en su mayoría, son inteligentes y capaces de responder a los esfuerzos de sus maestros.

El nuevo personal que se nombre debe ser femenino, por requerirlo así la enseñanza de las labores que determinan los programas para las niñas.

Las Lajas

Siguiendo el itinerario trazado, pasamos el viernes a Las Lajas, población distante 13 leguas de Zapala, antiguo asiento de un cuerpo de línea, lo que mucho habla, por cierto, en favor de su situación estratégica.

Aceptando una galante invitación del distinguido poblador, Sr. Alejandro Sorondo, a cuyo esfuerzo se deben muchos de los progresos de la región, en especial el ferrocarril, fuimos a pernoctar en Ruca Mahuida, hermosa y hospitalaria mansión, en la que hemos pasado ratos muy agradables. Ruca Mahuida, que significa en araucano «casa sobre la loma», es un hermosísimo feudo, edificado, como su nombre lo dice, sobre una elevación de tierra. A su frente se divisa una cordillera de caprichosos cerros, en algunos de los cuales hay vertientes de aguas medicinales y en el fondo corren las del Río Agrio, cuyo lecho relativamente angosto, marcha serpen-

teando por el valle. Cuando el río crece, las aguas llegan hasta la población de Las Lajas, la que está edificada en una pampa baja que se torna peligrosa durante la época de las crecientes del Agrio.

Las Lajas tiene una población de 500 habitantes que, en su mayoría, son chilenos. Hasta hace poco tiempo, los policianos también eran chilenos, lo mismo que el comercio minorista, circunstancias que apunto para señalar la influencia que tiene Chile sobre toda esta parte de nuestro país.

Hace algunos años estaba destacado en Las Lajas un cuerpo de línea; pero por causas que no han sido bien explicadas, se produjo el retiro de la tropa, lo que causó—al decir de los pobladores—un daño tan mortal a la localidad, que desde entonces su progreso se detuvo como si hubiera sufrido un síncope. La escuela local tiene una inscripción de 64 alumnos, comprobando el día de nuestra visita una asistencia de cincuenta y cinco.

Su directora, Sra. Margarita Salinas de Páez, se encontraba con licencia, estando al frente de la escuela el maestro Sr. Juan Liborio Rodríguez, no obstante lo cual, se presentó la primera a las aulas con el propósito de saludarnos y suministrar los datos que fueran requeridos.

El edificio que ocupa la escuela es como casi todos los que se encuentran en los Territorios: una casa medianamente aceptable, con la que es menester conformarse hasta tanto el H. Consejo pueda levantar edificios propios. La casa de que me estoy ocupando, pertenece a un director de escuela y se paga por ella $ 60 de alquiler mensual. Dispone de dos aulas relativamente espaciosas y un departamento para vivienda particular de la directora.

La casa satisface las exigencias actuales de la población escolar, pues, en el supuesto de que ésta aumentara, la implantación del doble turno solucionaría el eventual problema.

La mayoría de los alumnos es de origen chileno, de tal manera que la escuela debe realizar una ardua tarea de nacionalización, tarea que es, de por sí, un vasto programa educacional. En ese sentido se dieron instrucciones a la directora y al maestro, pudiendo augurarse que las banderitas nacionales y las escarapelas que traía desde Buenos Aires el Señor Presidente, tuvieron en Las Lajas la más oportuna distribución. Los niños recibieron con alegría los atributos de la nacionalidad que se les repartieron, aprovechando el Señor Presidente y el suscripto esa oportunidad para interrogarlos sobre la Historia Patria y recordarles, con motivo de la proximidad del Centenario de Maipú, la gratitud que debemos a nuestros próceres y los deberes que nos corresponde llenar para servir bien a la patria.

El material escolar es deficiente y su estado de conservación deja algo que desear, por lo que fué necesario hacer recomendaciones pertinentes.

Pino Hachado

Al volver el sábado de la escuela, encontramos un telegrama de la empresa Suárez y Jones, anunciándonos que recién el lunes estaría en Zapala para conducirnos a San Martín de los Andes. Aceptada sin observaciones la nueva postergación, resolvimos continuar en Ruca Mahuida, aprovechando, una vez más, la gentileza del Sr. Sorondo y la amabilidad de su Administrador, Dn. Víctor Landache. Al día siguiente, domingo de pascua, nos dirigimos al lugar conocido con el nombre de Pino Hachado, uno de

los sitios más curiosos de la Cordillera y que es poco visitado por encontrarse lejos de los caminos ordinarios. Mucho nos habían hablado de Pino Hachado, de tal manera que teníamos verdadera curiosidad en llegar a visitar tan reputado paraje, aprovechando el paréntesis obligado del domingo.

En el auto de la Gobernación nos instalamos a las 8 de la mañana y después de pasar por frente a Ruca Mahuida, costeamos a la derecha el Río Agrio, llamado así por el sabor de sus aguas. Nace el Río Agrio al pie del volcán de los baños termales de Copahué y después de seguir un curso accidentado, recibir numerosos afluentes y bañar la localidad de Las Lajas, se pierde en Cobunco, a unas doce leguas más o menos de la población.

Dejando a la derecha el Río Agrio, y después de atravesar el Río Cullín, ascendimos por un desfiladero que tiene una longitud aproximada de medio kilómetro y un ancho que no pasa de tres metros. A la izquierda, cae la montaña completamente a pique y a la derecha se encuentra un precipicio de 70 metros de profundidad. Saliendo del desfiladero, se llega a una pampa de tres leguas de largo, por donde el automóvil puede marchar velozmente hasta que el Río Haichol, que corre por entre un cajón muy profundo de formaciones basálticas, y nuevas e interesantes serranías, obligan a seguir lentamente.

Despuntando estas serranías, en las que se levantan árboles que, por el efecto de la nieve, aparecen con diversos matices en sus ramas y en sus hojas, se sube a una altiplanicie en cuyo centro se encuentra un cerro que tiene la forma de una fortaleza, que sirve de abrigo a numerosas aves de rapiña que, de cuando en cuando, dejaban oir sus monótonos gritos, augurios tal vez de las dificultades que se nos iban a presentar más tarde. Desde esta serranía se distinguen las primeras araucarias, las que pueden contemplarse una vez que, cruzando un pequeño afluente del Haichol y pasando por un nuevo desfiladero, se desciende a una pampa al final de la cual se alzan los soberbios árboles sobre las faldas y las crestas de las montañas. La araucaria imbricata crece únicamente en esta región del globo y en la vecina de Chile, ocupando una estrecha faja de 2 grados geográficos de N. a S. Son árboles que alcanzan a tener alturas considerables, pero su crecimiento anual es poco pronunciado, siendo difícil su desarrollo en otra parte que no sea la citada. En Puerto Manzano tuvimos oportunidad de apreciar esta curiosa característica de la araucaria, observando ejemplares que, después de 10 años, sólo tenían una altura de 60 centímetros. Las semillas de araucaria imbricata o piñones, son comestibles y constituyen uno de los mejores alimentos de los pobladores de aquella región y de sus animales domésticos. Actualmente, un concesionario está talando los bosques de araucarias, con lo cual se hará desaparecer, dentro de algún tiempo, esos hermosos árboles que constituyen una belleza propia de la República, que despierta justamente la admiración de todos los viajeros. De desear sería que el Superior Gobierno interviniera para evitar con tiempo que las araucarias caigan arrasadas por manos mercenarias.

Después de almorzar ligeramente, volvimos a Las Lajas impresionados con los maravillosos panoramas que habíamos visto y admirados de nosotros mismos, pues habíamos cruzado con toda impavidez dos desfiladeros en los cuales basta una mala maniobra del conductor o un accidente en las cadenas o en los ejes del coche, para que éste con todos sus pasajeros se precipite al fondo del abismo.

En Las Lajas nos enteramos de un telegrama de Suárez anunciando la llegada del automóvil para el martes en vez del lunes, como había dicho en su despacho anterior. Esta contrariedad significaba, para nosotros, una preciosa pérdida de tiempo, sólo compensada con la generosa hospitalidad que nos brindaba Ruca Mahuida, la hermosa posesión de mi distinguido maestro, Sr. Alejandro Sorondo.

Regreso a Zapala

El martes a la tarde salimos al encuentro del ansiado automóvil, recorriendo a pie una distancia de más de 20 cuadras, distancia que en aquella región montañosa y arenosa a la vez, se triplica por las dificultades que hay que vencer para poder caminar sobre los cantos rodados y sobre la arena.

Cuando el ruido del motor nos anunció la proximidad del automóvil, el Sr. Frey celebró el acontecimiento lanzando el grito agudo y estridente con que los individuos de algunas tribus araucanas, saludan la llegada de sus visitantes. Detuvimos nuestra marcha y esperamos a pie firme el automóvil «Mercedes» que, como dije más adelante, era el destinado a llevarnos hasta San Martín de los Andes y Bariloche. Cuando llegó el coche hasta nosotros, no pudimos reprimir nuestro desagrado, pues el automóvil que venía a buscarnos no era el «Mercedes» contratado: pero se nos satisfizo, diciendo que el automóvil en cuestión se había quedado en Zapala, donde era objeto de una prolija revisación, para asegurar el desarrollo completo y feliz de la gira.

Ante tan convincentes razones nos resignamos, preparando esa misma noche nuestras valijas. A la madrugada del día siguiente—miércoles 3 de abril—nos encontrábamos listos para emprender el regreso a Zapala, a donde pensábamos llegar a las 10 y 30. Una vez almorzados, debíamos seguir viaje hasta Catán Lil, primera etapa del camino a San Martín de los Andes. Con ese programa dejamos a la hermosa Ruca Mahuida, reiterando al Administrador del Sr. Sorondo, Dn. Víctor Laudache, nuestro agradecimiento por las múltiples atenciones recibidas.

A poco de salir, la rotura de una correa del volante, anunció el primer tropiezo, tropiezo que se fué reproduciendo cada diez minutos, pues, a cada instante, había que detener la marcha del automóvil para suministrar agua al motor o para atornillar alguna bujía. A estas deficiencias de la maquinaria, hubo que agregar las dificultades que presenta el camino entre Las Lajas y Zapala, el peor de todos los recorridos, no obstante ser uno de los más traficados.

El principal inconveniente lo constituyen los arenales, siendo necesario, en el punto llamado Los Galpones, recurrir a la ayuda de bueyes o caballos que, mediante cinco pesos, presta un vecino que ha encontrado en esa tarea un renglón explotable que le permite vivir con relativa comodidad. Después de atravesar los mencionados arenales, algunos cerros completamente desprovistos de vegetación, entre los que se distingue el Cuchillo Curá, y cruzar el Arroyo Cobunco, entramos a una pampa estéril que conduce hasta Zapala a donde llegamos a las 2 y 30 de la tarde, es decir, cuatro horas más tarde de la calculada. Es cierto que en nuestros cálculos no habían entrado para nada las dificultades automovilísticas; pero, con todo, el error diferencial fué grande y desagradable.

Llegados a Zapala nos aguardaba una inesperada sorpresa que iba a

determinar un cambio completo en el itinerario. El automóvil «Mercedes», había sufrido la rotura de una de sus piezas principales—la misma que ocasionara las anteriores postergaciones—de tal manera, que era imposible pensar en seguir viaje con dicho coche. La sentencia dictada por el chauffeur y por la junta de mecánicos que revisó el automóvil en el patio del hotel, era terminante y no admitía apelación. Había, pues, que permanecer en Zapala hasta encontrar otro automóvil o adoptar una nueva determinación.

En honor a la verdad—y dicho sea sin propósitos despectivos—no nos sonreía la permanencia en Zapala, tanto más, cuanto que ese día soplaba con más intensidad que otras veces, el viento huracanado que es tradicional en esos lugares, viento que levanta grandes polvaredas de arena las que castigan el rostro, se infiltra en el cuello, en las orejas y en las ropas. Los ve-



Paisaje del Neuquén

cinos de Zapala—aun los más humildes—llevan siempre grandes anteojeras que los preservan de esa molestia.

Las gestiones realizadas para encontrar coche que substituyera al malogrado «Mercedes», se estrellaron contra la falta de automóviles en buenas condiciones y la mala voluntad de los chauffeurs; de modo, pues, que había que renunciar a seguir viaje hasta San Martín de los Andes, contrariando así uno de los objetivos principales de nuestro viaje, que era el de conocer esa región limítrofe de los Andes, a fin de planear en el mismo terreno, las medidas educacionales que fueran necesarias. Esta lamentable incidencia no será óbice, sin embargo, para que la Inspección General proponga, para el próximo curso que se inicie el 1.º de septiembre, una serie de resoluciones que satisfarán, por el momento, los anhelos de la población.

Ante la situación que se nos presentaba, resolvimos pasar al Neuquén para seguir desde aquí a Bariloche, en uno de los automóviles de la carrera.

Resuelta en esta forma la dificultad y como no corriera tren de Zapala para Neuquén, hasta el sábado próximo, optamos por embarcarnos en

el furgón de un tren de carga que el viernes debía salir. Adoptada la resolución, con gran contento de todos, nos pusimos al habla con el Jefe de la Estación, a fin de llenar los requisitos que tienen establecidos los ferrocarriles para permitir viajar a los pasajeros en los trenes de carga. La primera formalidad es abonar pasaje de 1a. clase, y la segunda, solicitar autorización al Jefe del Tráfico para realizar el viaje, renunciando a los derechos que pudieran corresponder en caso de accidente. Llenadas estas exigencias y previa la gentil promesa del Sr. Jefe de Zapala de trasmitir al guarda y maquinista instrucciones para nuestra pronta llegada a Neuquén, nos instalamos en el coche-furgón donde, con ayuda de unos cajones y los almohadones del «Mercedes», que cual mutilado combatiente se dirigía a su habitual lugar de residencia, habíamos preparado unos originales asientos pullmanns.

A las 7 y 30 de la mañana se dió la orden de partida, alejándonos alegremente de Zapala, pues no obstante su importancia comercial, ganadera y ferroviaria, nos sentíamos agobiados bajo el peso de su clima inclemente y caprichoso.

Desde Zapala hasta Pino Hachado habíamos recorrido 25 leguas, o sean 125 kilómetros, y en toda esa enorme extensión sólo encontramos, excluyendo el pueblo de Las Lajas, cinco o seis casas en cada una de las cuales había, término medio, cuatro alumnos en edad escolar. Estas casas se encuentran separadas por distancias que varían entre cinco y quince leguas; de tal manera que si es imposible la concurrencia de los niños a las escuelas próximas (Las Lajas o Zapala), tampoco es factible la creación de otras nuevas, pues no solamente se carece de local, sino que ni aun en el caso de encontrarlo, podrían tener una inscripción mayor de cinco alumnos por escuela.

Es bueno advertir que las distancias que separan unas casas de otras, corresponden a terrenos deshabitados, desprovistos en absoluto de vegetación y formados, en su gran mayoría, por abundantes camadas de rodados estratificados con intercalaciones locales de arena. La distancia y el aislamiento son, como se ve, dos factores que conspiran permanentemente contra la acción de las autoridades escolares, quebrando a veces las energías y los entusiasmos más decididos. Existen, por lo demás, otras circunstancias que caracterizan el medio físico de los Territorios Nacionales, las que constituyen serios obstáculos para toda campaña destinada a combatir el analfabetismo. Tales son: la carencia de puentes para cruzar los arroyos y los ríos que, con frecuencia, se desbordan haciendo, a veces, imposible el viaje de los niños; los grandes montes y las selvas interminables que aíslan a los habitantes; las extensas travesías y la falta de buenos caminos.

Si a esto se agrega la existencia de grandes latifundios que impiden la concentración de los habitantes en centros fijos y la pobreza que rodea a una parte de los pobladores, se reconocerá fácilmente que los mejores propósitos de la autoridad escolar en pro de la difusión de la Escuela Primaria, se estrellan contra dificultades que, las más de las veces, son insalvables. Es indudable que será necesario arbitrar algún recurso que pueda vencer esas dificultades, recursos que podrían consistir en crear el maestro ambulante que, cual nuevo misionero, vaya de casa en casa enseñando, en un mínimum de tiempo, las materias más fundamentales del programa o estableciendo un buen número de internados. De cualquier manera, es indudable que el medio físico de los Territorios es, hoy por hoy, un factor negativo para el

establecimiento de la Escuela Primaria Rural, constituyendo un serio problema, cuya solución acertada no es tan fácil como parece.

Llegada a Neuquén

Reanudando la exposición interrumpida del viaje de Zapala a Neuquén, diré que, una vez que la locomotora dió la señal de partida, nos apresuramos a instalarnos en los asientos especiales que se habían preparado, pues el arranque de los trenes de carga es casi siempre violento haciendo tumbar muchas veces al pasajero que ha permanecido de pie en ese instante. Para felicidad nuestra, el maquinista que piloteaba el largo convoy, lo hizo con tanta delicadeza, que no sentimos ni las molestias de las bruscas salidas ni de las violentas paradas, de modo que, fuera del calor y de la tierra, no se sufrió ninguna contrariedad.

Después de media hora de viaje, llegamos a la estación Ramón M. Castro donde descendimos, pues se nos informó que el convoy se detendría largo tiempo a la espera del arribo del tren ordinario que sube de Buenos Aires. La falta de doble riel en el resto del trayecto, imponía esta demora que aprovechamos para visitar la pequeña población que se levanta frente a la estación e inspeccionar una casa que el vecino Juan Aguerre, está levantando con destino a la Escuela Nacional que en breve se instalará. El edificio en cuestión, construído en cal, con excelente mampostería y basamento de piedra, costará alrededor de veinte mil pesos y ha sido levantado de acuerdo con indicaciones que al propietario le diera el Inspector Sr. Flores. Una vez concluído, tendrá un hermoso salón de 12 metros de largo por 6 de ancho; 3 piezas para el maestro; 1 para depósito; 1 para el portero y un espacioso corredor al frente, que unirá las dos partes laterales. Aun cuando el H. Consejo tenga que pagar un alquiler de $ 80 mensuales, creo que conviene tomarla en locación, pues en el poblado no existe otra casa que pueda oponérsele ni siquiera medianamente.

En Ramón M. Castro y alrededores hay una población escolar de 80 alumnos que esperan anhelosos la inauguración de la escuela, que será la primera que haya funcionado en la localidad. Después de conversar con algunos vecinos, a quienes se les hizo saber, con gran contento de ellos, que el Señor Presidente y el Inspector General se interesarían por el funcionamiento inmediato de la escuela, una vez terminadas las obras, volvimos a la estación, cuyo aseo, orden y prolijidad despiertan justificadamente la atención del viajero. Por informaciones que nos fué dable recoger más tarde, supimos que estábamos en el primer premio de limpieza del concurso de Estaciones, original certamen a que mensualmente están sometidas las diversas Estaciones de esa línea y que tiene por objeto estimular a los jefes y personal de servicio a que mantengan en el mejor estado los edificios, muebles y artículos que se confían a su custodia. Es una buena iniciativa de la que, acaso, conviniera apropiarse.

Sin otras incidencias dignas de ser mencionadas, llegamos a las 3 de la tarde a Neuquén donde, con gran sorpresa, vimos que nos esperaban en la Estación el Inspector, Sr. Flores, el Director, Sr. Soler, los maestros de la Escuela Superior y otras personas que habían tenido conocimiento de nuestro arribo por una indicación del dueño del hotel. La sorpresa de los que nos esperaban no fué menor, cuando vieron que descendíamos tranqui-

lamente del furgón de carga, pues se nos esperaba en un coche especial que, al decir de los más interiorizados de nuestra gira, había sido contratado por nosotros en Zapala. Satisfechos de encontrarnos en la Capital del Territorio y después de relatar a los colegas algunas incidencias del accidentado viaje, pasamos al Hotel Confluencia, donde pudimos descansar un rato y darle una formidable batida a la tierra que habíamos recogido en el camino.

Al atardecer, pasamos a la Casa de Gobierno, desde cuyos balcones se puede abarcar extensamente el panorama de la ciudad.

Ese día—5 de abril—el pueblo y las autoridades participaban en común de los festejos organizados para honrar el Centenario de Maipo y esta circunstancia, que nos permitió adherirnos a la patriótica conmemoración en la Capital del Territorio, nos sirvió para conocer la cultura, la sociabilidad y los anhelos de progreso material y espiritual que anima a la población del Neuquén, a cuyo gobernador actual, Sr. Elordi, se deben muchas de las mejoras y adelantos que ofrece el Territorio.

Esa misma tarde asistimos a una conferencia patriótica que se dió en el local del Club Social Argentino, institución recientemente formada y que se propone responder a ese anhelo de cultura popular por medio de una biblioteca y de disertaciones periódicas que están a cargo de los socios.

Aprovechando los últimos rayos solares del día, recorrimos la ciudad del Neuquén, no sin antes llevar nuestros saludos al Gobernador, Sr. Elordi, que se encontraba enfermo en cama.

Las calles principales estaban cruzadas de gallardetes, los edificios públicos y privados profusamente embanderados y una banda situada frente a la Gobernación, dejaba oir sus notas alegres, mientras una parte del Regimiento de Guardia de Cárceles y de la Policía, hacía ejercicios y maniobras que arrancaban aplausos a los más exigentes en materia de táctica militar.

Neuquén está separada en dos partes por la vía del ferrocarril. En la zona norte se encuentra situado el edificio de la Gobernación, el Banco de la Nación, la Oficina de Correos y Telégrafos, la Escuela Nacional, la Asistencia Pública y la mayor parte de la edificación particular.

La zona sud está progresando y posiblemente ella será, en el futuro, el asiento de la nueva ciudad. Las calles no están pavimentadas, de modo que el caminante se hunde en un verdadero colchón de arena cuyas partículas, cuando sopla viento, se levantan en nubes que mortifican despiadadamente. A pocas cuadras del centro de la ciudad corre el Río Neuquén, sobre el cual se extiende el gran puente del Ferrocarril del Sud, uno de los mayores de la República, pues tiene una extensión de cinco kilómetros. Los coches y automóviles cruzan el río en una balsa que funciona desde la salida hasta la puesta del sol.

Visita a las escuelas de Cipolletti, Allen y Departamento General Roca

En el automóvil de la Gobernación, cedido galantemente por el Gobernador, Sr. Elordi, visitamos en compañía del Jefe de Policía, Comandante Bello y del Comisario, Sr. Ricardo Reto, las escuelas de Cipolletti, Allen y las situadas en el departamento de General Roca. Las diversas localidades a que acabo de hacer referencia, pertenecen geográficamente al Territorio del Río Negro; pero, por un decreto del P. E.—que en estos días se dejó sin

efecto—fueron anexadas al Neuquén, teniendo en cuenta que su vecindad a esta última Capital, hacía más factible su gobierno administrativo y judicial. Los vecinos aceptaron de buen grado este pase, pues están a pocos minutos de ferrocarril del Neuquén; de tal manera, que en el día pueden regresar a sus localidades. En cambio, Viedma, capital del Río Negro, está muy a trasmano, siendo necesario hacer un largo recorrido para llegar hasta esa ciudad desde cualesquiera de las poblaciones mencionadas. En efecto: el itinerario más aceptable es el siguiente, en el que se invierten 4 ó 5 días para su vuelta completa: por el Ferrocarril del Sud hasta Bahía Blanca; de aquí en el Ferrocarril Pacífico hasta Stroeder; desde este punto a Carmen de Patagones, en galera o automóvil; debiendo, finalmente, cruzarse el Río Negro en lancha o bote. El arribo a Viedma, dura así, por lo menos dos días con el consiguiente cortejo de gastos e incomodidades. De ahí la indiscutible conveniencia de que esas localidades sigan dependiendo del Neuquén, con el cual están ligados por varios trenes diarios que en muy poco tiempo hacen el recorrido. La primera localidad que se encuentra, cruzando el Río Neuquén, es Cipolletti, adonde se llega en 20 minutos de automóvil o 10 de ferrocarril.

Cipolletti

El pueblo de Cipolletti lleva el nombre del ingeniero que inició la colosal obra de Cuenca Vidal y de la que hablaré más adelante.

Aunque pequeño en su planta urbana, cuyas calles están muy bien delineadas, está rodeado de un buen número de quintas, chacras y viñedos, que hablan con elocuencia de su potencia productiva y económica.

La escuela, objeto principal de nuestra visita, ocupa una casa que carece de condiciones para el fin a que se la ha destinado; pero, con todo, debe aceptarse por la suprema razón de que no hay otra en el pueblo que pueda aventajarla. El H. Consejo deberá levantar aquí su edificio propio, aprovechando un terreno que el pueblo ha prometido donar.

Hasta hace poco tiempo, han existido serias divergencias entre la población y la escuela; pero es de esperar que con su nuevo director, Sr. Pereyra, vuelva a renacer la confianza entre los padres de los alumnos. La población escolar alcanza a 133 niños, de los cuales concurren 103 a la escuela, los que están bajo la dirección de tres maestros, incluyendo en este número al señor director. Este se había hecho cargo recientemente de la escuela, de tal manera que su obra recién se conocerá a fin de año. Como se trata de un profesional que, aunque joven, tiene alguna experiencia en la carrera, es de presumir que sabrá responder a los justos anhelos de la población, que desean ver en la escuela un organismo capaz de agrupar en su alrededor todas las iniciativas y todos los afectos de los habitantes.

Allen

Bajo estas esperanzas dejamos Cipolletti para pasar al vecino pueblo de Allen, distante 15 kilómetros del primero o sean tres leguas. La distancia es corta y como el automóvil es bueno, está hábilmente manejado y los caminos lo permiten, recorremos en pocos minutos la distancia que media entrambas localidades.

El pueblo de Allen tiene mayor número de habitantes que Cipolletti

Su edificación es más compacta y sus tierras también parecen ser más fecundas, demostrándolo así las hermosas quintas y chacras que rodean la planta urbana. En un costado de la villa, se levantan varios pabellones que pertenecen al Hospital Regional, el que está llamado a prestar apreciables servicios a toda una vasta zona del Neuquén y Río Negro. Es de esperar que su inauguración pueda llevarse a cabo a la brevedad posible, siendo necesario, para ello, que las obras—hoy interrumpidas—se prosigan con toda energía y celeridad. De no procederse así, el salitre, que tanto abunda en la región, comprometerá muy seriamente la solidez de los cimientos y revoques. En un ángulo del pueblo, se encuentra reservada para el H. Consejo, una manzana de terreno en la que convendrá levantar el edificio de la escuela, la que hoy ocupa una casa particular que sólo dispone de dos salones, que se duplican con el doble turno, pues dos grados funcionan a la mañana y dos a la tarde. El profesor, Sr. Cometta, dirige la escuela secundado por el siguiente personal: María M. de Cometta, Ramona Brossard de Suárez, Mercedes L. de Cirigliano y Jesús M. Rojas.

La inscripción actual es de 158, pero el día de nuestra visita comprobamos una asistencia muy reducida, hecho que el director explicó por la circunstancia de coincidir con la época de la vendimia, operación de la que participaban los niños en gran número. En los grados que visitamos, se pudo comprobar un buen espíritu de trabajo. En el 4.º, a cargo del director, escuchamos la lectura de composiciones históricas sobre la Batalla de Maipo, interrogando a continuación a los alumnos quienes, en general, salieron airosos de la prueba. Tanto la maestra, Sra. de Cometta, como el director, han preparado una serie muy interesante de ilustraciones que, si son manejadas con frecuencia y habilidad, han de contribuir a mejorar los procedimientos de la enseñanza.

Por su mérito artístico, llamó la atención un trabajo del director que interpretaba con acierto en el lienzo una alegoría del Paso de los Andes. Después de escuchar el Himno Nacional y otros cantos escolares, nos retiramos de la escuela, llevando la impresión de que los maestros de Allen se desenvuelven discretamente bajo la dirección del Sr. Cometta, que se revela un profesional entusiasta y consagrado.

Las escuelas de Roca

De Allen se pasa a Roca, cuya estación de ferrocarril lleva el nombre de Río Negro. Entre Allen y Roca hay una distancia de 26 kilómetros, poco más de cinco leguas, que se salvan siguiendo el boulevard central, camino ancho, bien conservado y cuyas aceras presentan una larga hilera de álamos que dan al paraje un hermoso aspecto. Al correr vertiginoso del automóvil, pasan por ante nuestros ojos, como en un desfile cinematográfico, los célebres viñedos de Roca, teatro, en esos momentos, de la tradicional vendimia, operación que absorbe las actividades de hombres, mujeres y niños, desertando estos últimos de las escuelas con el desagrado y protesta de maestros y directores.

El departamento de Roca, cruzado en todas direcciones por grandes canales que llevan la corriente vivificadora del agua a los campos de labranza, está llamado a ser dentro de muy poco tiempo una de las regiones más ricas del país.

La tierra ha respondido a los esfuerzos inusitados que, desde hace muchos años, vienen desarrollando sus pobladores, algunos de los cuales no han tenido la suerte de recoger los frutos de sus desvelos, pues fueron víctimas de la crisis económica que afecta al país como consecuencia de la terrible guerra mundial. Gracias a esa perseverancia y a esos trabajos, Roca y las localidades que de él dependen, han alcanzado un grado de potencialidad económica que podrá apreciarse, teniendo en cuenta que la hectárea de tierra cultivable se vende de 300 a 500 pesos moneda nacional, precios que corresponden a los mejores campos de pan llevar de la provincia de Buenos Aires.

La mano del hombre y la cooperación del Gobierno Nacional, construyendo acequias, canales de irrigación y la monumental obra de la Cuenca, ha multiplicado la potencia productiva del departamento de Roca, en cuyos campos de nutritivos pastos no sólo pacen innumerables cabezas de ganado vacuno y lanar, sino que en ellos se desarrollan portentosamente las variedades más hermosas de plantas frutales, entre las cuales se destacan, además de la vid, perales, nogales, membrillares y almendros, algunos de cuyos ejemplares no tienen rival. Junto a la fruticultura, se desenvuelven algunas industrias que como la vinícola, se están colocando a la altura de las mejores del país.

Al frente del departamento, se encuentra Roca, asiento de las autoridades administrativas y a cuya localidad llegan, para su embarque, diversos productos animales de distintos puntos de Río Negro y Neuquén. A nuestro regreso de Bariloche tuvimos oportunidad de presenciar verdaderas caravanas de carros que, cargados de cueros, pieles y lanas, se dirigían a Roca, para desde aquí, llevarlos a Bahía Blanca y Buenos Aires.

El pueblo nuevo de Roca, situado a poca distancia de la estación, tiene una planta urbana muy importante, provista de una edificación compacta, con calles bien delineadas y con caminos de acceso perfectamente abovedados, que demuestran la inteligente preocupación de sus autoridades edilicias.

La Escuela Nacional que funciona en el pueblo nuevo, está concurrida por 130 alumnos que no son el total de la población escolar, pues a pocas cuadras del centro se encuentran las Escuelas Salesianas, que cuentan con una buena asistencia de alumnos internos y externos.

La escuela fiscal, que lleva el N.º 8, está actualmente dirigida por el Sr. Odilón Salas, quien fué nombrado en reemplazo del Sr. Lucindo Martínez, fallecido a fines del año anterior, malogrado educacionista cuya actuación es recordada con agradecimiento por todos los vecinos de Roca. Los alumnos que concurren a la escuela están divididos en ocho grados, de conformidad a la siguiente distribución:

Director: Odilón Salas	5.º y 6.º grados		
Maestro: Fermín A. Godoy	4.º grado		
Amelia de los Ríos de Basualdo	3.er	id.	
María V. de Martínez	2.º	id.	
Azalia A. Flores de Salas	1.er	id.	C
Rosa de los Ríos de Ruíz	1.er	id.	B
Dominga L. de Taranto	1.er	id.	A

Aunque el personal es empeñoso, la mayoría de él carece de título normalista nacional, por cuya razón la enseñanza no está debidamente orientada. El director, Sr. Salas, si no quiere fracasar en el importante cargo que el H. Consejo le ha confiado, deberá marcar rumbos nuevos, dirigir con acierto e inteligencia a los maestros y consagrarse por entero a las complicadas tareas que constituyen la órbita de sus funciones directivas. No han de faltarle ni la cooperación de la Inspección, ni el concurso eficiente del pueblo, cuyas personas más representativas hacían acto de presencia el día de nuestra visita, debiendo recordar con este motivo que la Sociedad Cooperadora fundada por el Sr. Martínez y que lleva el nombre de «Raúl B. Díaz», ratificó su propósito de ayudar a la escuela, elevados propósitos que se pusieron de manifiesto en el oportuno discurso que pronunciara la Presidenta, al dar la bienvenida en nombre de los padres de familia al Señor Presidente del Consejo.

Las aulas de la escuela son apropiadas, su material escolar responde a las necesidades del momento y como iniciativa digna de mención, se encuentran el Museo y la Biblioteca, creaciones todas del infatigable ex director, Sr. Martínez.

Dada la importancia de la localidad, las exigencias de la población escolar y la circunstancia de disponer el H. Consejo de una manzana de terreno, estratégicamente ubicada, se impone—como lo manifesté al Señor Presidente—levantar dos edificios escolares. uno para escuela de varones y otro para niñas. Sin perjuicio de estas escuelas, que serían de categoría superior, deberá funcionar en el local de la existente o en otro próximo, una escuela infantil.

Del Pueble Nuevo, y después de visitar las Escuelas Salesianas, como ya se ha dicho, pasamos a inspeccionar las siguientes, fundadas todas el año anterior y cuya concurrencia de alumnos justificaba su creación:

Pueblo Viejo de Roca	Director:	Sr. Edmundo Gelonch.
La Costa	»	» Vicente Sosa.
Colonia Rusa	Directora:	Sra. Rosalía L. de Alcaraz.
Chacras de Allen................	Director:	Sr. Adonai Ramírez.

Esta última escuela comenzó a funcionar el día anterior de nuestra llegada, celebrándose, con tal motivo, una simpática reunión de vecinos y autoridades que fué presidida por el Inspector Seccional, Sr. Leopoldo Rodríguez.

La mayoría de las casas que ocupan estas escuelas, sólo disponen de un salón que, en general, es amplio, bien ventilado y con acertada distribución de luz. El material escolar de que disponen, es suficiente para el corriente año y la concurrencia de alumnos responde a los gastos que importa el mantenimiento de dichas escuelas, las que están confiadas, en su casi totalidad, a maestros jóvenes y entusiastas.

Roca tiene, pues, un núcleo de escuelas que, por su número y calidad, responden a las exigencias actuales, exigencias que se verán ampliamente satisfechas una vez que el H. Consejo pueda levantar los dos edificios a que se hace mención anteriormente.

Cuenca Vidal

Para completar el conocimiento de la región, es menester visitar Cuenca Vidal, situada sobre la margen izquierda del Río Neuquén, siete leguas arriba de su confluencia con el Limay. Debe su nombre a la gran olla o depresión, hoy denominada Lago Pellegrini, situado al extremo Este de dicho paraje.

La estación del ferrocarril lleva el nombre de Contraalmirante Cordero en recuerdo de este distinguido marino, que fué uno de los primeros poseedores del lugar y en ella termina el ramal especial que sale del Neuquén. El trayecto se recorre en menos de dos horas; pues, saliendo el tren a las 10 y 35, llega a Cordero a las 12 y 2 minutos. Como el regreso debe hacerse a las 2 de la tarde, los pasajeros tienen escasamente un par de horas para visitar las obras de la Cuenca, tiempo insuficiente para recoger observaciones y fijar impresiones exactas. Sería muy conveniente que la empresa del ferrocarril hiciera correr el tren de regreso algunas horas más tarde.

Bajando de la Estación Cordero, y a pocos metros a la derecha, se entra a la zona oficial de la Cuenca. Una hermosa avenida, la Avenida Severini, bordeada de árboles y sobre la cual están edificadas la casi totalidad de las casas que componen la población, indica el camino a seguir hasta el encuentro de las obras. En el centro de dicha calle se encuentra la escuela, de cuya existencia da cuenta un monumento erigido, por su iniciativa, a los «Expedicionarios del Desierto», pues es de advertir que el ejército expedicionario del desierto llegó a esos lugares por los años 1880-1882, sosteniendo en tales épocas, serios combates contra los indios. Como vestigio de esas luchas queda un cuadrilátero de zanjas que sirvieron de trincheras, en el centro de las cuales está la zona oficial de la Cuenca. Emprendemos la marcha llamándonos, desde luego, la atención las bonitas casas de madera construídas por la administración para vivienda de empleados y obreros, que se levantan a los lados de la avenida. En el centro de esa edificación se encuentra la Ecuela Nacional N.º 39, que dirige el maestro normal, Sr. Fernando Garro. Una pequeña pieza destinada a dirección y dos espaciosos salones, con su respectiva calefacción para los días de invierno, que suelen ser muy crudos en aquellas regiones, constituyen el edificio escolar, de suyo pintoresco, bien ventilado y en perfecto estado de conservación. El aseo, el orden y la prolijidad que se observan a poco de entrar a la escuela, demuestran que, tanto su director como la maestra, Srta. Margarita Vittune, se entregan a sus tareas con dedicación encomiable. Esta primera impresión se ratifica más tarde, examinando los libros, registros, el archivo, las instrucciones impartidas por el director, el desarrollo de los programas y los cuadernos de los alumnos que, corregidos diariamente por los maestros, revelan la existencia de un trabajo metódico, gradual y de positivo provecho para los niños.

Con verdadero placer dejo constancia de estas observaciones, que se anotarán para estímulo del Sr. Garro y de la Srta. Vittune, en el legajo personal que ha principiado a llevarse en la Inspección Técnica.

La población de Cuenca Vidal, lo mismo que la administración de las obras, se manifiestan satisfechos por la eficiente labor del director Garro, el que ha sabido conquistarse, a buen precio, la consideración del vecindario

y el respeto de sus alumnos. Bajo tan gratos auspicios, que satisfacen por igual a las autoridades superiores escolares, dejamos la escuela, llegando en pocos minutos a las obras del portentoso trabajo de ingeniería, que hace honor a nuestros técnicos y que es tenido en el concepto de uno de los más importantes del mundo. Estas obras tienen por objeto desviar una parte de las aguas del Río Neuquén hacia la Cuenca, por medio del canal llamado «Desviador», y levantar el estiage del río para derivarlo en el canal de riego, que llega hasta Chinchinales (40 leguas), con lo que podrán regarse 300.000 hectáreas del valle. Constan las obras: del dique-puente, el canal de riego y el desviador. El primero, construído de fierro, tiene una extensión de 276 metros de largo, descansando sobre grandes pilones de hormigón que penetran en la tosca hasta 14 metros de profundidad. Los espacios que quedan entre los pilones, están cerrados por compuertas que tienen 20 metros de ancho cada una y un peso que llega a 32.000 kilogramos. Estas compuertas se levantan por medio de un sencillo mecanismo eléctrico. Desde el dique-puente, al que se asciende por una escalera de caracol, se contempla un hermoso panorama que deja inolvidables recuerdos en el espíritu del visitante. El canal de riego, provisto de conveniente boca-toma, tiene de ancho en sus primeros quinientos metros, 47 metros por 2.20 de profundidad y el desviador, cuyo ancho es de 500 metros y su largo de 3 leguas aproximadamente, puede llevar hasta 1.300 metros por segundo, caudal de agua que se va a vaciar en la Cuenca, la que tiene una superficie de 230 kilómetros cuadrados y 43 metros de fondo, tomando como nivel medio el del río, en cuyo espacio puede almacenar 5.000 millones de litros de agua, los que permitirán regar enormes extensiones de tierra que se incorporarían a la agricultura y a la ganadería aumentando, así, las riquezas del Territorio.

En estas obras trabaja un personal no inferior a 300 hombres los que, cuando tienen familia, viven en las casas que les proporciona la misma administración.

Disfruta la población de luz eléctrica, agua corriente, servicio sanitario, sala de lectura y asistencia de médico, beneficio de que no pueden jactarse otras localidades del Territorio, que tienen mayor número de habitantes que la Cuenca.

Desde Cordero que, como he dicho antes, es la estación más próxima de Cuenca Vidal, parte un camino que va en dirección a Chos Malal, situada, como se sabe, en el Norte del Territorio. Esta ruta es preferida por los conductores de cargas, pues, aunque es más larga que la que sale de Zapala, no tiene los inconvenientententes de los desfiladeros, ni de las montañas. Los útiles de las escuelas del Norte del Territorio, siguen el camino de Cordero, consignándose la carga al Sr. Garro, quien se encarga de distribuirla como corresponda, a cuyo efecto está autorizado para contratar acarreadores.

Como por causa del horario del ferrocarril, no podíamos disponer de mayor tiempo que el ya empleado, nos vimos precisados a interrumpir súbitamente la observación de las obras de la Cuenca, para emprender viaje de regreso a Neuquén, adonde llegamos a las 3 y 30, siendo de advertir que una parte de nuestros acompañantes descendieron en Ferri, para visitar el establecimiento del Sr. Casterás, cuyos productos agrícolas, frutales y de granja, son un exponente admirable de lo que puede alcanzar el esfuerzo y la inteligencia del hombre aplicado a esas tierras, cuya potencialidad económica era, hasta hace poco, casi desconocida.

Debo recordar, por último, que en la Estación Tres Saltos y en el lugar llamado La Picasa, existe población escolar que reclama con justicia el funcionamiento de una Escuela Nacional. Como los pobladores han construído una casa, que es ofrecida al H. Consejo, es muy posible que, si se formaliza la cesión, antes de poco pueda funcionar la escuela en el corriente curso.

Neuquén

La escuela del Neuquén ocupa un edificio del H. Consejo, que recientemente ha sido refaccionado, dejándolo en buenas condiciones de conservación. Su personal compuesto de nueve maestros, está dirigido por el Sr. Isaac Soler. Con el Señor Presidente visitamos detenidamente las clases, examinando a los alumnos en las diversas asignaturas del programa. Las impresiones recogidas en tal circunstancia y las que se refieren a las diversas incidencias producidas entre una parte del personal y la Dirección, como asimismo las medidas que deben adoptarse, han sido ya elevadas por pliego separado a esa Superioridad por lo que creo conveniente no repetirlas en este informe.

LORENZO E. LUCENA.

(Continuará)

Disquisiciones filológicas (1)

La H inicial de las voces castellanas que derivan del latín

La *h* inicial de las palabras castellanas de origen latino puede ser etimológica, como en hiedra, de *hedera* (*m*), harina, de *farina* (*m*), o antietimológica, como en hueso, de *ossu* (*m*).

H etimológica.—Conviene tratar separadamente cada uno de los casos de la h inicial etimológica.

Primer caso.—La h castellana procede de la latina, como puede verse en los ejemplos siguientes:

hombre .... homine (m)
honor .... honore (m)
hiedra.............. hedera (m)
huerto .... hortu (m)
hoy .... hodie
hombro .... humeru (m)

Conviene recordar que en el siglo XV se escribía «onor», «ombre», etc.; es decir, la ortografía fonética se imponía. El Renacimiento, sin embargo, debía ser el punto de partida de una reacción culta.

---

(1) En este y en sucesivos artículos, me propongo tratar temas contenidos en el programa de Gramática Histórica (séptimo año) de las Escuelas Normales de Profesores. Creo que estas cuestiones deben interesar a cuantos se dedican a la enseñanza de la gramática.

Si en el dominio literario y en el de las artes plásticas, el ideal era producir obras idénticas a las de los grandes maestros grecorromanos, en la esfera del lenguaje parecióles lógico a literatos y gramáticos que el habla nacional se aproximase todo lo posible a la lengua latina; y para conseguirlo introdujeron voces cultas y ortografiaron a la latina las palabras que, por el triunfo del elemento popular, comenzaban a escribirse con ortografía fonética. Fruto de esta reacción culta en España fué, además del caso de la h, la imposición de letras que ni el vulgo pronunciaba ni los literatos escribían, como la g de digno, la p de concepto, etc.

Segundo caso.—En este caso la h castellana procede de una f latina. Esta conversión débese, indudablemente, a la influencia del vascuence, afirmación que se deduce de combinar los tres hechos siguientes:

El vascuence ha influído en el acento nacional del habla castellana.

La lengua eusquérica carece de F.

La transformación de la F inicial en H, hase producido sólo en castellano y en la región francesa habitada por vascos.

No se sabe con certeza en qué fecha la F latina dejó de pronunciarse; lo que se sabe es que dejó de escribirse en el siglo XV y que durante los siglos XV y XVI fué reemplazada por una H aspirada que enmudeció después. Las palabras que a continuación se enumeran, han sufrido las transformaciones que pueden verse en la voz *hoja*. Hasta el siglo XV, foja, en los siglos XV y XVI, hoja, con h aspirada y a partir del siglo XVII, hoja, con h muda.

El vocablo «foja», usado entre nosotros en lugar de hoja, es un arcaísmo, como lo es «fierro». Se trata de voces que han sufrido una detención en su desarrollo. Encontramos también entre nosotros huellas de la arcaica pronunciación del siglo XVI en la aspiración con que es pronunciada la h inicial en las provincias del norte.

haba .... faba (m)
hablar .... fabulare
harina .... farina (m)
hebilla .... fibella (m)
harto .... fartu (m)
hebra............ fibra (m)
hecho .... factu (m)
helecho.......... filictu (m)
hembra .... femina (m)
heno .... foenu (m)
hermoso .... formosu (m)
herrén .... farragine (m)
herrero .... ferrariu (m)
hirviente .... fervente (m)
hiel .... fel
hierro .... ferru (m)
hígado .... ficatu (m)
hijo.............. filiu (m)
hijuelo........... filiolu (m)
hojaldre .... foliatile (m)
hogaza.......... focacia
hollejo .... folliculu (m)
hondo .... fundu (m)
hongo .... fungu (m)
horca .... furca (m)
hormiga .... formica (m)
hormazo......... formaceu (m)
horno........... furnu (m)
hostigar......... fustigare
hosco .... fuscu (m)
hoz............. falce (m)
hoya .... fovea (m)
hoto............ fautu (m)
humo............ fumu (m)
huso............ fusu (m)
huesa........... fossa (m)

H antietimológica.—Deben incluirse en este lugar los casos particulares como el de hermano, derivado de germanu (m), que por ley fonética debía

perder la g inicial y escribirse «ermano», pero que caprichosamente se ha establecido que debe tener h inicial; el de hielo, derivado de gelu (m), que debió dar yelo, como gemma (m) dió yema, pero que la Academia dispone que ha de escribirse hielo; y el caso más general de una «o» inicial que diptonga:

hueso	ossu (m)
huérfano	orphanu (m)
huele	olet
huebra	opera
hueva	ova
huevo	ovu (m)
huebos (ant.)	opus

Esta h antietimológica explícase, según la Academia, por una «regla ortográfica adoptada en lo antiguo, con el único fin de indicar que la u conque entonces se representaba el sonido u (vocal) y de v (consonante) debía pronunciarse como vocal en tales palabras».

Lo dicho en este artículo sobre la h de las voces castellanas de origen latino, puede sintetizarse en el siguiente cuadro:

H etimológica	Procedente de la f latina	harina	farina (m)
		hebra	fibra (m)
		hoja	folia
	Procedente de la h latina	hombro	humeru (m)
		hiedra	hedera (m)
		huerto	hortu (m)
H antietimológica	Precediendo al diptongo ue	hueso	ossu (m)
		huérfano	orphanu (m)
		hueva	ova
	Añadida caprichosamente	helar	gelare
		hermano	germanu (m)
		hiniesta	genesta (m)

La h latina no se pronunciaba ya en la época clásica en el habla vulgar; en el habla culta había enmudecido casi en absoluto, pues consistía en una leve aspiración faríngea. Lo que quiere decir que la h castellana de las voces hombre, hombro, honor, etc., tiene veinte siglos de mudez, y tres siglos la que procede de la f latina.

La h castellana es en el dominio lingüístico lo que en el biológico son los órganos rudimentarios. Pero si nada podemos hacer para evitar que la Naturaleza continúe reproduciendo, aunque atrofiados, los órganos que en una época lejana tuvieron función y que hoy no la tienen, podemos y debemos aspirar a eliminar de la escritura las letras que ya no tienen valor fonético. Nada serio se opone a que el castellano algún día haga con la h lo que el italiano, que escribe uomo, erba, uovo, edera, onore.

JORGE GUASCH LEGUIZAMON.

Utilidad del método y sus diversas clases [1]

La pedagogía, considerada bajo el punto de vista teórico, puramente especulativo, es una ciencia que tiene como base la fisiología y la psicología. En la práctica es un arte que se llama *didáctica*. La didáctica o arte de enseñar nos hace conocer los principios, reglas y procedimientos que deben seguirse, ya sea en la enseñanza en general o en la enseñanza de cada rama de estudios en particular. De aquí las dos divisiones: la didáctica general que investiga, formula y demuestra las principales leyes para instruir y educar a los niños, y la didáctica especial, que es la aplicación de estas leyes en la enseñanza de las diferentes ramas del programa. En la Suiza Francesa y en Bélgica se da, casi siempre, el nombre de *metodología* a esta parte de la pedagogía. Puesto que la metodología es el estudio de los métodos, veamos primeramente que es el método en sí. Según Littré, el método es «un conjunto de procedimientos para hacer alguna cosa». Es, en efecto, un conjunto de medios que se adoptan para la ejecución de alguna cosa o para disponer bien un asunto cualquiera. Así los métodos de enseñanzas, como los otros métodos no son más que un conjunto de medios bien coordinados para llegar a resultados determinados, a un fin deseado. Este fin es, según la definición que Kant da a la educación, «el desarrollo de toda la perfección de que es susceptible la naturaleza del hombre». Se han dado diversas definiciones de método. Kehr dice que es el modo de presentar el *objeto* de la enseñanza, es decir, las materias del programa, al *sujeto* que debe recibirlas, es decir, al alumno. Según la etimología de la palabra es el camino que conduce (considerado bajo el punto de vista pedagógico) *a la enseñanza de la verdad*. Es el camino que se elige o el orden que se sigue para descubrir una verdad. Según Descartes y Port Royal «es el arte de saber disponer una serie de ideas para descubrir la verdad, si la ignoramos, o para demostrarla a otros si es que ya la sabemos». Es el medio que emplea el maestro para dar sus conocimientos a los alumnos.

Nosotros preferimos decir simplemente que el método es la progresión que se sigue en las ideas que se quiere comunicar, el orden en que colocamos voluntariamente estas ideas. Es la marcha de la instrucción, de la lección. Esta definición tiene la ventaja, como lo veremos más tarde, de evitar la confusión que siempre existe en este tema. La palabra método, encierra dos ideas, la de dirección, de camino, para llegar a un fin determinado y la de investigación. Siendo entonces el método el camino más corto y más seguro para descubrir la verdad o para comunicarla, una vez

---

(1) De un estudio sobre principios generales de didáctica, publicado en el «Anuario de la Instrucción Primaria en Suiza», (1917), por su director Sr. F. Guex.

descubierta, no puede elegirse sin considerarlo atentamente. Los filósofos de la educación no lo han trazado a la ligera, y los que lo utilizan no pueden hacerlo sin reflexión y sin selección. Se deduce, pues, que es de gran utilidad y necesidad para los maestros, enterarse de los diferentes métodos y seguir los más racionales. Nadie debería poner en duda su utilidad. Hacerlo, sería declarar que se prefiere la irreflexión, el desorden, el aturdimiento, a la prudencia y al juicio. Es fácil probar que la falta de método condena a la ineptitud a los espíritus más brillantes, dejando sin efecto los esfuerzos de los más laboriosos. Con el método, hasta las inteligencias más mediocres, llegan a un término deseado. Bacon dijo con razón «Por un buen camino, un cojo llega antes que un corredor que se pierde». El método es una condición necesaria para el éxito—ha dicho Henri Marion—y marca una separación bajo el punto de vista de eficacia de los esfuerzos entre personas de idénticas condiciones intelectuales. Descartes decía que los hombres iguales en cuanto a sus dones intelectuales no difieren tanto en la aptitud para investigar la verdad, como en el método que aplican. Lo cierto es que, en cualquier clase de operación práctica, aquel que procede racionalmente obtiene tres grandes ventajas, por lo menos, sobre el que no reflexiona, pues habiendo determinado exactamente el fin que desea alcanzar, es menos fácil que lo pierda de vista y tome mal camino; habiendo meditado sobre los medios de que dispone, tiene más probabilidades de no omitir ninguno bueno y de tomar siempre el mejor, y por último, seguro del fin y de los medios, no depende sino de él, llegar a término lo más rápidamente posible.

¡Cuántos escépticos todavía, a pesar de ésto, respecto a la utilidad del método o por lo menos a la utilidad del estudio de los métodos! El verdadero método, se oye decir, es aquel que se forma uno mismo. Estamos de acuerdo, como la mejor herramienta, es aquella que uno elije apropiada a su mano, o a la que la mano está acostumbrada. Pero no por esto dejan de existir algunas condiciones precisas y generales, que debe reunir la herramienta para que sea buena. Lo mismo sucede con el método. Así como la herramienta debe responder a las leyes de la mecánica, para permitirnos producir el máximo de efecto útil, con el mínimo de esfuerzo; de la misma manera, es necesario que el método esté conforme con las leyes de la biología, de la psicología y de la moral, es decir, con la naturaleza humana, tal como es y con el ideal hacia el cual, la conciencia nos obliga a aspirar. Decir método, es decir, ante todo, sistema de principios racionales y de reglas generales; es todo lo contrario de los procedimientos y métodos empíricos. Se puede también afirmar que el empirismo práctico, es el enemigo de una pedagogía científica y que una enseñanza, que no está dirigida por la teoría, la especulación y la reflexión continua, cae en virtud de su propio peso, en la pendiente inevitable de la rutina, es decir, que sigue una dirección contraria a la exigida por una sana educación.

¿Cómo admitir que es necesario conocer y poner en práctica una teoría para el mejoramiento de las razas, adiestramiento de los perros, cría de cerdos, de toros, de caballos, y que es inútil hacer un aprendizaje y reflexionar sobre su funcionamiento cuando se trata de educar hombres y razas de hombres? ¿Cómo se podrá en la obra delicada y compleja de la educación, dejarse guiar por el instinto, no saber con precisión qué es lo que se desea, y cuál es el esfuerzo que puede hacerse; ensayar, dudar, cambiar de un mo-

mento a otro la dirección de la enseñanza, hacerlo a la ventura, a capricho de las circunstancias, obstaculizar hoy lo que se ordenó ayer, encontrarse desapercibido para los menores detalles?

Solamente los genios nacen maestros, pero los que no lo son, pueden llegar a serlo hasta cierto punto. Para ello es necesario la reflexión, la observación, la meditación, el ejercicio razonado. Es cuestión de preguntarse, qué es lo que se propone y cuáles son los mejores medios para alcanzar el fin determinado. Sería el caso de compadecer a un maestro que nunca se hubiera ocupado de ello. El maestro está obligado a tener un método, es decir, a saber exactamente adónde quiere llegar, y elegir, con conocimiento de causa, el camino más corto y el mejor. Algunos adversarios al estudio de los métodos opinan que el saber puede suplir a todo. La adquisición de los conocimientos es lo esencial, dicen ellos, pues lo que se sabe bien, siempre se enseña bien. Poseed la ciencia, agregan, y lo demás os sobrará. Estas observaciones merecen ser examinadas atentamente. Es evidente que para enseñar es necesario, primeramente, conocer a fondo lo que uno se propone comunicar a otros. Es ésta, indudablemente, la primera condición del éxito. No es, sin embargo, bastante, dominar la materia de la enseñanza, es necesario poseer, además, una cultura suficiente, para interesarse en cuestiones de orden superior. En ningún caso, son más ciertas estas palabras de Michelet, que al aplicarlas a la carrera del magisterio: «Es necesario considerar ampliamente lo que se trata, saber mucho más en todo sentido, que el conocimiento que se da, es decir, rodear al objeto y hacerse dueño de él.» ¿Podemos decir que aquél que posee muchos conocimientos, sabe siempre comunicarlos a los demás? La experiencia prueba muchas veces lo contrario, y nos hace ver que la acumulación de conocimientos, por sí sola, está lejos de ofrecer la garantía de una buena práctica escolar. Sabio, no es sinónimo de profesor o de maestro. Enseñar es un arte. Ahora bien, todo arte exige una preparación práctica y teórica. El maestro, como el arquitecto, debe disponer de cierta cantidad de materiales; pero, el tener materiales a su disposición, no prueba que sea un buen arquitecto. Es necesario que posea, también, el arte de construir.

Hay otra categoría de maestros—felizmente la menor parte—que todo lo esperan de una pedagogía puesta en sistema. Aquí también, la experiencia demuestra que los pedagogos teóricos, los puramente especulativos, son casi siempre malos maestros. Por cierto, el método no se aprende en un manual de pedagogía, como se aprende la tabla de multiplicación en un manual de aritmética. No es en los libros que se encuentra el método formado del todo. Por otra parte, ¿para qué serviría el método más perfecto si no se supiera aplicarlo?

Es, pues, necesario, para todos los que se dedican a la enseñanza, que reciban una educación profesional sólida, en una *escuela de aplicación* donde bajo la dirección de maestros experimentados, podrán iniciarse en la práctica del arte de enseñar. Allí se les demostrará lo que tienen que hacer al frente de una clase, y se les indicará las razones por las cuales se procede de tal manera y no de otra. El maestro da clase, los alumnos imitan y dan a su vez la lección. Vemos, pues, que allí hay un arte que puede ser adquirido. Estas escuelas de aplicación o escuelas anexas, toman día a día mayor importancia. Son reclamadas, no solamente para todas las escuelas normales de maestros, sino también para que practiquen en su profesión los aspirantes

a la enseñanza secundaria, que hasta ahora se han visto privados de ellas. Estas escuelas de aplicación, han sido anexadas en algunas universidades, por ejemplo en los «seminarios pedagógicos» en los que se procura hacer entrar cada vez más la teoría, en el dominio de la práctica.

De esta manera las escuelas de aplicación, vienen a ser como una clínica pedagógica, donde los candidatos ponen en práctica los razonamientos y teorías que les han sido enseñadas, y aprenden el manejo de una clase y el gobierno de los niños. Esta preparación es de una absoluta necesidad. ¿Qué opinión tendríamos de un médico, que quisiera aprender su arte por sí solo, sin haber practicado en los hospitales, sin tener en cuenta los experimentos de sus antecesores, y que ensayara de nuevo en los enfermos, los ya efectuados en épocas anteriores? Diríamos que es un empírico, un charlatán o un insensato.

El maestro, el profesor que entra al azar en la carrera del magisterio, sin saber qué tiene que hacer, y cómo debe hacerlo, de dónde parte y adónde va, sin conocer los métodos de enseñanza y las reglas de una buena organización escolar, es semejante al médico que hemos citado.

En resumen, diremos que el comienzo de la sabiduría de un maestro es el de imponerse de los métodos, y de elegir el mejor, a fin de seguirlo a conciencia Ahora bien, cuando se trata de instrucción, proceder con método, es, 1.º, decidir, después de atenta reflexión, qué materias y qué conocimientos deben enseñarse, y en qué orden; y 2.º, es elegir y observar en cada materia el orden y la forma en la cual los conocimientos deben ser presentados al espíritu del niño, para que su inteligencia los asimile rápidamente y bien. Sería un atentado a la infancia, sería exponerse a errores, el dejarse llevar por el instinto y la inspiración del momento, en una cuestión tan seria como la de la educación. Las palabras de un gran maestro, Adolfo Diesterweg, lo dicen: la eficacia del maestro está en el método.

Diversas clases de método

Si nos sometiéramos a las indicaciones de algunas opiniones y de algunos manuales de pedagogía, al llegar a este punto, no tendríamos más inconveniente que el de la elección del método. Como alinear palabras, es más fácil que despertar en la mente las ideas positivas, se ha llegado, con bastante frecuencia, a construir una especie de escolástica nueva, erizada de fórmulas eruditas, a ostentar una ciencia puramente verbal en la que se emplea centenares de palabras sin decir nada de las cosas mismas. Este espíritu formalista, ha llegado a distinguir seis, ocho, diez, doce, y aun más métodos diversos, y a exponer en páginas interminables, las distinciones de estos abstractores de quintaesencia. Había un método *acroamático*, o de exposición no interrumpida, y un método *erotemático*, o de exposición interrumpida. Según estos perspicaces filósofos, uno y otro revisten la forma más variada. El primero es demostrativo, deductivo, sintético y de exposición. El segundo es socrático, eurístico, analítico, inventivo, examinativo, etc. y se desarrolla por medio de preguntas y respuestas. Un autor de nuestro país agrega a éstos los métodos educativo, racional, práctico, progresivo, intensivo, intuitivo, sin contar, por supuesto, los métodos compuestos, que resultan de la combinación de dos métodos simples, como el método analítico-sintético, demostrativo-interrogativo, etc. La confusión que reina en esta cuestión, se aumentó desde que se designó con el nombre de método,

a las diferentes maneras de enseñar, así a la enseñanza mutua se la llamó método lancasteriano; igual nombre se dió a los sistemas, como el de deletreo, y a diversos *procedimientos*. Para aumentar el número, tenemos los métodos que llevan el nombre de su autor, porque han sido puestos en práctica por ellos: método de Pestalozzi, de Froebel, de P. Girard, de Herbart, etc., etc., y, para concluir con la enumeración, diremos que muchos maestros pretenden tener su método propio, aquel que les dicta el buen sentido y la experiencia. Los libros escolares, desde que fueron instituídos por Port Royal se titulan en Francia, aun hoy, método de gramática, de lectura, de escritura, de canto, de dibujo. Se dice al maestro de escritura, que está aún en la imitación del modelo: «Utilice el método de los cuadernos preparados, y explique, antes, su modelo en el pizarrón». Se confunde así constantemente el método con el procedimiento. El método, es necesario repetirlo, determina el orden de la enseñanza, dirige su marcha. El procedimiento es un medio particular que se emplea en la aplicación de un método. El método es uno, basado en las leyes de la psicología; y los procedimientos pueden variar hasta lo infinito. Dividir un tema de historia en sus partes naturales, exponerlo didácticamente, hacer encontrar las ideas principales, es cuestión de método; exigir en seguida una composición escrita, o hacer un resumen en un cuaderno, es un procedimiento. El maestro hace igualmente uso de un procedimiento, cuando, en una lección de aritmética, emplea el pizarrón para la demostración.

Si para dar una buena lección, fuese ecesario retener en la memoria todas esas definiciones de pura forma, y todas esas abstracciones, el arte de enseñar sería laborioso y complicado. Se concibe que el maestro experimente una especie de susto y llegue a fracasar algunas veces, ante esas sutilezas peligrosas que le hacen perder de vista lo que constituye la verdadera fuerza de la enseñanza, el ejercicio razonado, la meditación. ¿Habrá, pues, tantas maneras de proceder bien, tantas maneras de comunicar la verdad a los niños? Algunos autores consideran toda una serie de *tipos pedagógicos*, que representan un conjunto de ideas o de reglas pedagógicas, características de una época, de un medio o de una personalidad. Cada uno de estos tipos tenía su método propio. Es evidente, que este concepto del tipo pedagógico no pretende asumir carácter de absoluto, es una construcción de nuestra mente, una abstracción de lo que fué, en el pasado, realidad viva y concreta. Es una forma teórica o práctica de la pedagogía de la cual trata de distinguir los caracteres principales y los elementos esenciales. Podemos dividir estos tipos, por su orden *cronológico*, por el carácter filosófico, o bien considerar primeramente los tipos puramente teóricos y después los tipos prácticos.

El tipo antiguo, con Sócrates, Platón, Aristóteles es digno de atención: en el transcurso de los siglos IV° y V° evoluciona, y se eleva a la concepción más ideal: armonía en la formación del ser humano, unión de los elementos físicos y psíquicos del individuo. *El tipo escolástico*, de carácter eclesiástico, dogmático y autoritario: educación e instrucción dependiente y perteneciente a la Iglesia. *El tipo humanista* aspira a la educación completa del individuo, por el estudio nuevo de la naturaleza y del hombre. *El tipo reformado* con carácter religioso y confesional, práctico, político, administrativo y popular. *El tipo jesuíta*, con carácter eclesiástico, educativo formalista y altamente aristocrático y conservador. *El tipo jansenista*, con carácter reli-

gioso y moral, educativo, innovador y moderno. *El tipo clásico,* realiza la fórmula de Rollín: formar la mente y el corazón, sobre todo, por la importancia que da a las letras clásicas. *El tipo natural,* orientado hacia el realismo, el utilitarismo y el individualismo, con Vivés, Ratichius, Comenius, Locke, Rousseau. *El tipo filantrópico,* con carácter religioso, moral, popular. natural, realista y práctico, con Basedow, Francke, Salzman, Pestalozzi, *El tipo revolucionario* que es de protesta, administrativo, político, popular, laico, con La Chalotais, Condorcet, Condillac, Talleyrand, Lakanal. *El tipo herbatiano* que puede definirse por estas palabras: es filosófico y científico, educativo (todo su esfuerzo tiende hacia la cultura moral), práctico y natural, intelectualista, (instrucción educativa). *El tipo científico,* (Spencer, Bain, Mill) inspirado por las ciencias, realista y natural, práctico, puramente utilitario. Habría, en fin, una *pedagogía contemporánea,* de aspectos muy diversos, con sus tendencias democráticas (gratuita, laica), sociales (obras ante y post-escolar,) prácticas (profesional), científicas (higiene, puericultura), laicas (enseñanza de la moral), e íntegra, pues es, a la vez, física, intelectual, moral, social e individual.

Pero, felizmente para nosotros, la cuestión es más simple. Bajo el punto de vista de orden lógico, que en toda enseñanza preside la sucesión de proposiciones, no hay más que dos maneras de comunicar los conocimientos, así como el sabio no tiene más que *dos* maneras para adquirirlos: la *inducción* y la *deducción*. Examinaremos ésto detenidamente. El objeto de la ciencia es el estudio de los hechos particulares para reducirlos a una ley general, a una regla, a un principio. Un hecho particular, dice Rousselot, es concreto, muchas veces perceptible a los sentidos, y, relativamente fácil para conocer; lo general es abstracto, desconocido o se tiene dificultad para conocerlo, y es perceptible solamente a la inteligencia. De manera que el objeto de la ciencia viene a ser, explicar la relación existente entre lo compuesto y lo simple, lo particular y lo general, lo concreto y lo abstracto, lo conocido y lo desconocido, lo sensible y lo inteligible. Ahora bien, podemos establecer esta relación dando por sentado primero el principio, la regla, la fórmula, la definición, la generalización, la idea general, en una palabra, confirmándolos con ejemplos, es decir, por hechos y haciéndolos aplicar; o bien, por el contrario, analizando y comparando hechos particulares, ejemplos, llegar al principio, regla o definición asociando al alumno al trabajo de su pensamiento; y así el maestro obtiene lentamente, pero con precisión, la ley que domina estos hechos. En el primer caso aplica el método *deductivo*; en el segundo el *inductivo*. La inducción tiene su punto de partida en el *análisis,* puesto que comienza en el estudio de hechos particulares y termina en la *síntesis,* puesto que llega a una ley, a una verdad general que engloba todos los hechos particulares de un mismo orden. La deducción, por el contrario, sigue una marcha inversa; tiene su punto de partida en la síntesis para llegar al análisis.

Supongamos que se trata de hacer comprender a los niños la concordancia del participio pasivo, con el sujeto. Sabemos que el participio pasivo concuerda en género y número con el sujeto, y queda invariable en los tiempos compuestos de los verbos. Las dos frases escritas en el pizarrón: *Las manzanas compradas son hermosas* y *Las manzanas que he comprado son hermosas*—le servirán de ejemplo para demostrar la verdad de la regla anteriormente enunciada. Habiéndose expuesto primeramente la regla

para buscar después las aplicaciones, se ha hecho una *deducción.* Si, por el contrario, después de haber hecho notar a los niños las diferencias ortográficas que existen entre los dos participios, les hace buscar cuál puede ser la causa, observando el lugar que ocupa cada participio y si emplea otros ejemplos en que se produzcan los mismos casos, y recién entonces les hace enunciar la regla, emplea la *inducción.*

Habiendo presentado primeramente al niño, los ejemplos, casos particulares, para insinuarle en seguida la regla, analiza o induce.

Es lo que Compayré expresaba de una manera original: «Deducir es cambiar una moneda de oro por moneda de plata que represente su valor; inducir, es una operación con diferente dificultad y que a primera vista parece irrealizable: con algunas monedas de plata de poco valor obtener una de oro de mucho precio». En todas las partes de la enseñanza, la inducción y la deducción intervienen sucesivamente. Así, hasta en la aritmética y la geometría, ciencias exactas que se prestan al procedimiento deductivo, conviene, primeramente, recurrir a procedimientos inductivos, al cálculo experimental y a la observación sensible de las formas geométricas. De la misma manera, en las ciencias físicas, la deducción tiene su papel; cuando una ley ha sido establecida por inducción, se deducen las consecuencias. La inducción predomina en las ciencias llamadas de observación, en la física, ciencias naturales, geografía local, gramática; la deducción, al contrario, en las ciencias abstractas o exactas.

La enseñanza educativa evita en lo posible emplear el procedimiento sintético, pues no quiere imponer su autoridad a los alumnos; su tendencia, por el contrario, es la de hacer hallar por ellos mismos los principios y las reglas. Si consideramos el valor de un método, por su correlación más o menos íntima con el desarrollo natural de la mente, el método *analítico,* que emplea la inducción es seguramente el mejor. En efecto, el niño se instruye por el análisis, poco a poco, yendo de lo conocido a lo desconocido, de los conocimientos concretos a los conocimientos abstractos. A la inducción se deben los grandes descubrimientos, y es al espíritu de análisis, de investigación, de invención que debemos los progresos de todo orden. Los hombres hicieron antes lo que hoy hacen los niños; han vuelto a hacer los experimentos de sus antepasados; han adelantado y se han instruído poco a poco aprovechando aquello que sabían de sus mayores para avanzar, no sin titubeos y sin incertidumbre, hacia lo desconocido, y siempre con *la ayuda de lo que ya sabían.* Es también a la inducción y al espíritu de análisis, que debemos las ideas generales, las de mayor valor e importancia, no solamente porque son ellas las que siempre quedan en nuestro espíritu, aun cuando se olviden los detalles, sino porque son las más racionales y las más ciertas,

Pero no basta saber adquirir conocimientos nuevos; es necesario también saber razonar sobre esos conocimientos y hallar lógicamente las consecuencias que se desprenden. Es obra de la dedución. Así,si se trata de indicar la marcha que debe seguir la instrucción para realizar la idea de la enseñanza educativa que dice que la instrucción debe despertar y mantener el interés múltiple y bien equilibrado, vemos que no existe más que *dos* métodos de enseñanza: Cuando deseamos trasmitir conocimientos a los demás podemos tener en euenta las nociones dadas anteriormente, tomar como punto de partida las ideas y sentimientos propios del niño; podemos hacer una revisión de esos conocimientos, para rectificar lo que

pudiera haber de erróneo y completar los conocimientos que notamos deficientes. «La instrucción educativa dice Roerich, cuando se trata de dar un nuevo conocimiento, se interesa ante todo de comprobar, de verificar, de analizar, lo que el alumno ya sabe. Si los conocimientos adquiridos no tienen una buena base, empieza por darles firmeza y solidez», es este el método *analítico*, de investigación o de invención.

Esta enseñanza analítica se desarrolla por medio de preguntas y respuestas. El maestro pregunta hábilmente al alumno sobre lo que ha visto, oído y experimentado; sobre lo que sabe, o es capaz de conocer, relativo a las cosas que se le ha enseñado anteriormente; sobre lo que le ha enseñado su *experiencia* personal, las *relaciones* con sus semejantes, especialmente con sus parientes, amigos y compañeros. A medida que el niño manifiesta lo que piensa, lo que siente y lo que sabe, el maestro rectifica y completa esas nociones. Lo conduce, por un sistema de interrogaciones hábiles a darse cuenta de la relación de sus ideas y de las consecuencias de dicha relación. Lo hace buscar, encontrar, investigar; hace resaltar el alcance científico o moral de un hecho o de una verdad que había pasado desapercibido. La enseñanza dialogada, que es un cambio constante de ideas entre el maestro y los discípulos, y en la que ambos toman parte por igual en la lección, contribuye de una manera eficaz a despertar la simpatía por todas las ramas de la actividad humana, a combatir los malos sentimientos y a preparar las vías de una educación verdaderamente moral.

El niño es, ante todo, un ser activo. El principio de sus conocimientos son las nociones sensibles y concretas. Si se le habla de la humanidad no comprende; si se habla de un hombre, que es su padre, de una mujer, que es su madre, comprende en seguida. La asociación de las ideas es para él la asociación de las imágenes de los objetos representados por las ideas. Su atención, casi siempre demasiado rica, no se aleja con gusto del mundo de la realidad concreta; es de aquí también de donde él toma los elementos de sus juicios y de sus razonamientos. Al principio sus ideas son vagas, mal definidas, porque no tiene la facultad de discernir sobre los hechos: el análisis es un modo de actividad intelectual ya desarrollada y el placer de esta actividad satisfecha, lo excita a aumentar el número de sus conocimientos y a llevar más lejos sus investigaciones. *El interés*, una vez despertado, desea saber todavía más. Este interés que empuja a la actividad, esta «excitación agradable», como la llamaba Herbert Spencer, es el signo infalible de una actividad empleada según las tendencias naturales del niño. Este método, en el cual Sócrates fué un maestro consumado, aporta una gran ayuda a la educación. El maestro que posee el arte de interrogar, está seguro de provocar siempre el interés y de mantenerlo.

Este método de investigación se nos presenta como un análisis bien hecho que, para comunicar la ciencia, la hace de cierta manera volver a empezar, a seguir, paso a paso, los caminos que han seguido sus inventores. El alumno hace un viaje de descubrimiento, de investigación, de inventiva. Por una serie hábilmente combinada de preguntas se le hace descubrir, o encontrar por sí mismo, lo que se le hubiera podido explicar por completo desde el principio. Su denominación de método socrático o eurístico se debe a que Sócrates lo empleaba para que sus discípulos llegaran a descubrir la verdad. Ocultándoles, por así decirlo, su saber, los conducía, por medio de intuiciones, de preguntas, de razonamientos, de ejemplos y de objeciones,

a hacerles reconocer su ignorancia, sus ilusiones, sus errores y contradiciones. A semejanza del método llamado catequético, se desarrolla por medio de preguntas y respuestas, con la diferencia de que el primero se dirige exclusivamente a la memoria, como procedimiento de verificación y de control. El método socrático se dirige a la inteligencia y constituye por el ejercicio bienhechor a que somete las facultades el medio por excelencia de instrucción y de educación. Lo que el alumno haya adquirido por sí mismo, por sus propios esfuerzos será mejor comprendido y tal vez lo retenga durante toda su vida. ¡Qué provecho para la mente, pero también qué arte delicado el de saber preguntar! ¿No vale más adelantar lentamente, pero con seguridad, que exponerse a que no se recuerde los conocimientos de todas las ciencias que se haya hecho desfilar a la carrera ante los ojos de los alumnos? Este método, aunque lento y laborioso, tiene la ventaja de mantener en los niños una atención constante, estimulando su curiosidad y obligándolos, por medio de interrogaciones repetidas, a tomar parte activa en la lección. Encuentran en esto un gran atractivo. Experimentan como la ilusión de haber descubierto ellos mismos el principio buscado, se sienten orgullosos y no lo olvidan tan pronto. Haciendo del alumno, según las palabras de Pestalozzi, el artesano de su propio saber, este método analítico desarrolla en él, un marcado sentimiento de satisfacción intelectual, el gusto al estudio, el espíritu de iniciativa y de investigación, que se aplica a todos los objetos y será una fuente inagotable de conocimientos siempre nuevos.

«De esta manera divido una verdad, o más bien, señalo tantos grados, como sea posible, en el camino que conduce a dicha verdad. En cada grado, me ingenio para que el niño lo pase solo; si no le es posible, lo ayudo, lo llevo, pero solamente hasta el grado inmediato, y nuevamente trato de que lo pase solo, y así en los diferentes grados en que he dividido esta verdad. Es lo que yo llamo la instrucción *dialéctica*, en oposición con la instrucción *dogmática*, en la que el maestro expone toda una teoría a espíritus no solicitados, ni animados para ello, y que la reciben como una masa que los atiborra. Y es ésto, efectivamente». (Lacombe, Plan de una lección, págs. 68 y 69).

Es evidente, sin embargo, que no siempre se puede, para descubrir una verdad, recurrir a una larga serie de preguntas, pues llevaría un tiempo considerable, sin compensación suficiente. No podemos imponer a los niños la larga serie de ensayos que han hecho posible el descubrimiento de una ley física, o la invención de una máquina. No podemos hacerles inventar el termómetro, ni hacerles hallar las leyes de Newton. ¿A qué serviría la pregunta si, por ejemplo, la noción buscada fuera de una dificultad tal que la inteligencia del niño no pudiera alcanzarla sin gran esfuerzo?

Por otra parte, se ha exagerado muchas veces la importancia del método socrático y la pretensión que tenía el antiguo filósofo de que un hombre ignorante llegase a formular todo un sistema de moral, o inventar, en el acto, un teorema de geometría, por medio de hábiles interrogaciones. ¿Cómo procederíamos para analizar las nociones que el niño no conoce y sentimientos que aun no ha experimentado? No podemos, en efecto, inferir de ningún hecho, ni de ningún principio, que el mayor Davel fué arrestado en la calle de Bourg y decapitado en la plaza de Vidy, ni que los afluentes del Ródano en Valais se llaman, Viége, Tourtemagne, Navigenze, Borgne

o Dranse. El maestro, por hábil que sea, no puede tratar más que sobre aquello que ha sido enseñado previamente al niño o sobre lo que éste ha aprendido solo en el contacto con el mundo exterior; las interrogaciones, por más inteligentes que sean no podrán hacer decir al niño, por despierto que éste sea, aquello que no sabe. De aquí, la necesidad de un segundo método que procede por deducción y que Hebart ha llamado, método *sintético*. En la enseñanza de la historia, en ciertas lecciones de geografía, el método sintético o de exposición predomina, de exposición interrumpida por lo menos. Se enseña al niño cosas que no sabe; se aumenta la suma de sus conocimientos, y se hace nacer en él nuevos sentimientos. En los primeros años, extendemos el dominio de experiencia del niño, por medio de conversaciones morales, cuentos y aplicaciones de hechos, o acontecimientos y descripciones de países lejanos. Las narraciones escogidas y bien hechas apasionan al niño más de lo que nos lo imaginamos. Más tarde, en la enseñanza secundaria, con los alumnos mayores, se llega con la ayuda de este método, a la enseñanza sistemática de las ciencias y demás partes del programa escolar. Este método de doctrina o de exposición, al que se le ha llamado también dogmático o magistral, tiene la ventaja de ser más rápido, de ir directamente al fin. Si el maestro posee bien el tema, con varias exposiciones logrará su objeto, sin que nada venga a demorar la marcha de la lección. Cuando, al tratarse de las ciencias, el principio que se desea hallar, se ha demostrado primero, la visión del fin que se quiere lograr aclara la manera de alcanzarlo.

En la enseñanza «descriptiva», dice Herbart, el cual designa con este nombre a esa primera enseñanza, el maestro cuenta en alta voz a los niños hechos que han ocurrido en otros lugares, o que han pasado en otras épocas. Describe, de la manera más real y pintoresca, los continentes, los mares, los ríos, las ciudades, etc. El niño debe ver en su imaginación los animales, las plantas y las diversas curiosidades que el maestro describe. Aprende que existen otros hombres, además de los que él vé, que viven en otras latitudes, en un estado de civilización diferente al nuestro, teniendo diferentes costumbres, diferente lengua, y que adoran a otros dioses. El uso de este método supone, en aquel que lo emplea, cualidades que rara vez están reunidas: espiritu lógico, para seguir con orden, sin digresiones, sin solución de continuidad, el desarrollo de un hecho, de una idea; una imaginación viva, para hermosear el lenguaje; mucho tacto, dicción precisa, clara y fácil; y saber hacer interesante el relato, para cautivar. Interesar: al niño, excitar su curiosidad, sin fatigarlo, tal es el problema. Es evidente que, el maestro debe prepararse, como en todos los casos, para dar las lecciones en esta forma dogmática o expositiva. Es necesario que domine el tema, que se exprese correctamente, con simplicidad, sin afectación como también sin sequedad.

Después de lo que hemos considerado podemos formar un pequeño cuadro que indica la marcha que sigue la enseñanza al emplear uno de los dos grandes métodos, analítico o sintético.

1.º *Método analítico*: Inducción—Invención—*Interrogación*.

2.º *Método sintético*: Deducción—Demostración—*Exposición interrumpida*.

FRANCISCO GUEX.

Progresos educacionales en Hispano-América

LA ESCUELA RURAL EN COSTA RICA

(*Véase el número anterior*)

IV

CUARTO GRADO

Lengua materna

Literatura.—Conviene hacer para este grado una intencionada selección de lecturas que respondan tanto a las necesidades presentes de los alumnos como a las que surgirán a medida que crezcan en edad. Elíjanse lecturas relacionadas con las ocupaciones agrícolas y con los animales del campo, con las costumbres así nacionales como de otros pueblos. Los escritores nacionales que describen costumbres populares se harán conocer; los que describen costumbres indígenas o coloniales y los demás que parecieren interesantes o de oportunidad en un momento dado.

Dénse de igual modo lecturas reconfortantes: fragmentos de Emerson, Carlyle, Ruskin y alguna que otra que revele el verdadero espíritu cristiano: algún capítulo de las *Florecillas* de San Francisco de Asís o de la *Imitación de Cristo.*

Con ocasión de las artes industriales o de la geografía agrícola e industrial léanse pasajes del *Boletín de Agricultura* o descripción de cultivos similares en otros pueblos.

Memorización.—Refranes relativos al tiempo, a las ocupaciones, a las costumbres; pensamientos selectos de los mejores escritores en relación con las virtudes que se cultivan o con los fenómenos de la Naturaleza o las emociones del ánimo. Hágase memorizar sólo lo que eleva el entendimiento por la verdad y la belleza y lo que sea útil.

Lectura.—Se dirigirá la atención a la exactitud de la interpretación del sentido y a su expresión oral. Se fomentará la lectura artística con el propósito de organizar círculos de lectura dominicales a donde se invitará a personas adultas de la localidad, teniendo cuidado de elegir libros sencillos y de verdadero valor. Para este objeto pueden servir el *Hijo de la Parroquia,* de Dickens; *Corazón,* de Amicis; *María,* de Jorge Isaacs; *Amalia,* de José Mármol; *Facundo,* de Sarmiento; los libros de Wagner; *Vida sencilla, Juventud, Valor,* o el *Diario* de Franklin o alguna obra nacional de las citadas en el párrafo *Literatura.*

Promuévanse asambleas quincenales de lectura, si posible en día domingo, con invitación a padres de familia.

Estudio de las palabras.—Uso del diccionario. Cómo se abre, cómo se vuelven las hojas, cómo se utilizan las guías, cómo encontrar rápidamente la palabra. Idea de las funciones de las palabras como sujetos, como verbos, como complementos. Corríjanse los defectos de pronunciación y de construcción. Dése idea de las palabras variables e invariables. Finalmente, una idea de los asuntos que trata la Gramática.

Ortografía.—Dénse las más importantes reglas de ortografía como resumen de las observaciones hechas durante los años anteriores. Tales reglas deben ser memorizadas y aplicadas en los ejercicios de dictado o composición.

Dramatización.—Aunque la vida activa de este grado será una porción de la vida real, una que otra vez se dramatizará alguna de las lecturas que se presten para ello con el objeto de que alcancen o no pierdan la soltura para tales ejercicios.

Composición.—El trabajo más importante de composición en este grado será la narración sucinta de las labores más salientes del día en la ejecución de los proyectos agrícolas o industriales a que se dedican. No obstante, se les pondrá en el caso de redactar todos los documentos posibles en las transacciones de la vida del agricultor y del industrial, tales como avisos, recibos, pagarés, contratos de compra-venta, de préstamos, de arriendo, de hipoteca, de prenda agraria; informes breves acerca de la proporción de camino que se ha arreglado; memoriales al Consejo Escolar o a la Municipalidad, cada vez que una necesidad real lo solicite.

Promuévase la discusión ordenada acerca de los trabajos por hacer o ya ejecutados con el propósito de familiarizarles con la expresión oral.

Escritura.—Se continúa la obra del grado anterior, procurando la legibilidad de la letra.

Historia y vida social y cívica

Con ocasión de nuestros nombres o de nuestra lengua o de algunos de nuestros alimentos o de nuestra alfarería o herramientas e instrumentos de labranza, se entrará en el estudio de la raza hispana que por mezcla con la indígena produjo el tipo costarricense y en general el hispanoamericano.

El orden en que deberán tratarse las cuestiones es el mismo que ya nos ha servido hasta aquí. Las nociones serán breves porque el objetivo no es un estudio de la civilización española por su valor intrínseco, sino la explicación de la presencia de una porción de esa cultura entre nosotros. Deberá relacionarse, por lo tanto, con nuestros actuales elementos de vida y de cultura.

A.—*a*) *Alimentos.*—Frutas y legumbres peninsulares, granos, aves de corral; ganados.

b) *Vestido.*—El traje traído por los españoles, las telas, los tejidos coloniales y quiénes y cómo los producen.

c) *Habitación.*—La casa que nos legaron los españoles, sus ventajas respecto de las chozas indígenas. Los materiales que aprovecharon los españoles.

d) Las *armas* españolas; su manera de combatir. Los caballos; la caballería; arrogancia y nobleza españolas.

e) Las *calzadas*; los vehículos.

f) *Vida de familia y social* española en América; su religión.

g) El *heroísmo* y la perseverancia españoles. Su amor a la independencia.

h) *El Gobierno de España* y el de las colonias españolas en América.

B.—*a*) *Descubrimiento de América.*—Colón. Su primer viaje. Las colonias. La suerte de Colón.

b) Cómo se hacen las conquistas de territorios habitados de América.

c) Cómo se hace la de nuestro país.

C.—*Trasplante de la cultura española en América.*—*a*) Lo que los españoles hallan en América: alimentos, vestidos, habitación, armas, herramientas, industrias, vida de familia, religión, gobierno, lengua.

b) Lo que aportan los españoles: alimentos, vestido, habitación, armas, herramientas, industrias, vida de familia, religión, gobierno, lengua.

c) Las adaptaciones al medio: la civilización criolla.

d) Las cualidades del conquistador, sus errores.

e) La vida durante el coloniaje: ocupaciones de los españoles y de los indígenas sometidos.

f) La independencia del Continente. La de nuestro país en forma breve.

D.—Nuestro país: su agricultura, sus industrias, sus riquezas, sus esfuerzos por la cultura, la educación, instituciones políticas, sus rentas, distribución de las mismas.

Los presupuestos municipal, provincial y nacional darán una idea de las instituciones existentes y deberá servir para los ejercicios de Matemáticas, al lado de la estadística comercial y agrícola.

La administración podrá estudiarse en el presupuesto. Idea de la Constitución.

E.—*Cultura social.*—*a*) Respecto a los mayores y a las autoridades.

b) Benevolencia respecto de los forasteros.

c) Cómo se ordenan las fiestas del hogar: bautizos, matrimonios. El alcohol en las fiestas; sus peligros: querellas, accidentes, escándalos, prisiones, multas.

d) Los deportes como sustitución de la vida de pulpería.

e) Las pulperías de los caminos, sus perjuicios y su utilidad; cómo evitar los primeros.

f) Lo nocivo de los alcoholes de contrabando. La chicha, la cerveza, los refrescos.

g) Piedad para con los animales.

h) Respeto a la propiedad. El merodeo; la guardia rural.

Artes industriales, economía rural y bellas artes

La correlación de ramos en ésta como en las demás materias es de absoluto rigor; la fijación de puntos es tan sólo para concentración de la atención sobre aquellos que puedan servir de núcleos en torno de los cuales se agreguen otras cuestiones afines.

A.—*Alimentos*

Asuntos.—*a*) Maíz; su valor alimenticio; diversas formas de preparación; como sucedáneo del trigo; la tortilla; tamales; bizcocho.

b) Porotos, etc., su valor alimenticio, su preparación; diversos platos posibles con ellos. Las arvejas, las lentejas, los garbanzos, las habas.

c) El dulce, el azúcar; su valor alimenticio. Cómo se prepara: el ingenio y sus operaciones.

d) El arroz; su valor alimenticio; formas ordinarias de prepararlo; algunas recetas. El cultivo del arroz.

e) Las papas; su valor alimenticio; su origen, su difusión; formas ordinarias de prepararlas. La batata.

f) La harina; su valor alimenticio; su producción en el país, su precio. Cómo se aprovecha el trigo.

g) Los huevos; su valor alimenticio; formas de prepararlos. Cómo se fomenta la producción de los huevos: mejorando las condiciones de vida de las aves. Cómo se conservan los huevos; cómo se embalan para el trasporte.

h) La carne; su valor alimenticio, maneras de aprovecharla; las mejores piezas. El sacrificio, sus exigencias higiénicas; trasporte del matadero al mercado. Cuidado de los animales destinados al matadero.

i) Industrias derivadas: el hueso, el cuero, el cuerno, el sebo, la gelatina. Utilidad de la planta de maíz, del bagazo, de los desechos agrícolas: (afrecho, paja, etc.), de la cáscara de huevo. Conveniencia económica de conservarlo y utilizarlo todo.

j) El pescado; su valor alimenticio; modos de conservarlo. La pesca: épocas propicias; medios bárbaros y anti-económicos de hacerla. Conveniencia de poblar nuestros ríos y riachuelos; industria posible.

k) El café, el chocolate, el agua dulce: su valor estimulante. Modos de preparación.

l) Cómo se sirve una mesa: el mantel, las servilletas, las fuentes: manera de pasar los platos y de retirarlos de la mesa. Manera de comer. El lavado de la loza y cubiertos.

Proyectos.—*a*, *b*, *d*, *e*, *f*, *g*, *h*).—Platos preparados con los materiales a que se refieren los párrafos indicados.

c) Visita a un trapiche o ingenio. Estudio de la instalación y dibujo sinóptico de referencia.

i) Trabajos con los materiales señalados en este párrafo: botones, plectros de bandurria, cucharillas de salsa, monda-uñas, etc.

j) Una red de pescar y ensayo de ella.

l, *m*) Servicio de un café o de un almuerzo si la oportunidad se ofreciere, ya en la escuela, ya en el hogar de alguno de los alumnos.

B.—*El vestido*

Asuntos.—*a*) Algodón, su aspecto, su producción en el país, cómo se cultiva, necesidad de extender ese cultivo. Comparación con otras plantas textiles.

b) Las mantas, lienzos, zarazas, driles, manera de reconocer estas telas, así como sus calidades; sus empleos; modo de utilizar los desperdicios de esas telas.

c) Confección del traje completo. Su costo. Compra de ropa hecha. Necesidad de saber hacer las piezas de vestir.

d) Remiendo; zurcido. Vuelta del revés de las telas o nuevo arreglo de un vestido.

e) Presupuesto de un alumno durante un año: cómo economizar. El lavado, manera de hacerlo sin romper las telas. El aplanchado.

f) La seda. Conocerla por el tacto; como tela de lujo. Su precio. De dónde procede. El gusano de seda. La morera. Su cultivo. Industria posible.

g) El sombrero: materiales usados. La pita, la palma, la paja.

h) El cuero; usos: calzado, fajas, correas, coyundas, barzones, látigos, albardas, etc. Los zuecos para trabajar en el jardín o la huerta.

Proyectos.—*a*) Plántese un ejemplar de alguna planta industrial, si hubiere posibilidad de ello; hágase un trabajo con su producto.

b) Examínense muestras de zarazas para juzgar su tejido y su tintura.

c) Piezas del traje de un alumno o de una niña.

d) Remiendo de piezas traídas de la casa.

e) Cómo se empieza un sombrero de paja, de palma o de pita. Un gorro para niño.

f) Un par de sandalias o de ojotas.

C.—*La habitación*

Asuntos.—*a*) La habitación corriente en nuestros campos. Comparación con la indígena. Las diversas piezas de una casa rural. Construcciones adyacentes: el horno para el pan, la troje, el silo, el trapiche, el establo, el chiquero, el gallinero, el corral, el cercado, la tranquera, lugares excusados, lavadero, las parras, el cobertizo, el desván o altillo. Condiciones que requiere cada una de estas construcciones; adecuación a su objeto, necesidad de planos previos.

b) La madera y la industria maderera; visita a un aserradero, si es posible; las diversas maderas en las distintas regiones del país; vigas, su acarreo por ríos, por laderas de montaña; los baches en los caminos y medios de subsanar esos desperfectos.

c) Cómo se conservan las maderas; épocas de corte, el agua, el sol, el aire, los insectos. La cura de las maderas.

d) Procesos de una construcción ordinaria. Las exigencias higiénicas, la ornamentación de una casa rural.

e) El alumbrado; diversas clases, cualidades de cada una de ellas, su costo. Aprovechamiento de las pequeñas caídas para las instalaciones eléctricas particulares en las fincas. Cooperación de vecinos con ese objeto.

f) Las selvas; necesidad de su conservación. Principios de reforestación. Disposiciones legales en relación con el asunto.

Proyectos.—*a*) Los niños deben hacer en la escuela o en su casa un gallinero, o un palomar, o un chiquero, o un lavadero, de acuerdo con un plan elaborado anteriormente.

b) Construcción de un rancho con oportunidad de una excursión.

c) Plan de una red de zanjillas para riego en una huerta.

D.—*Utensilios*

Asuntos.—*a*) Alfarería. Inquiérase respecto de las arcillas de la vecindad cuál es la mejor para este objeto; si no hubiere, pídase a aquellos lugares que las tienen por mediación de las escuelas ubicadas en la región a cambio de otros servicios. Se imitarán las piezas indígenas y se modelarán las usuales ahora. Cómo se decoran. Colaboración en la construcción de un horno para quemarlas. El torno del alfarero.

b) Cestería. Estudio de los diversos materiales que sirven para ello. Nociones de la existencia en el país de numerosas plantas propias para ese objeto. Confección de cestas para diversos usos.

c) Esterería. Estudio de materiales propios para este propósito. Imitación de esteras indígenas.

d) Cordelería. Empleo de la pita para diversos fines.

e) Muebles. Estudio del junco, bambú, caña de India, el mimbre y la pita con el designio de construir sencillos muebles con esos materiales.

Proyectos.—a, b, c, d, e) Ejecución de algunos de los trabajos recomendados en los párrafos anteriores.

E.—*Herramientas, máquinas, armas*

Asuntos.—a) Instrumentos de labranza, sus clases, sus formas, sus usos; ilustrando la palanca. Maneras de obtener el agua de los pozos, y la polea; otros usos de la polea. La bomba y el aeromotor. Uso de los sifones para trasvasar líquidos.

b) El regadío; cómo aprovechar los desniveles.

c) El horno y la llave del arco. Observación de puertas y ventanas en donde se halle esa llave.

d) El torno del carpintero y la fuerza centrífuga.

e) La carreta; su valor en la industria patria; su sitio en las tradiciones nacionales y en nuestras costumbres. Partes de que consta: cómo se construye cada una, la resistencia del eje, el timón, las ruedas. Las llantas y los caminos. La carga de una carreta, su relación con el camino y la distancia. Los bueyes como fuerza motriz, como amigos del hombre; su trato. El caballo como sustituto del buey; diferencias. Las enfermedades de los animales

Proyectos.—a) Ejecución de mangos de herramientas, cuando fuere necesario.

b) Ensayo de regadío en el campo de la escuela o la huerta del hogar.

II. *Economía rural*

a) Necesidad del dinero para promover la producción agrícola. Modo de financiar una pequeña empresa: el crédito. El crédito personal basado en las virtudes del hombre de trabajo: constancia, probidad, sobriedad, inteligencia, habilidad y salud. El crédito y el ahorro. Examen de cada una de esas virtudes en relación con el crédito y con la agricultura e industria. Sociedades de mutuo auxilio; sociedades cooperativas.

b) Créditos con alto interés esclavizan al agricultor. El bajo interés; el corto y el largo plazo. Necesidad de cajas rurales. Los pequeños préstamos.

c) Peligro del crédito que no se destina a trabajos esencialmente reproductivos. Los adelantos por cosechas.

d) La prenda agraria; en qué consiste; qué ventajas tiene.

e) Explicación de los primordiales conceptos de la tributación territorial y de la renta. La necesidad de las estadísticas rurales para calcular los precios de las actuales y las próximas cosechas.

Proyectos.—a) El Inspector, el Director y la Junta de Educación recomendarán ante la Junta Directiva de la caja rural más próxima a los alumnos que hubieren dado muestras de poseer el espíritu de empresa de un buen agricultor.

b) Llevar las cuentas del campo agrícola de la escuela o de la casa.

Bellas artes

Dibujo.—Dése en este grado especial importancia al dibujo de planos de construcciones rurales y de parcelas destinadas al cultivo, lo mismo

que al de los proyectos industriales. Empléese el dibujo como medio de representación de ideas concretas.

Tono: Háganse los dibujos en dos valores.

Color: Aplíquese el color al dibujo representativo. Muéstrese los colores chocantes como consecuencia de su extensión o del contraste. Proyectos de pintura de una carreta, de una fachada. Trátese con esta ocasión la selección de colores del vestido.

Dibujo representativo.—Hará mucho bien en este grado el llevar copias en tarjetas postales, pequeños cromos, revistas, de bellas obras de arte que celebren escenas del hogar o labores del campo: de vez en cuando, fotografías de esculturas o monumentos arquitectónicos.

Geografía y estudio de la Naturaleza

La Geografía de nuestro país y sus relaciones con los demás constituirá el objeto capital de este curso. Conviene, desde luego, establecer el hecho de que lo importante no es la localización de ríos y montañas, pueblos y costas, sino la revelación de las fuentes de riqueza, de los tesoros naturales, de las fuerzas por aprovechar, de los caminos actuales y los posibles, de los medios de explotación de esas riquezas naturales así como los medios de su conservación. Por demás será decir que esta materia irá ilustrando las cuestiones agrícolas, de artes industriales y del estudio de la naturaleza. Esta ciencia es la que más necesita ser enseñada en sus íntimas relaciones con la vida del hombre; porque como ciencia independiente de los seres humanos, que es como generalmente se la estudia, nada tiene que hacer en la escuela primaria. La historia y la lectura tendrán siempre como texto secundario obligado los mapas correspondientes o las fotografías. Cuantas veces el cinematógrafo favorezca la visión directa de estas cosas podrá aprovecharse. Lo mismo se hará con la lectura de las noticias telegráficas que acerca de otros países traen los diarios cuando ellas parecieren importantes.

A) *Geografía agrícola,* industrial y comercial del país. Las comunicaciones.

I.—AGRICULTURA

(En esta asignatura se detallan los productos agrícolas de Costa Rica, considerando cada uno desde el punto de vista de las regiones en que se produce, las condiciones de su cultivo, su beneficio, rendimiento, valor económico de sus productos y subproductos, precios, exportación, países adonde se exportan, etc.).

II.—GANADERÍA

a) Ganados. Estancias o fincas de ganados. Vida de los ganaderos, praderas de engorde. Cuidado del ganado.

b) Enfermedades del ganado. Medios de combatirlas. Trasporte de ganados. Importación de razas finas. Alimentación. Razas criollas; sus condiciones. Rendimiento del negocio de ganadería. Exportación de ganados.

c) Los cerdos. Regiones más adecuadas a la crianza de piaras. Cuidados que exigen. Su valor económico e industrial.

d) Ganado lanar; posibilidad de la cría; regiones propicias para ello.

e) Los cueros. Su exportación en bruto. Las tenerías; diversos procedi-

mientos de preparación de cueros. Su valor una vez preparados. Industrias derivadas del cuero.

f) Las lecherías. Regiones de lechería. Sus condiciones higiénicas. Productos derivados de la leche y sus diversos valores alimenticios. Clases de lecherías.

g) Aves de corral. Los huevos. Cuidado de los animales. Valor de su productos. Métodos de empacar y conservar los huevos.

III.—MINERÍA

a) Minas de oro. Regiones auríferas. Trabajo de explotación de algunas. La plata. Procedimientos empleados para trabajar las minas de ambos metales. Rendimiento de las minas. La vida de los trabajadores en las minas.

b) Manganeso. Regiones mineras. Explotación. Valor del manganeso. Su exportación.

c) Cobre. Regiones en donde existe. Su valor. Su explotación.

d) El petróleo. Regiones petrolíferas. Modos de exploración. Su explotación. Productos derivados. Su valor. Concesiones hechas en el país.

e) Cal. Lugares donde se halla. Su explotación. Su trasporte. Su valor. Diversos empleos.

f) La arena, su explotación.

g) Canteras, su valor económico. Su aprovechamiento para las calzadas.

IV.—MADERAS

a) Regiones madereras en explotación y no explotadas. Procedimientos, trasportes, medidas, pesos, clases de madera, valor de las maderas de construcción. Manera de curar y conservar maderas.

b) Las sierras. Las manufacturas de muebles y objetos de madera. Construcción de edificios; de navíos; otros empleos de la madera.

V.—MANUFACTURAS

Estudio de las que poseemos y sugestiones de las manufacturas posibles con las materias primas existentes en el país. Esta cuestión se estudiará desde el doble punto de vista de la posibilidad y de la conveniencia nacional al mismo tiempo que de su viabilidad comercial.

a) Fábricas de muebles, de calzado, de telas, de cuerdas, de jabones, etc.

b) Pequeñas industrias caseras con las materias primas más conocidas en el país.

VI.—COMERCIO

a) Nuestras exportaciones. Se tomarán de la Estadística. Sus condiciones de exportación y sus valores así como el monto total de cada artículo. Insístase en el uso de las estadísticas y cotizaciones de nuestros artículos en el extranjero.

b) Importaciones. Se tomarán de la estadística; se calculará el monto total y su valor. Luego se estudiarán las posibles sustituciones de algunos de ellos por productos nacionales.

c) Aranceles y funcionamiento de las aduanas.

d) Vías de comunicación. Puertos. Contratos con las compañías navieras. Tonelaje de los navíos. Principales líneas que directa o indirectamente se comunican con nuestros puertos.

e) Noción de los países con que tenemos relaciones de amistad y de comercio.

B) *Inmigración.*—Ventajas y desventajas de la inmigración. La agricultura, el comercio, las industrias y la inmigración.

C) *El servicio postal.*—Servicio del interior. Distribución de la red postal. Precios de tarifa. Servicio del exterior. Conocimiento de las principales cláusulas de la Unión Postal Universal. Precios. Paquetes postales. Giros postales.

D) *Servicio telegráfico* y telefónico. Cable submarino. Inalámbrico.

Los diferentes cultivos y las industrias nacionales permitirán la comparación con otras regiones geográficas. Y esto constituirá el motivo del estudio de otras zonas, otros pueblos y otras costumbres.

Estudio de la Naturaleza y Agricultura

El contacto directo con las labores del campo, con las plantas y los animales, se aprovechará para reunir las observaciones de orden utilitario, científico y estético. Por eso conviene hacer lecturas que pongan de realce los encantos de la naturaleza para hacerle amar y comprender. Ya que hay un interés en conservar en su propio medio mejorando e ilustrando, la población rural, se hace indispensable dotarla de una más bella visión de las cosas en torno de las cuales vive. La presentación de cuadros de notables artistas puede ser ocasión de exaltar el sentimiento de admiración y amor por las cosas y los fenómenos de la Naturaleza.

El estudio sencillo de las nubes como anunciadoras del bueno y del mal tiempo, de la dirección y velocidad del viento se acompañará de lecturas relacionadas con ellas, como las contenidas en la *Atmósfera*, de C. Flamarión, o los *Pintores Modernos*, de Ruskin. Y otro tanto se hará con las rocas, los riachuelos, los grandes árboles, los musgos, los helechos, los juncos. Los *Cuadros de la Naturaleza*, de Humboldt; las *Maravillas del mundo y del hombre* y las *Maravillas del Universo*, las *Tierras vírgenes*, de Kipling, contienen fragmentos que se refieren a cosas y fenómenos que tienen sus similares en nuestro país.

Se estimularán las observaciones del cielo para acumular nociones que pueden serles útiles a los niños en la vida del campo y que en todo caso elevará su ánimo a la contemplación de la eterna belleza de los cielos.

La agricultura continuará tratándose por el sistema de proyectos agrícolas antes descripto. Pero en este grado se atenderá a reunir en torno de uno de esos proyectos cuantos conocimientos han adquirido antes por medio de la ejecución de los anteriores cultivos acerca de los principios fundamentales de la agricultura que hasta aquí no han sido objeto de estudio sistemático.

Los cultivos señalados en los párrafos que se destinan a la Geografía agrícola servirán para desenvolver los proyectos de este curso. Se recomienda vivamente que se lleven anotaciones abreviadas pero completas de todas las labores, del costo y rendimiento del cultivo. Oblíguese a llevar una libreta de cuentas como parte de la educación económica del grado.

Como complemento de la obra agrícola, conviene que los alumnos de este grado contribuyan al embellecimiento de lugares de paseo del distrito y en particular del cementerio que debe estar siempre limpio y con algunas plantas de adorno.

Matemáticas

Revisión total y frecuente de lo tratado hasta ahora en los grados anteriores. Las operaciones fundamentales dentro de los límites del presupuesto del Estado. Se tomarán las diversas partidas que en las varias Carteras se relacionen más directamente con la provincia, el cantón y el distrito a que pertenece la escuela con el fin de introducir orden en el trabajo y de justificarlo.

Fracciones comunes y decimales con la frecuencia que se ve en las transacciones de la localidad.

Las actividades de la escuela, el hogar y la comunidad sugerirán los problemas que entonces serán reales y no inventados o tomados de libros de texto que ningún contacto tienen con nuestro país. Problemas de origen agrícola, de trasporte, de cotizaciones, de estadística rural, de tributación directa e impuestos municipales o detalles de caminos. Estudio de precios: de terrenos, de yuntas de bueyes, de carretas, de vacas, cerdos, gallinas; de fletes, de caballos, de arriendo, de exportación.

Estimúlese la costumbre de llevar libretas de cuentas, así de los negocios de la escuela como del hogar.

Dése idea de los documentos comerciales: cuentas corrientes, pagarés, recibos, cheques, endosos, letras, hipotecas, fianzas, préstamos, inversión en valores de crédito, aseguros, abonos y amortizaciones. Compañías de seguros. Monedas extranjeras: dólares, chelines, francos, pesetas, marcos; esto en relación con los problemas de exportación.

Los proyectos indicados en otras secciones darán motivo para el estudio de las nociones geométricas necesarias, áreas, volúmenes.

Recuérdese que cada alumno debe quedar capacitado para resolver por sí solo aquellos problemas que surjan en sus propias ocupaciones.

Música

Segundo aspecto.—*a*) Ejercicios de solfèo. Ejercítese el pensar musical en frases breves.

b) Ejercicios de rapidez en el solfeo.

c) Cantos populares. Himnos patrióticos.

Música de programa e historia de la música.—Asambleas para escuchar un trozo musical en violín o piano o «Victrola», alternando con lecturas. Historia de algunos instrumentos musicales: la guitarra, el acordeón, la flauta, la dulzaina, la marimba.

Extensión escolar

La escuela que logre realizar la obra contenida implícitamente en estos programas merecerá bien de la comunidad y del Estado; pero no ha hecho todo cuanto puede si no se empeña en difundir su influjo por medio de los escolares, en el seno del hogar y en la comunidad misma.

Todas las actividades señaladas en las líneas de las páginas precedentes pueden constituir el objeto de la extensión escolar rural. Cultivos en los terrenos de la Comuna con propósitos de lucro o de beneficencia—lucro para la escuela, beneficencia para la comunidad. Instrucciones agrícolas a los habitantes en relación con los nuevos cultivos ensayados en la escuela o en las escuelas circunvecinas; nociones de veterinaria con ocasión de los casos de enfermedad de animales de los vecinos; proyectos de regadío

de alguno de los terrenos de la comunidad que se preste para esta labor; construcción de gallineros o palomares en la casa de alguna persona acomodada del lugar con arreglo a los principios derivados de la experiencia de los cultivadores de aves de corral; campañas en favor de la plantación de árboles frutales o de reforestación o de conservación de las riquezas naturales del país, de la higienización de los sitios malsanos, de dedicación a la práctica de las pequeñas industrias caseras adyacentes a los trabajos de agricultura con demostraciones prácticas de su posibilidad y de su rendimiento; obras de cocina y de costura; círculos de lectura dominical o nocturna; audiciones musicales; concursos de toda clase como demostración de la habilidad alcanzada o como estímulo para la empresa de obras semejantes de parte de los concurrentes y visitantes; clubs de las más diversas clases; cajas de ahorros; ligas de protección mutua y propaganda en favor de las sociedades de seguros de vida y seguros contra accidentes; todo esto puede ser objeto de los esfuerzos de la escuela rural, contribuyendo de esa manera a hacer más animada la vida de los campos, a dar un sentido superior a la existencia del campesino que sólo suele hallar vulgares atractivos en la ciudad.

Serán colaboradores en esta obra de extensión escolar todas las personas relacionadas con la escuela y que posean alguna habilidad especial que poder «enseñar haciendo» a los miembros de un club o de una asociación. Si tales demostraciones hubieren de tener lugar en una casa particular o un taller conviene limitar el número de las personas invitadas para que todas puedan aprovechar la lección. Se recomienda la más delicada cortesía en la ejecución de todas estas labores para evitar herir susceptibilidades y para hacer deseables estas visitas de la escuela y de los amigos de ella.

Biblioteca escolar

Uno de los primeros esfuerzos que debe realizar toda escuela rural es el de la adquisición de una reducida—si bien selecta—biblioteca que contenga obras destinadas a los trabajos de composición del libro de lectura y a la ampliación de las informaciones de todo género requeridas en tales escuelas. Conviene que en ella se encuentren las obras recomendadas para los círculos de lectura del hogar o para las sesiones de lectura dominical.

Los niños deberán hallar allí cuentos, vidas de hombres célebres, obras y revistas nacionales, páginas reconfortantes cuyo recuerdo pueda durar aún más allá de las horas escolares.

Los maestros deberán estimular la formación de los círculos de lectura a fin de romper la monotonía de la vida de los campos durante los días de fuertes lluvias o de distraer la atención de quienes buscan en la pulpería o el billar los únicos entretenimientos de su vida. La escuela rural que más haga en esta dirección será la que mayor estimación alcanzará en la comunidad y ante los ojos de las gentes amantes de la moralidad y de la cultura.

Por lo tanto, los libros de la escuela pueden salir de ella, dejando en todo caso la anotación debida en el libro correspondiente. El catálogo de la escuela será ejecutado por los alumnos bajo la dirección del maestro o director. Se recomienda el canje de libros entre las escuelas y la creación de centros cantonales de depósito.

R. Brenes Mesén.

La timidez del niño en la escuela

La timidez que es una anormalidad del carácter da lugar a que se denominen a las personas que sufren de esta anomalía falsos anormales o anormales del carácter.

Tal vez este asunto sea un tema algo vulgar, asaz conocido; pero como en materia educacional la mucha prédica no está nunca demás, sino que, por el contrario, sirve para recordar, refrescar ideas, despertar y sacudir nuestra atención hacia puntos algo descuidados o todavía no muy bien entendidos, insisto una vez más en él, pues sé que es causa de grandes decepciones en el elemento escolar, que lo llevan casi siempre al más completo fracaso.

Esta timidez es causa de muchos males y produce bastantes sinsabores a la sociedad, pues sabido es el papel desairado que hacen los individuos cuando en presencia de otras personas quieren hablar y lo hacen con tanto desconcierto y turbación que a veces cometen torpezas inexplicables en gente de su cultura e instrucción.

Pues bien, si este estado del ánimo conduce al individuo adulto a tan lamentables consecuencias, a pesar de que él dispone de la fuerza de voluntad necesaria para dominarse, es de suponer que sufrido por los pequeños escolares, da lugar a resultados desastrosos para ellos, si es que no tienen la suerte de tropezar con un maestro que lo sea de verdad, y por ende que los observe y los comprenda.

Digo esto autorizada por numerosos casos observados directamente en mi larga actuación de educacionista. Y creyendo prestar una pequeñísima ayuda a estos desdichados niños que sufren tanto en la escuela primaria cuando no son estudiados y tratados cual corresponde a su modalidad, paso a poner de manifiesto alguna de las características observadas por mí.

Se trata de una niña de 6 años de edad que ingresó al primer grado inferior como es de suponer. Por la mirada de la niña, por la expresión general de su rostro, por la clase de atención que prestaba, yo comprendía que esta niña entendía y sabía lo que preguntaba; sin embargo al interrogarla, no contestaba, escondía la carita, lloraba y no conseguía de ella una palabra. Si por casualidad fijaba la vista en ella, el rubor subía a sus mejillas, la mirada se le volvía vaga, confusa; en fin era un sufrimiento horrible para la pobre niña. Al ver ésto, decidí no mirarla directamente al dar la clase, ni interrogarla nunca, ni mencionarla bajo ningún pretexto hasta que ella se insinuara en alguna forma; como así lo hizo por primera vez, —¡ante un inspector!—; respondiendo, sin duda alguna, a mi llamado a la clase al ver que la escuela era visitada por él, y les dije: —¡Atención, niñas, cuidado con no equivocarse, contesten sin miedo, porque el Sr. Inspector es muy bueno!

Desde entonces paulatinamente fué acostumbrándose al ambiente escolar, terminando felizmente ese año y los subsiguientes.

Otra niña vino a mi grado, que entonces era el primero inferior, grupo adelantado, después de haber estado dos años en el inferior propiamente dicho, con esta advertencia de la dirección: «Esta niña no comprende, no sabe hablar, se conoce que en su casa hablan otro idioma, al decir de sus anteriores maestros; vamos a ver si aquí conseguimos algún adelanto».

Efectivamente, le pregunto, porque me pareció por la mirada que entendía lo que hablaba. No recibí contestación, y al ver que se inmutaba y quería llorar, le dije: «¡Hijita, no llores, ya aprenderás!» y la acaricié suavemente las mejillas. Luego la observé en el recreo y vi que jugaba y conversaba con sus compañeras. Entonces pensé: ¡sabe hablar!

La interrogué de nuevo diciéndole si me entendía, si comprendía lo que yo le decía, acariciándola al mismo tiempo que la animaba y la incitaba a contestar, como así lo hizo, aunque algo defectuosa la pronunciación —siendo esto, quizá, el origen de su timidez—;conseguí poco a poco que hablara algo delante de la señorita vicedirectora.

Esta niña cursó el año satisfactoriamente, pasando al primero superior; pero, he aquí, que la vuelvo a ver en el primero inferior. ¿Cuál es la causa?... Más adelante diré cuál es, a mi juicio.

Otros años he tenido varias niñas en las mismas o parecidas condiciones; pero las que más me llamaron la atención fueron dos que estuvieron una dos años en el grado inferior y otra tres, ambas muy vergonzosas, y habiéndolas tratado de acuerdo con su temperamento, es decir. con mucha bondad y tolerancia en algunos insignificantes defectos, fueron muy buenas, tanto en conducta como en aplicación; pasaron a segundo grado, sin haber cursado previamente el primero superior. Pues bien; con mucho asombro veo que esas niñas repiten el segundo grado, y que el desencanto de los padres se acentúa, y en cierto modo con justicia. ¿Por qué sucede esto? ¿Cuál es el motivo? Ya lo sabremos.

Conozco otros tres niños, hijos de familias educadas e instruídas, que asistían a una escuela de varones. Eran muy educados y muy tímidos, sobre todo uno. Estos eran tratados como todos los demás, militarmente...pero es el caso, que como adolecen de dicho defecto, al dar sus lecciones, las daban a medias, o empezaban por el fin, o no empezaban, por cuya razón las libretas iban con las consiguientes clasificaciones, *regulares*, *malas*, etc., etc.

Al requerir los padres de los maestros y directores la causa de dicho resultado, rogándoles al mismo tiempo, se les diera algunos consejos para cooperar con la escuela al mejoramiento de los alumnos en cuestión, recibieron la siguiente contestación: —«Son unos niños inútiles, no sirven para estudiar; ¡es una lástima! pero no sirven».

Al manifestarme los padres su pesar quise cerciorarme de tal afirmación, pues creía conocer la causa, la timidez, y me comprometí con los padres en hacer lo posible para encauzarlos en sus estudios.

Efectivamente, así lo hice y hoy están los tres cursando el segundo año en los colegios nacionales.

Una compañera mía cuando seguía mi carrera, también fracasó por la misma causa. Cada vez que era interrogada, contracciones de los músculos de la cara le producían una mueca que junto con la perturbación del semblante le daba el aspecto de una pedantería encubierta, y al exponer lo

hacía con las consiguientes equivocaciones, dando lugar a que creyeran algunos profesores que era esa la razón de los errores que cometía.

Es de suponer cuál sería el resultado para ella, pues recibía por este motivo serias amonestaciones, lo que lejos de corregir aumentaba su defecto hasta que por fin tuvo que retirarse.

Sin embargo, cuando hablaba sin que estuviera bajo el influjo de esta emoción se expresaba correctamente.

Otros manifiestan su excesiva vergüenza cometiendo torpeza tras torpeza, y cuanto más se apercibe el educando de que ha cometido una inconveniencia más se aturde, y en vez de corregirla, hace otra mayor.

Hasta en los recreos, el maestro puede descubrir a esta clase de alumnos. Cuando vea que al fijar la mirada en uno de ellos, éste empieza a correr a un lado y otro, a querer pelear, a empujar a los compañeros, o sigue ejecutando una serie de cosas mal hechas, tiene indicio seguro de que se encuentra en presencia de uno de los niños de que estamos tratando.

En fin, tantos son los casos que se halla, lo mismo en las escuelas primarias como secundarias que sería prolijo enumerar; y que, sin embargo, malogran sus estudios debido, según mi opinión, a las siguientes causas:

Primera y primordial: el maestro no conoce, o mejor dicho, no se ocupa en estudiar a cada uno de sus alumnos, por cuya razón no descubre sus defectos ni sus bondades, sino en términos muy generales.

En segundo lugar, el maestro no distingue, ni clasifica los distintos ambientes de que proceden sus alumnos para conducirse en armonía con cada uno de ellos. Porque es indudable que al niño acostumbrado a trato afable, le impresiona, le desagrada, le avergüenza y atemoriza un trato rígido o severo; y que, por el contrario, el que está habituado a esto último, si encuentra mucha amabilidad en el trato, lo traduce como síntoma de debilidad, y quiere abusar de ella. Por lo cual, debemos usar con éstos de una bondad llena de firmeza, y con aquéllos de una amabilidad tolerante para que unos y otros insensiblemente entren en la senda normal para ellos.

La tercera causa es una costumbre o facilidad satírica que poseen algunos educadores y que deben usar con gran parsimonia; pues, si bien cuando se trate de un chiste que no pueda ofender el amor propio de ningún niño y que tienda a producir la hilaridad y alegría en la clase. es un medio muy oportuno para quitar el recelo a algún alumno temeroso e incitarlo a tomar parte en la conversación; es por el contrario, causa de que se acentúe muchas veces aquel defecto, cuando encierra algún concepto burlesco para el niño.

Cuando el maestro en el entusiasmo de la lección, se impacienta o le molesta la tardanza en comprender, o ve esa especie de tartamudeo que emplea al empezar a hablar el niño ofuscado por la vergüenza, no debe dejarse arrebatar ni dominar por la indignación, y mucho menos propinar a la infeliz criatura los apóstrofes de torpe, nulo, desatento u otros epítetos por el estilo, pues este modo de proceder lo perturba, y entonces sí que lo anula por completo.

Otra de las causas no menos culpables, que acrecienta la confusión, es el interrogante en tono más o menos despectivo dirigido al alumno; lo desconcierta y la ofuscación de ideas se produce impidiéndole entender lo que se le pregunta o se le explica.

Por otro lado, no debemos olvidar, como dice un autor, que el niño tímido que habla con cortedad delante de las personas mayores es casi siempre

muy inteligente; por cuya razón, comprende su incapacidad y propensión a cometer errores y teme hablar, por eso tiene miedo de equivocarse y ser objeto de mofa.

Por este motivo, si a estos escolares se les allana el camino, y se los alienta, darán óptimos resultados, mejores de los que podríamos obtener de ciertos niños que hablan con gran desenfado, que siempre están dispuestos a exhibirse porque no se aperciben de lo que hacen, porque son unos aturdidos.

No vayamos, sin embargo, a creer que la timidez es una virtud; nada de eso: es un vicio, un defecto y por eso trato de patentizar la conveniencia de descubrirlo para tratar de ponerle remedio y evitar así, tanto mal como produce a la niñez, para encauzarla hacia un término medio que siempre es el mejor, pues sabido es que los extremos son viciosos.

Por eso, el maestro debe observar detenidamente el origen de esta timidez: si es la modestia suma del niño, o si por el contrario es la vanidad; corrigiendo e incitando a la primera, o reprimiendo la segunda con medios que están al alcance de todo educador.

Por último debo manifestar que al exponer estas consideraciones no es mi ánimo herir susceptibilidades, ni desprestigiar las aptitudes profesionales de mis colegas; nada de eso, pues creo que serán superiores a las mías; lo hago por considerar que hay muchos maestros jóvenes, los cuales por su poca experiencia, o quizá también, porque no se les haya presentado la oportunidad de observar tales tipos, están expuestos a desilusionar, o mejor dicho, a matar el anhelo de aprender de sus discípulos.

PURA S. DE LARREA.

Plan de clase

Lección sobre el azufre

Material necesario: Una barrita de azufre, azufre en polvo, un trozo de lana, papelitos de seda, fósforos, frasco de vidrio con gollete ancho, algunas violetas.

Vocabulario a enseñarse: Solfataras, sofocante, desinfectante, sulfuroso, venenoso, inflamable, gas sulfuroso, combustión.

Sentidos puestos en acción: Vista, tacto, oído, olfato y gusto.

I

1.º Lo que se observa directamente por los sentidos: *Vista*: es amarillo brillante o amarillo limón, opaco, sólido, quebradizo. *Tacto*: pesado, frío, duro. *Gusto*: insípido.

2.º Lo que se observa por la experimentación: a) quemar azufre en polvo. Observar la llama (azul) y olor especial. b) Frotar azufre sobre lana o franela y levantar papelitos de seda u otros cuerpos livianos. c) Mantener un trozo de azufre en la mano cerrada (mal conductor del calor).

d) Reducir azufre a polvo. e) Echar polvo de azufre sobre agua. f) Disolver azufre en bencina. g) Hacer derretir azufre en polvo. h) Echar un fósforo encendido en un frasco que contenga polvo de azufre también encendido. i) Someter un ramo de violetas a la acción del gas sulfuroso. j) Hacer desaparecer una mancha por medio del mismo gas. k) Blanquear lana por idéntico procedimiento.

3.º *Generalización:* Someter a iguales observaciones azufre traído por distintos alumnos y generalizar.

4.º *Estado nativo del azufre:* El azufre se encuentra en cantidad en estado nativo cerca de los volcanes. Arrojado por ellos en forma de vapor en contacto del aire se solidifica. Frecuentemente se halla también mezclado con hierro u otros metales. El que se vende en el comercio en forma de barritas cilíndricas o cono truncado proviene de los volcanes y ha sido sometido a la destilación.

Esas regiones donde hay volcanes que arrojan vapor de azufre se llaman solfataras o azufreras.

5.º *Azufreras argentinas:* La del volcán «Copahues» (Neuquén) y la del «Cerro de Azufre» en la Puma de Atacama son las principales. En menor cantidad aunque muy puro se encuentra en La Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis.

6.º *Usos del azufre:* a) Para destruir insectos de habitaciones y plantas. b) Como desinfectante para destruir microbios. c) Para dar tintes obscuros. d) Para hacer tinta. e) Entra en la fabricación de fósforos. f) Para la fabricación de la pólvora. g) Para sacar impresiones de objetos varios. h) Entra en la fabricación del jabón sulfuroso que se emplea para enfermedades de la piel. i) Como desinfectante simple para ciertas enfermedades de los animales. j) Para soldar el hierro con la piedra. k) Entra en la fabricación del vitriolo, veneno corrosivo violentísimo.

7.º *Resumen:* Cuadro sinóptico: a) cualidades, b) estado nativo, c) azufreras argentinas, d) usos.

II

Desinfección de las habitaciones por el azufre

Procédese ante todo a retirar de la habitación que se quiere desinfectar todas las ropas, objetos de metal y cortinados los cuales se someten a los rayos del sol. Luego se desarman las camas, se abren todos los muebles y se sacan cuantos cajones haya para que así el gas sulfuroso pueda llegar y penetrar por cuanto intersticio encuentre en su camino.

Corresponde ahora la preparación del desinfectante. En un recipiente chico de latón se echa, en forma de cono 400 gramos más o menos de azufre en polvo. Este recipiente se coloca dentro de otro mayor que contenga un poco de agua y que estará colocado, en el centro de la habitación, sobre tres ladrillos.

Preparado lo que antecede se cierran herméticamente las puertas y ventanas tapándose cuanto agujero pueda permitir la salida del gas sulfuroso. Se prende un fósforo y rápidamente se echa sobre el montoncito de azufre previamente rociado con un poco de alcohol. (Para esta operación se requiere mucha ligereza). Se retira al momento el operador cerrando muy bien la puerta y dejándola así por espacio de 6 horas más o menos.

Transcurrido este lapso de tiempo se abren de par en par puertas y ventanas.

Es, pues, esto un procedimiento sencillo, económico y al alcance de todo el mundo.

III

Fabricación de los fósforos

Para la fabricación de los fósforos se requieren muy pocos elementos: azufre, fósforo y estearina o madera. Es más conveniente la estearina que la madera porque alimenta más el fuego. La estearina está formada por varios hilos de algodón revestidos con substancias grasas especiales y se le da la forma de cilindros de una pulgada aproximada de largo. Uno de los extremos se sumerge en azufre derretido el cual se adhiere fácilmente. Una vez enfriado se recubre el azufre con fósforo. Esta substancia se requiere porque por el solo frotamiento produce llama. Los tres elementos mencionados en la fabricación de los fósforos producen una llama de distinta duración y diferente color. El fósforo al menor roce prende y da una llama corta y brillante. El azufre a su vez produce una llama algo más larga y azul. Finalmente la de la estearina es la más larga. Los fósforos son peligrosos por el veneno que contienen (fósforo) y por lo fácilmente inflamables. Deben conservarse en sitio seguro y seco.

IV

Datos ilustrativos

Historia del azufre. (1) El azufre fué utilizado por los hombres desde hace muchísimos años. Lo empleaban especialmente para las ceremonias religiosas. Tampoco desconocían sus propiedades de antiséptico; y sabían blanquear la lana con los vapores que se desprendían al quemarlo.

MARCELA CLAVERIE.

(1) Química: E. H. Ducloux.

Sarmiento [1]

El nombre solo de Sarmiento sugiere todo un mundo de recuerdos.

Sublime forjador de ideas fué el humilde preceptor de escuela de una lejana provincia andina, cuya grande y desmesurada figura histórica, ya legendaria, no tiene a nuestro criterio, en toda la ilustre secuela de sus contemporáneos y antepasados posible parangón, tan original era su carácter como elevada su mente.

Perteneció en realidad a su época. Había nacido fuertemente constituído para los tiempos duros y ásperos en que le tocó actuar. La feliz disposición de su naturaleza, apta para la lucha, para el combate, exalta, sin duda, su ardorosa y tumultuosa actuación propia, personalísima, sin vulgaridad, porque aun las cosas más nimias y pedestres se magnificaban a su contacto.

Desde aquella su histórica partida a Chile tan ruidosa y notoria por el reto viril que la hizo célebre, hasta sus últimas cartas del extranjero, precursoras de su muerte, en que escribía rebosante de elocuencia su propio epitafio para que la posteridad lo recogiera y grabara sobre el pórtico de su tumba, como emblema de su existencia y como enseñanza de su obra, no dejó nunca en el largo y fatigoso período que acabamos de señalar con esos dos jalones extremos y que comprende toda su vida, de batallar sin tregua y sin descanso contra la barbarie, el oscurantismo y las preocupaciones, iniciando la fundación de escuelas, gérmenes fecundos de progreso para el porvenir, y demoliendo sin miramientos ni respetos a la tradición, los dogmas consagrados que a fuer de anticuados eran vallas que, si no impedían en absoluto la marcha de la sociedad, retardaban su evolución.

Sarmiento obedeció siempre a su genial temperamento. Su cerebro vigorosamente organizado, se adaptaba con sorprendente eficacia a todas las normas posibles. Dominaba con brillante penetración los problemas sociales, económicos y políticos más abstrusos y complejos, abordándolos con esa maravillosa intuición de mago que le hacía adivinar todo. La educación en primer término, lo tuvo por inspirador y por apóstol; las letras

---

(1) El 11 de septiembre ppdo. cumplióse el 30.º aniversario de la muerte de Sarmiento. Desde aquel inolvidable día de duelo, más que argentino, americano por la extensión del sentimiento que provocó, hasta el presente, no ha dejado de transcurrir un año sin que su recuerdo y su tumba, sean objeto de una piadosa veneración. Los homenajes se suceden los unos a los otros, y su culto que ya no pertenece a sus contemporáneos, sino más bien a su posteridad, nos lo presenta genial, grande y soberbio, tal cual fuera en los días agitados y tormentosos de su febril existencia de luchador.

«El Monitor» que vió la luz y se nutrió al soplo generoso de su inspiración y de sus ideales de educador, consecuente y fiel a su tradición, no lo puede olvidar, y, al igual de siempre, deposita reverente sobre el ara augusta de su sepulcro la ofrenda espiritual de su admiración, de su respeto y de su amor por su vida y por su obra edificantes.

por cultor eximio, cuyas magistrales páginas abrillantan y enaltecen la producción mundial; la política por eminente actor, en que desde la Presidencia infundía respeto por la autoridad y por la suficiencia con que la ejercía; la constitución por uno de sus clásicos comentadores nacionales; la tribuna pública y parlamentaria por grande y elocuente orador, compitiendo sus glorias, con Vélez, con Mitre, con Avellaneda y con Alsina; la prensa, por esforzado paladín, de diaria y asombrosa producción, en que libró sus más célebres batallas, contra la tiranía, durante la emigración, y contra todos los que más tarde, dentro del país, osaron vejarlo, inspirando a un malogrado crítico y literato, el estudio de su polémica con Alberdi, esta gráfica y conceptuosa frase, que lo retrata en toda su apasionada y fiera pujanza: «Si Facundo hubiera sabido escribir no de otra manera hubiera escrito».

En fin, podríamos seguir enumerando toda su hermosa y admirable contribución intelectual a los progresos de la República; pero, preferimos detenernos deliberamente en una que a nuestro juicio unifica y condensa todas las otras y que quizás también entre todas sea la más bella, eficiente, meritoria y noble, por los resultados y las consecuencias que han de perdurar todavía a través de infinitas generaciones. El país, sin hipérbole, le debe a Sarmiento todo lo que es y representa en materia educacional. Sus fundaciones están diseminadas en toda la vasta extensión de su territorio, porque a todas partes llevaba su febril afán civilizador. Impaciente, quería a todo trance dominar la barbarie para que ni rastro quedara de ella que pudiese menoscabar el concepto tan alto y tan prestigioso que anhelaba para su patria en sus nobles ensueños de vidente. Nacido en los primeros días de nuestra revolución parece que se hubiera nutrido en los altos ideales que la inspiraron, coronando brillantemente la obra esbozada por Moreno y continuada por Rivadavia, en sus clarividencias de estadista creador de muchas y progresistas instituciones.

Para nosotros la obra de Sarmiento tiene un valor inapreciable. Su empresa, dados los tiempos en que la llevó a cabo, fué ardua y difícil. Sólo su poderosa voluntad pudo plasmar tanta materia rebelde a la benéfica influencia de las ideas.

JOSÉ M.ª MARTÍNEZ.

Oración a Sarmiento [1]

I

Un rumor... alas de cóndor
Que se acerca soberano
Con la luz extraterrena de su espíritu inmortal...
Un aliento de gigante
Y un cerebro sobrehumano
Y una fibra nunca rota:
¡Que es la fibra de un romano
Siempre altivo, siempre fuerte, siempre indómito y genial!

II

Es la voz del gran Sarmiento
Que ha dejado su alta cumbre
Para estar entre nosotros en la hora magistral...
¡Sea el alma inspiradora
De la inmensa muchedumbre!
Sea el Angel de la Guarda
Que nos guíe con su lumbre
Que es Justicia y es Derecho y es la Ciencia y el Ideal!

III

¡Dios te salve, noble apóstol,
Oh, Sarmiento Legendario!
Tú sembraste en fértil surco la semilla intelectual
Cuando errante peregrino
Con tu cruz y tu calvario
Diste al párvulo tu Credo:
¡Y es tu credo el Silabario
Que redime las conciencias como el agua bautismal!

IV

Rige siempre los destinos
De la Infancia y del Maestro
Que en la gran familia nuestra se alza eterno tu sitial;
Ilumina nuestras almas
Con la antorcha de tu estro...
¡Noble apóstol, genio augusto!
¡Dios te salve, padre nuestro!
¡Forjador de las columnas del progreso nacional!

F. JULIO PICAREL.

(1) Recitada en el Teatro Coliseo la tarde del trigésimo aniversario de la muerte de Sarmiento, ante la asamblea celebrada en su homenaje por la Asociación Nacional del Profesorado y Comisión del Magisterio Nacional.

Un método de composición

¡La forma! ¿Quién no ha luchado alguna vez desesperadamente con ella? ¿Quién es capaz de reconocerse en sus escritos? Y la palabra hablada ¡cuán fácilmente fluye de nuestros labios! ¿Por qué esa repugnancia instintiva que nos deja inmóviles frente a la carilla de papel como discos de fonógrafos girando sobre una misma nota y cual si las ideas se resistiesen a presentarse ante nuestros ojos ansiosos sin su vestidura musical?

¿Cómo vencer tan grandes dificultades? Gramáticos y pedagogos lo han intentado con métodos que bien pueden llamarse gramaticales desde que se ha aceptado como axiomático aquello del «arte de hablar y escribir correctamente».

Nosotros no estamos de acuerdo con esa dirección, por lo que nos será forzoso hacer una breve crítica del método gramatical:

El lenguaje es órgano de expresión de ideas; la palabra su materialidad, es decir el signo de la idea. No podía escapar la existencia de ese signo a la sagacidad de los gramáticos, que se pusieron a estudiarlo con loable empeño. Fué así como descubrieron inmediatamente que las palabras o bien designaban sustancias, o bien cualidades, o acciones, o circunstancias de acción, y que esas mismas palabras, dentro de la cláusula, mantenían entre sí íntimas relaciones con la más fraternal inteligencia, al extremo de hacer posible su agrupamiento en órdenes y series considerando su simple estructura. Muchos, muchísimos años permanecieron aferrados a la estructura, pero, hasta los gramáticos evolucionan. Los más inteligentes dieron en ver funciones en la estructura y fines elocutivos en la cláusula. Sin embargo, la concordia está entre ellos aun muy distante, y cuando cada cual da su razón, y se discuten los casos y los complementos, el régimen, o el artículo, el verbo o la preposición, «en el dulce Lambaré, ya no queda nada en pie».

Extraña e incómoda es la posición del gramático. Y pensar que sólo necesitan dar un paso para salir de males; un pequeño paso, lleno de peligros, es cierto, pues comprometerían su propia existencia terminando en lingüistas o psicólogos: deben resolverse a dejar la palabra por la idea, la función gramatical por la función de la inteligencia, pues ¿qué son las palabras en sí mismas? Orgánicamente, sonido o figura; funcionalmente, idea. Pero esos sonidos o figuras nada expresan si se prescinde de las ideas que representan; y cuando hablamos, escribimos o pensamos no es en su materialidad de palabras como los percibe nuestro espíritu, sino en su oficio de dar nombre a las cosas. La palabra no es más que el sustentáculo de la idea; en las ideas, pues, no en las palabras, hay que buscar la solución del problema del lenguaje. El orden y el movimiento de las palabras depende en absoluto del orden y del movimiento de los pensamientos, en que Buffon veía todo el estilo y en que debe verse toda la elocución. Flaubert lo expre-

saba bellamente, así: «Trabajemos nuestra prosa, no por lo exterior cual un mosaísta que arregla sus piedras sino por dentro cual una rama que brota sus hojas».

Si los gramáticos se hubieran limitado a gramáticos, alguna utilidad siempre tienen los descubrimientos más mediocres. Pero, hicieron de su ejercicio una panacea: he aquí el pecado. No les bastó el ser gramáticos; declararon gravemente que la gramática era «el arte de hablar y escribir correctamente». Y esto no hubiera sido nada—peores errores ha padecido el mundo,—si los pedagogos no adoptaran el específico. Estos buenos pedagogos, que nada desperdician, trasladaron a la escuela una construcción tan prometedora. ¿No es objeto querido por la escuela que las gentes aprendan a hablar y escribir correctamente? ¿No es la gramática el arte de hablar y escribir correctamente?

La palabra—se ha dicho—es la moneda de todas las relaciones intelectuales. Tiene, en efecto, con la moneda muchas similitudes. Supongamos, por vía de ejemplo, que un grupo de hombres, en presencia de este instrumento vivo de casi todos los cambios, se aplicara a su estudio con la misma pasión del gramático. Desde un comienzo, al igual de éstos, se impresionarían de la estructura de la moneda y su aptitud para entrar en un sinnúmero de relaciones; luego, ahondando la observación—sobre todo en presencia del papel moneda—comprobarían que su función como instrumento de los cambios es más importante y de esencia que su estructura. Supongamos ahora que ese grupo de hombres encantado de sus descubrimientos, se diera a afirmar que el estudio de la moneda es el arte de hacerse rico, y la emisión de moneda, el medio más adecuado para todas las soluciones, que graves pedagogos así lo creyeran y que en las escuelas y colegios se impusiera el estudio de la moneda como el mejor modo de salir de pobres. Un momento, señores, les diríamos: dad un paso más; la moneda es un hecho económico regido por las leyes de la economía, y si queréis salir de pobres, os será forzoso aplicaros al estudio de las leyes que gobiernan la producción, la circulación, la distribución y el consumo de la riqueza, y someteros a esas leyes. Un paso más, es lo que también decimos a los señores gramáticos, el quid del arte de hablar y escribir no está en las palabras y combinaciones de palabras sino en las ideas y combinaciones de ideas.

El principiante en letras encuentra al gramático dispuesto a cerrarle el paso en cada encrucijada del camino; y el gramático se disfraza tan admirablemente que a veces, logra hasta engañarse a sí mismo. Hay que desconfiar siempre. La enseñanza de la composición entre nosotros ha permanecido gramatical, no obstante los propósitos alardeados por los pedagogos. Para probar esta afirmación, permítasenos hojear dos obras, de las más difundidas en la República: la «Metodología», de Mercante y «El arte de hablar y escribir en veinte lecciones», de Toro y Gómez.

Después de decirnos, el primero, que el lenguaje es en el niño una práctica y que el hastío y la repugnancia que a veces sienten los alumnos por las clases de idioma se debe a que en ellas se hace retórica, sostiene que «para hablar y escribir una lengua pronto y bien, debe irse en derechura al estudio de las combinaciones de vocablos que tienen por objeto el fin elocutivo». Naturalmente que esta dirección gramatical no termina aquí para Mercante: si el arte de hablar y escribir, está en el estudio de las combi-

naciones de vocablos, debe completarse ese estudio con el de las obras maestras de la lengua, y ¿con qué objeto? El profesor Mercante es lógico consigo mismo: con el objeto de imitar. Transcribimos textualmente: «cuando llega el período de la megalomanía, el deseo de escribir se manifiesta con mucho juego imaginativo Entonces, débese evolucionar en esta forma, significativa para el método: a) copiar; b) imitar; c) crear. De la copia se pasa a la imitación... Copiando cláusulas, oraciones, frases, intercalándolas en la composición con aquéllas como guía, se adquiere el estilo del autor modelo. A la imitación llega el alumno cuando, sintiéndose escritor renuncia a la copia pero no a los estilos que admira... Se aprende observando para imitar e imitando para ejercitar». El optimismo de Mercante continúa: La lectura de trozos escogidos—afirma—...«es excitante e insensiblemente nos apropiamos del estilo y facundia del escritor». (Léase «Amor Paterno», de Mercante y «Tini», de Wilde, si se quiere salir de dudas). ¡El estilo y la facundia como valores en cambio y al alcance de la mano con sólo estudiar las palabras y sus combinaciones!

Hojeemos ahora la obra que bajo el modesto título de «Arte de hablar y escribir en veinte lecciones», publica el Dr. Miguel de Toro y Gómez. Es más o menos el sistema de Mercante. «La mayor parte de los que escriben mal, dice Toro y Gómez, lo hacen porque no se les ha enseñado a hacerlo bien. No hace mucho, con motivo de una solemnidad literaria, un sabio de los más distinguidos y estimados, confundía la palabra dintel con la palabra umbral, error más común de lo que parece, pues el mismo Hartzembusch, en erudita carta al eminente filólogo colombiano señor Cuervo, confiesa haber incurrido en él. También recuerdo haberlo leído en la célebre novela «Doce españoles de brocha gorda», de Antonio Flores y en otros libros». ¿No está aquí el gramático de cuerpo entero? Y, sin embargo, el mismo Toro y Gómez, dice más adelante que «hay autores que se extienden minuciosamente en dar reglas para la invención de los pensamientos como si se tratase de buscar setas, coleccionar plantas e insectos raros o de un ejercicio análogo». Y para que se vea cómo no se desmiente el gramático, transcribimos párrafos centrales de distintos capítulos o lecciones: «una de las causas de lo mucho malo e incorrecto que hoy se escribe, es que gran número de los mal llamados escritores pretenden *sacárselo todo de la cabeza*». «Cuando un joven quiere dedicarse, por ejemplo, a la escultura, empieza por pasar meses y años copiando primero modelos en yeso, y más tarde modelos del natural. Sólo así puede llegar a conocer todos los recursos del arte y de la naturaleza. Lo mismo debe hacer el que aprende a escribir; debe primero imitar, copiar esos pasajes sueltos, que son como modelos en yeso y piezas anatómicas de estudio, antes de lanzarse a la imitación de la vida real»... «qué les ha hecho a ustedes la gramática jóvenes amables? Si es tan dócil y tan complaciente que pronto se deja vencer y se entrega sumisa a quien la solicita» (párrafo este último de Mariano Aramburo, acogido con aplauso por Toro y Gómez).

En definitiva, la dirección de Toro y Gómez no difiere de la de Mercante; y ambos a nuestro juicio están equivocados. No es estudiando sustantivos, adjetivos, verbos y sus combinaciones, cómo aprenderemos a hablar y escribir correctamente, ni menos imitando. Si la palabra es expresión del pensamiento, el pensamiento, a su vez, es expresión de procesos bioquímicos del plasma celular. Estos procesos son los interesantes; la pa-

labra no hace más que traducirlos. Y en cuanto a la imitación, ella no conduce a nada porque el estilo—y entendemos por estilo la manera personal de componer—es temperamental, y los gramáticos cuando aconsejan la imitación, van contra la naturaleza de las cosas. Más adelante insistiremos en estos conceptos.

¿Pero no podríamos suministrar una nueva prueba que patentizara la ineficacia y peligros de la dirección gramatical? Esta prueba consistiría en averiguar los éxitos cosechados por los propios inventores del arte de hablar y escribir bien. ¿Qué mortal se ha ejercitado en medida mayor que el gramático, en el difícil arte que comporta su materia? Daríamos esa prueba en obsequio de la verdad si no nos repugnaran los argumentos personales. Sin embargo, nos será dispensado un ejemplo. Elijamos para ello un gramático consagrado en ambas orillas del Plata, el Sr. Gamez Marín. Léase con atención la dedicatoria con que encabeza su gramática, y si la tal dedicatoria es considerada, no decimos una joya literaria, pero sí, apenas discreta pieza de un hombre de letras, haremos, en penitencia, profesión de gramáticos. He aquí, dos párrafos de esa pieza: «Dedicatoria: Como el calor y el aire sacan de las superficies líquidas la acuosidad bienhechora, que disfluye, refresca la atmósfera y fertiliza la tierra, así yo, en mis ansias vivísimas de saber he entresacado de los libros admirables de un sabio, muchas ideas que, con el encanto de lo nuevo, cimentan, animan y avaloran la presente obra». «En las incesantes y universales evoluciones de la circulación aérea, la gravitación, devuelve al inmenso mar las humedades de él absorbidas; y en los inesperados y sorprendentes vaivenes de sempiterno egoísmo de los hombres, la conciencia del reconocimiento y de la gratitud me lleva a remitir estas doctrinas a su centro generador» (Don Eduardo Benot). ¡Habráse visto mayor pretensión y pobreza? Y hay que tener presente que, según el prologuista Rodó, nada hay de dómine en las condiciones de carácter e inteligencia de Gamez Marín, y amplísimo en su concepto del lenguaje. Pero ha sido cogido en las redes de la gramática y esas redes no sueltan nunca a los incautos que las toman en serio. Sus finas mallas sólo dan paso a la pedantería, y declamadores pedantes es el fruto de la dirección gramatical. ¡Con qué sonrisa de desconsuelo hubiera recibido Benot las loas de su discípulo! El excelente Gamez Marín tuvo muy en cuenta sus reglas, pero olvidó la situación; si hubiera dejado hablar a sus sentimientos, la gratitud le hubiera dictado, estamos seguros, las palabras sinceras y nobles, propias de las circunstancias.

¿Cómo es que tampoco los pedagogos han advertido que el conocimiento de la regla gramatical supone un grado de evolución intelectual que cuando se ha alcanzado hace inútil la regla? Pero, si se cree en la bondad de las reglas, al menos que ellas no ocupen como ahora la mayor parte del tiempo destinado a la enseñanza del idioma. Róbase ese tiempo a la composición y a la lectura, y no se aprende a hablar y escribir sino hablando y escribiendo. ¿Por qué no se suprime de una vez por todas el programa estableciendo en su lugar la *dirección*, es decir, el plan de trabajo que el propio maestro se traza conforme a su concepto de la ciencia y a su propio temperamento? ?Cuál es el objeto perseguido con la enseñanza del idioma nacional en la escuela? Que se aprenda a hablar y escribir correctamente. ¡Bien! que se deje entonces libertad a los docentes, y se exija a éstos lo que nunca se les ha exigido: *la realización del objeto*: un mejor uso del idioma

patrio por los alumnos. Con los controles actuales, directores, inspectores, se examinarían a un tiempo profesores y alumnos. Y la reforma no sería una novedad, pues hace 25 años, toda una provincia, Corrientes, fué testigo de su éxito.

Después de lo expuesto, ya se puede apreciar nuestro punto de vista; pero debemos agregar que nuestro disentimiento con los autores corrientes no se limita a la dirección gramatical. Dichos autores dejan de lado el temperamento y él es nuestro campo; se olvidan de la naturaleza y es nuestra virtud no abandonarla un instante; no muestran cómo debe disponerse el espíritu al trabajo y la doble condición inteligente y simpática de la observación; no han comprendido la utilidad del estudio de la obra maestra ni las ventajas del método sintético en su doble juego espontáneo y de imitación. Nuestro propósito es señalar el camino más corto, dar una dirección.

Entrando de lleno en nuestra materia, repetimos que las ideas nos interesan más que las palabras. Los estudiantes deben acostumbrarse a vencer las primeras dificultades no escribiendo una línea antes de que el orden se haya hecho en su inteligencia y que la idea se encuentre tan nutrida por la meditación que se sienta la necesidad viva de exteriorizarla. La lógica interior marcará el plan, el movimiento y hasta las palabas del discurso. El asunto debe ser la única ocupación de la inteligencia, de tal suerte que cuando se escriba, los movimientos de la escritura sigan a los movimientos de la palabra interior y se prescinda por entero de ambos. «Por la fuerza del genio, dice Buffon, se representarán todas las ideas generales y particulares desde su verdadero punto de vista; por una gran agudeza de discernimiento se distinguirán los pensamientos estériles de las ideas fecundas... nunca puede uno ocuparse demasiado de su tema; es el único modo de robustecer, extender y elevar sus pensamientos; cuanto más fuerza y sustancia adquieran con la meditación, más fácil será luego realizarlos por la expresión». Es nuestro honor estar de completo acuerdo con el gran naturalista y recomendamos la lectura y estudio de su admirable discurso sobre el estilo pronunciado en la Academia Francesa en 1753.

Grabar pensamientos: he aquí toda la composición; y lo que es una verdad respecto de los grandes escritores no deja de serlo para los principiantes. Nos bastará, por consiguiente, averiguar el contenido de la inteligencia de un escolar cualquiera. Puede decirse que no han salido de la vida afectiva y que son ajenos al conocimiento sistematizado condición de la ciencia. ¿Cuáles serán pues los objetos de su dominio? objetos muy sencillos, muy reales, muy familiares. Los encontraremos en su conversación. ¿Por qué entonces no adaptar el método de la composición escolar a la naturaleza del escolar, y por qué el método de la composición no ha de empezar por ser el método de la conversación? Si los niños llegaran a escribir como hablan, habrían realizado un notable progreso, un primer paso que es iniciación de marcha sostenida. ¿No es fuerza para aprender la danza y la acrobacia haber dejado del todo los brazos de la nodriza?

Temas muy sencillos y sugestivos, aconsejamos, no otros. La composición se ocupa de la *expresión* no de la adquisición de conocimientos, y es habitual sacrificar la forma por el fondo sin advertir que en nuestra materia, fondo y forma se confunden íntimamente. Los temas científicos son impropios y antipáticos al escolar. Tampoco nos parecen adecuados los temas que se dirigen a ejercitar la memoria y la imaginación, particular-

mente. Aquella facultad está superabundantemente servida en nuestros enciclopédicos planes de estudios; y la imaginación, fomenta la mentira escolar del paseo campestre, la madre naturaleza, el astro rey y la melancolía de las noches de Venecia. Hay que tener con ella mucho cuidado. Es tan preciosa como peligrosa, porque es creadora y pecadora. En cuanto a la descripción, de la que tampoco se quiere salir por un inmotivado respeto a la enseñanza objetiva; si constituye el escollo del escritor, no podrá ser el puente del escolar; describir es más difícil que dibujar. La narración, en cambio, comprende a todos los demás ejercicios; traduce directamente el orden y el movimiento de la vida, su lógica y hasta su sintaxis; y el modelo vivo está a nuestra disposición inmediata. Bien entendido que ningún ejercicio puede considerarse perfecto en absoluto, por la variedad de los temperamentos humanos; pero la narración tiene la ventaja de ser inclusiva no exclusiva.

Sin embargo, la narración ingenua de las cosas y los hechos que son objeto de nuestra conversación, no constituirá más que un primer paso, deliberadamente buscado. Ahondando la primera observación siempre superficial; penetrando en las interioridades más íntimas de esas cosas y esos hechos, confundiéndonos, identificándonos con ellos, los comprenderemos mejor y nos comprenderemos también mejor a nosotros mismos. Hay momentos, dice Becquer, «en que el espíritu se desliga de la carne, pierde su personalidad y se confunde con los elementos de la naturaleza, se relaciona con su modo de ser y traduce su incomparable lenguaje». En esa identidad del hombre con la naturaleza veía Goethe el fundamento mismo del genio.

La observación debe ser *inteligente y simpática, a la vez*; el mundo visto con los ojos del sabio y con la sensibilidad del poeta. Es ésta la clave del método. Todo nuestro sistema gira a su alrededor y en la medida de su ejecución estará la medida del éxito. La belleza no es creación de retóricos; los preceptistas han cometido el error de abandonar la realidad por su sombra. La obra de arte no es más que un pálido reflejo de la realidad; sombra encantadora que la vida proyecta en el alma apasionada del artista; pero sombra al fin. Las fuentes eternas se encuentran en la naturaleza, y cuando decimos naturaleza, desearíamos se la entendiera en su estricto sentido: *naturaleza*, realidad, verdad de fondo y de forma. Hacia la vida debemos dirigir nuestros pasos sin ninguna vacilación. Hemos vivido ya demasiado en los libros y teorías, y nos parecemos, es France quien habla, a ese bobo de Plinio, que estudiaba a un orador griego mientras el Vesubio sepultaba cinco ciudades bajo sus cenizas. El mundo de la realidad vale incomparablemente más que el de la ficción ¿por qué no volver a él de una vez? La larga ausencia nos hará exclamar como Guido, tan pronto pisemos tierra firme: «ese cielo límpido es mi cielo; esa tierra es mi tierra; allí nací, allí quiero morir».

Correspondió a los psicólogos, no a los preceptistas, probar la realidad de la belleza. Las sensaciones más simples de la vista, del oído del tacto, hasta del gusto y del olfato pueden suscitar emociones estéticas. Llega un momento en que estas sensaciones no terminan en agradables o dolorosas; van más allá de la satisfacción de necesidades del organismo; la sensación crece como una onda y excita simpáticamente todo el sistema nervioso. Es lo que Taine llama *sensación original*. ¿No nos ha pintado Wilde y no-

tablemente bien, el sentimiento de la vida reparada por la nutrición en el paso de la convalecencia a la salud?. «La convalecencia es una nueva vida, dice Wilde. Uno nace de la edad que tiene al salir de la enfermedad y se siente vivir bebiendo, aspirando, absorbiendo la fuerza que retoña; la vida tiene sabor, perfume, música y color; la vida es sólida, puede uno tocarla y alimentarse con ella».

Una pura emoción estética fué la que, sin duda, recibió Miguel Cané cuando durante un viaje a caballo, pudo contemplar a Guido Spano repartiendo pan a un grupo numeroso de familias pobres que habían huído de Buenos Aires con motivo de la fiebre amarilla. Largo tiempo, en silecion y sin ser visto—dice Cané—contemplé el cuadro; Guido Spano llenaba sus funciones en aquella atmósfera de fuego, casi ahogado por el polvo, entre protestas, altercados y gritos descompasados, con una tolerante mansedumbre que me pareció superior a todas las fuerzas humanas. Tenía la mano izquierda siempre libre para acariciar la cabeza de un niño, sus ojos dulces para alentar a los tímidos que se acercaban con cierto rubor y la palabra sonriente, que daba brío y levantaba el alma aterrada de esas pobres gentes. «Nunca, agrega Cané, ví un canto más armonioso, ni en tus mismas estrofas, poeta, que en otros tiempos sonaban en nuestros oídos para llegar al alma y agitarla, y que hoy sólo acarician el ritmo dormido en el cerebro. Nunca ví una armonía mayor entre el hombre ostensible en la vida intelectual y el hombre real en el centro de la acción»...

No nos salgamos de la realidad. Los objetos más simples estarán llenos de sugestiones, un árbol, un perro, una fábrica, por ejemplo. Arbol es una *abstracción* que comprende a todas las plantas de tronco leñoso que se ramifican a mayor o menor altura del suelo. Pero descendamos al sujeto concreto, a la realidad viva y observémosle con nuestra doble lente—intelectual y simpático.—Este es el naranjo que vimos nacer, no recordamos en qué fecha; hace mucho tiempo. Su hallazgo nos produjo una dulce y fuerte alegría. Cuidámoslo con una ternura extraña que aun no se ha extinguido del todo. La pequeña planta, al igual de los niños necesitaba vigilancia, protección, dirección. Fué preciso, en su propio bien, corregir desde temprano sus tendencias contra natura, y un buen puntal suplió a muchas disciplinas. El naranjo—más dócil en eso que el hombre,—se mantuvo pronto en la vertical, que es el buen camino del hombre. Más tarde, para que la analogía no se desmintiera, el naranjo contrajo vicios que fué preciso podar con mano dura; ramaje vistoso, pero malsano, y como consecuencia, naranjas inferiores y tardías. Grata sombra, azahares benditos, fruto sabroso; el naranjo se ha hecho al fin, naranjo de bien. Vejez, esterilidad, tristeza: vejez de naranjo que se ha ganado al hombre. Claveles del aire sonríen en su tronco añoso; una enredadera lo ampara con su encantadora debilidad...

La higuera de la casa de Sarmiento no interesará al botánico; porque para él es idéntica a todas las demás higueras. Para Sarmiento, en cambio, era aquella higuera «que vivía en medio del patio, descolorida y nudosa en fuerza de la sequedad y los años...» Sarmiento nos relata conmovido un episodio de su vida familiar, un momento que él llama tristísimo, una escena de duelo y arrepentimiento, ocasionado por los golpes del hacha en el cuerpo de una vieja higuera que había prestado también su parte de protección a la familia.

El perro de Buffón es extraño a nuestro objeto, porque es el sujeto

abstracto que todos conocemos y que tanto abunda en las composiciones de nuestros escolares: el amigo fiel del hombre, que guía el rebaño, vigila el hogar y ladra y muerde a poco andar. La descripción de Buffón es admirable desde el punto de vista del genial naturalista. D'Amicis, por el contrario, cuando nos habla de su propio perro, «de su último amigo» está con nosotros. La composición de D'Amicis es conmovedora y contagiosa su ternura, a veces excesiva. Se trata de un perrito que D'Amicis se complacía en tener en brazos y que su hijo trajo un día a su casa, «envuelto en medio periódico cual si fuera un pichón asado, balanceándose sobre las largas patas traseras, blanco y redondo como una pelota de algodón...»

Invitamos a que se comparen también «En el día de los muertos—A mi madre», del mismo D'Amicis y «La Maternidad», de Severo Catalina, en que resalta netamente el contraste de los dos puntos de vista concreto y abstracto.

No queremos cansar al lector con más ejemplos. El horizonte del que observa se ensancha como la visión del poeta, y un objeto al parecer insignificante puede dar asunto hasta para una novela. ¿Qué es la novela sino la vida ideal de un obrero, un estudiante, un avaro, un muchacho y una muchacha que se aman y quieren casarse? Por una serie de trasposiciones felices, los poetas logran producir la ilusión de la realidad. Nosotros podremos obtener el mismo resultado pero *sin salirnos de esa realidad.*

Tócanos ahora considerar quizá el aspecto más importante de nuestra materia: las relaciones entre la expresión y el temperamento.

El temperamento influye en todas las manifestaciones de la personalidad; es la propia personalidad, en lo que tiene de más profundo, actuando. El pensamiento no escapa a su influencia; su dirección habitual, su profundidad, su persistencia, su aptitud para entrar en activas asociaciones y reinar en el campo de la conciencia, dependerán en gran parte sino en absoluto, de los apetitos, de las inclinaciones, de los sentimientos, del temperamento—en suma—del individuo. La ciencia positiva—objetiva e impersonal—está dando sus primeros pasos; puede decirse que el hombre hasta hoy se ha gobernado con razones de sentimiento. Piénsese un segundo en la guerra actual y en la neutralidad de los espíritus que reputábamos más independientes. ¿Hemos salido del período metafísico? En cuanto al arte, ya nadie discute su definición: «el mundo visto a través de un temperamento»; Buffón lo expresaba de otra manera «el estilo es el hombre». Todo el arte es personal y subjetivo, y siempre se adivina a través de una obra la sensibilidad del autor aun de aquellos que menos mostraron su «yo.» ¿No consiguió Bourget descubrir el temperamento de Flaubert estudiando su obra literaria? Sucede—dice Bourget—con el pudor literario lo que con el pudor físico. El vestido, sea de ruda sarga como el sayal de una monja o de flexible seda como un peinador de mañana, al ocultar las formas finas y graciosas de la mujer, todavía las señala y delata su suavidad. La vestidura de frases con que se cubre la sensibilidad de un escritor también tiene sus delaciones e indicaciones».

La vida afectiva es la preponderante ella obra en tal forma sobre nuestro pensamiento que casi lo absorbe por entero. ¿Cuáles son los objetos de nuestra conversación? Alguien ha dicho que el cerebro es un órgano que está al servicio de nuestros instintos. ¿Cómo aprenden a hablar, de qué hablan los niños? En los momentos de acaloramiento, en las discusiones,

o cuando la pasión nos domina, la exaltación de los sentimientos se traduce en un lenguaje vivo y elocuente de una sorprendente riqueza de sintaxis. Pues los métodos del escribir deben adaptarse a los métodos del hablar: se aprende a escribir escribiendo, como a hablar hablando, como a caminar caminando. Debe en consecuencia el principiante dejarse hablar y hablará mejor de los asuntos que más le conmuevan o interesen. Pero ¿qué ocurre con casi todo el mundo? La vida afectiva es la preponderante, mas obra desde la subconciencia. ¡Todo lo que un hijo pudiera decir de una madre, un hermano de una hermana, una esposa de un esposo... cadena sin fin de afectos que, a veces, sólo se rompe con la vida! Y sin embargo, amor, gratitud, alegría, tristeza nos sorprenden generalmente mudos sino inertes. Hay otro lenguaje, otras comprensiones más elocuentes, más inteligentes que las del diccionario. No obstante, el poeta estalla en palabras y en ritmos de rimas: es un indiscreto que vive de expansiones.

Ya se comprenderá después de lo expuesto, la razón de ser de nuestro punto de vista estético; es la expresión la que nos interesa. Ya se comprenderá también porqué hacemos del temperamento el centro de nuestras operaciones y porqué esas operaciones deben consistir en el desenvolvimiento, el ejercicio, la expresión del temperamento. Y como no es posible traducir en palabras sino aquello que aparezca como idea en la conciencia, será forzoso *convertir en conscientes—por la doble observación inteligente y poética—nuestros obscuros estados de sentimiento.*

Los poetas serán nuestros buenos consejeros. El movimiento penoso y abortado de nosotros conviértese en ellos en vuelo amplio y fácil. Nuestro método aquí se amplifica y completa: consistirá en un doble juego: espontáneo y de imitación al genio. El genio es tan instructivo, tan sugestivo como un fenómeno de la naturaleza. Es él mismo la más alta expresión de la naturaleza. Leer es confundir dos espíritus, dos emociones. La inteligencia del poeta penetra en el mundo de los sentimientos; pero no por eso resulta menos inteligencia. Los sentimientos—móviles de la acción—son ya un principio de acción. La moral y la historia son acciones; todas las relaciones del hombre con el hombre se reducen a acciones y reacciones. Los problemas, más interesantes, pues, a la humanidad se plantean y resuelven en la psicología individual, y a resolverlos contribuyen los poetas en medida igual —quizá en la actualidad mayor—que los psicólogos, porque los poetas hacen psicología sintética; llegan por la síntesis a resultados que nunca se obtendrán plenamente por el análisis.

La poesía es también excelente escuela para la educación de los sentimientos. ¿No reflejan los poetas los aspectos más hermosos, más nobles de la vida? La virtud y el heroísmo exaltados arrancan pronto esa simpatía vibrante y pronta que estrecha los lazos sociales.

Por la lectura entraremos en el secreto del arte de los grandes escritores. En seguida comprobaremos que ellos han sido observadores profundos de la realidad, que han procurado infundir su espíritu en sus creaciones para ponerse en contacto con nosotros sin ninguna pérdida de fuerza y realizando la paradoja de la economía pródiga. Un poema tiene la simplicidad de una flor. Es como ésta, un todo organizado, pero susceptible de ser descompuesto por el análisis en sus elementos. Estudiaremos así el sistema que ha presidido la obra del genio, y la luz y el calor de su pensamiento,

la riqueza de su lenguaje y la armonía de su gusto alguna huella dejará en los espíritus admirados.

Pero los poetas preferidos no deberán de ser astros apagados y fríos, sino en plena luz y calor. No habrá comunión sin afinidad. Los autores antiguos suelen ser documentos históricos de mucho valor, pero no los instrumentos de simpatía que necesitan los escolares.

Tomemos a la Eneida, por ejemplo. ¿Qué aprovechará de su lectura un principiante apenas iniciado en el arte? Muy poca cosa. La Eneida está llena materialmente de dioses, y hasta la piedad de su héroe tiene un sentido religioso como lo afirma Foustel de Coulanges. En ciertos momentos, la intervención de los hados es tan caprichosa que mueve a risa. ¿Dónde están las fuentes de emoción de la Eneida? En el amor de Dido, en la tierna amistad de Nizo y Euríalo, en los recuerdos melancólicos de Andrómaca, en la mirada suplicante de Casandra. Para llegar a esas fuentes, bien sabe el navegante los rigores de la travesía...

«Los antiguos—dice Nordau—estaban penetrados de la idea de que había poderes superiores extraterrenos, que dominaban la vida humana y jugaban con los mortales como si fueran juguetes sin voluntad y sin valor. En las tragedias, en las epopeyas, los héroes proyectan y emprenden actos reflexivos y atrevidos, pero la prudencia y la previsión, la intrepidez y la perseverancia de nada les sirven: chocan con muros de bronce que se levantan ante ellos, son precipitados por sorpresa, en abismos que se abren violentamente a sus pies, y sucede siempre, no lo que ellos habían intentado y en lo que empleaban toda su virtud, sino lo que habían decretado los dioses a su respecto. Es incomprensible para mí cómo las grandes obras poéticas de los helenos y sus imitaciones latinas hayan podido edificar a sus espectadores y lectores. Sus figuras centrales, ya sean los ilustres Atridas, el hábil Ulises y el piadoso Eneas desempeñan un lamentable papel. Parecen activos y son pasivos siempre. Son títeres puestos en acción por hilos, cuyos brazos y piernas colgantes no se mueven por un impulso interior sino bajo la impulsión de fuerzas extrañas extrínsecas. Sus esfuerzos son una agitación vana, sus actos más sublimes se convierten en grotescos por ser siempre completamente inútiles. Después de ser testigo conmovido de sus sufrimientos y luchas se sale del espectáculo humillado hasta el aplanamiento. ¿Qué viene a ser la dignidad de la persona, su autonomía moral? Rebelión prometeica contra los dioses irresponsables, amarga recriminación contra su caprichoso arbitrio, renuncia desalentada a todo esfuerzo propio; ese es el resultado posible de un concepto de la vida que pone todos los destinos del hombre en manos del Hado, del Destino».

La admirable precisión de Nordau y la difusión en la enseñanza de obras que han perdido su valor estético, nos han inducido a transcribir íntegramente el texto.

Se nos permitirá otra restricción. El doble procedimiento espontáneo y de imitación no nos hará olvidar que el segundo término del par es sólo un complemento del primero. La dirección de los ejercicios de ejemplificación debe proponerse aquí también desenvolver las aptitudes temperamentales. Por una simpatía involuntaria el lector concluye siempre en testigo apasionado, porque los hombres que pueblan las novelas y los dramas no se diferencian de los demás hombres. Pero el común viaje por el mundo de la ficción no alterará nuestra naturaleza y a su término nos encontra-

remos los mismos del primer día: los andadores pronto incomodan. Nosotros creemos que el inestimable valor del arte consiste en su poder de sugestión. El arte obra por síntesis, como la naturaleza de la cual es eco, y así es como acelera el paso de lo subconciente a lo consciente convirtiendo en idea los estados obscuros de sentimiento.

Nos resta un último elemento de la composición: el estilo. El estilo es temperamental. Con ello lo hemos dicho todo. Deberá ser tan real y natural como las ideas que expresa. Si alguno pudiera recomendarse, es el estilo sencillo que «no se ve y permite que se vean todas las cosas», que «es como la luz blanca que contiene todos los colores del prisma». Antes que nada quien escriba debe empezar por darse a entender. El estilo empezará por ser lógico para terminar en estético; significativo al principio, después expresivo. Es lo único que se ve, decía Taine, y es lo único que vieron los gramáticos. Es lo único que no debe verse, decimos nosotros. Cuando se lee una página de Víctor Hugo o de Spencer, los sentimientos y las ideas aparecen como concretas y obrando sobre nuestra sensibilidad e inteligencia directamente; la riqueza de la sintaxis no tiene otra función que contribuir a aquel efecto. Hay que tener del estilo el concepto que tienen los franceses de la elegancia; apenas ésta se advierte en un detalle del vestir, ya deja de ser elegancia. El estilo de los escolares resulta insoportable porque es lo único que pretensiosamente se destaca de la composición; de ello los gramáticos tienen la culpa.

Y damos por terminada nuestra tarea. Fácilmente puede medirse el camino recorrido y apreciar el orden de la marcha:

Nuestro método es conceptual y formal a un tiempo. Tiene por campo de explotación el temperamento y por clave la observación inteligente y simpática. Sus ventajas de orden intelectual y moral son también evidentes: Forma hábitos de pensamiento. Desarrolla sobre todo el *sentido de la realidad* en que pensadores contemporáneos como Nordau ven una función de la inteligencia, por encima de la propia abstracción, porque ésta última nos conduce frecuentemente a falsas interpretaciones de la naturaleza. Nordau se pregunta cuál es el contenido de la inteligencia de un hombre normal, y se contesta: un núcleo pequeño de experiencias personales y una nube a veces inmensa de nieblas verbales. Para él la atención despierta y pronta es la primera condición del hombre superior. Desde el punto de vista moral y estético, nuestro ensayo se orienta vigorosamente por las nuevas vías de la pedagogía que, como muy bien lo hizo notar el Dr. J. Alfredo Ferreira en su discurso del Paraná, concede al temperamento individual la mayor importancia. Nosotros creemos que toda la educación moral y estética no puede sino girar sobre el temperamento y que la escuela argentina debe apresurarse a instrumentar esta enseñanza renovando sus métodos. El ensayo que entregamos al estudio y discusión de los profesionales, así lo ha intentado en el orden estético de la composición; y nos parece que para el orden moral, la dirección no puede variar mucho. Por lo pronto, nuestra contribución a esta última finalidad es importante. El conocimiento íntimo que tanto estimulamos, será el mejor control de la vida afectiva. ¿No veía ya Guyau en la penetración de la sensibilidad por la inteligencia, la causa principal del progreso moral y estético? Algunos penalistas contemporáneos explican la evolución de la delincuencia hacia actividades menos violentas, en la creación, por la escuela, en la conciencia

de los delincuentes, de motivos intelectuales de determinación. No se cerrará una cárcel por cada escuela abierta al pueblo, pero sí se influye sobre el delincuente volviéndolo menos peligroso. El conocimiento íntimo de nuestros defectos y debilidades nos hará también más tolerantes e indulgentes con los ajenos: sobre la debilidad humana levantó Cristo su hermosa doctrina de amor y perdón. La observación atenta y delicada de las cosas y los seres, introduciéndonos en el concepto de ley, nos hará simpatizar con todas las manifestaciones de la vida, pues es muy grande la lección de sencillez y humildad que encierra la naturaleza. Por otra parte, el arte —y la composición es también arte—expresa sentimientos sociales que se vigorizan por el ejercicio, sin contar con el poder de sugestión del genio, a que nuestro sistema recurre.

Por último, nuestro método es sintético. «Un error muy esparcido— sostiene Ribot—consiste en creer que, cuando se ha resuelto un todo complejo en sus elementos, se tiene todo lo que lo constituye. Se olvida que la mayor parte de los compuestos se parecen más bien a combinaciones químicas que a simples mezclas. Aquéllas no se forman por simple adición, y hay más en la síntesis que en el análisis». La combinación hombre se ha resistido siempre a entrar en casilleros, y el casillero y el análisis son el grave mal de nuestra enseñanza. Nuestro método es sintético porque estimula igualmente la actividad intelectual, moral y estética. No se dirige a formar sabios, ni moralistas; tampoco poetas, porque éstos viven de ficciones y nosotros de realidades. La humanidad que nos interesa es esa humanidad al mismo tiempo sabia, curiosa, moral, poética y apasionada soñada por Renán, que ya alborea en los tipos más representativos de la especie y que Francia encarna hoy luminosamente. ¿No quiere France que la enseñanza de los niños se reduzca a una discreta y dulce solicitación? Una dulce solicitación fué la enseñanza de Sócrates y de Jesús. Hay todavía mucha verdad y mucha belleza no revelada. ¿Por qué ellas no estarán en este niño que a nosotros se entrega confiado y sonriente? Dejémosle desplegar las alas. Impidamos al menos que salga de la escuela con el sentimiento de su impotencia, y que alguien pueda contestarnos, cuando le hablemos de los templos levantados a la educación: Sí, en efecto, son templos, mi excelente amigo, y dentro se advierten sacerdotes y ritos; compruebo complacido que son templos como los demás y que sus sacerdotes están tan cerca de la verdad como los otros sacerdotes de la doctrina de sus profetas.

FEDERICO PRESAS

Agosto de 1918.

Información nacional

El analfabetismo en Río Negro

El 18 de julio ppdo., por iniciativas del inspector de escuelas D. Leopoldo Rodríguez, efectuóse en la capital de Río Negro, una asamblea de autoridades y educacionistas presididos por el Sr. Gobernador Interino del territorio D. Carlos Evrat, quien abrió el acto con alentadoras palabras para los maestros de la región. Seguidamente el inspector de escuelas de la zona, esbozó las condiciones actuales de la instrucción en el Territorio citando un número considerable de factores que intervienen en contra del avance de la escuela y su obra, causantes del analfabetismo cuya proporción, con relación a la población general, es de un cincuenta por ciento más o menos. Entre otras recalcó especialmente la falta de concurso popular, la falta de una acción conjunta de autoridades y pueblo, la falta de ideales superiores, muy especialmente en la campaña, donde se hace una vida puramente material, donde el poblador, salvo raras excepciones, cifra todo su porvenir en el cuidado de su ganado que le ha de propinar crecidas sumas con la venta de sus productos.

La asamblea procedió a nombrar una comisión que adoptó las siguientes medidas: Redactar un manifiesto de propaganda que circulará profusamente en el territorio. Preparar para el 11 de septiembre próximo un gran movimiento de opinión contra el analfabetismo, en todo el territorio, con el programa siguiente: a) Manifestaciones patrióticas de las escuelas y vecindarios que recorrerán las calles con banderas, estandartes y grandes cartelones con inscripciones como éstas: «Guerra al analfabetismo» «Avance la instrucción», «Todos a la escuela». b) instalar las diez escuelas creadas en el territorio para el corriente año. c) Fiestas en cada pueblo destinadas a allegar recursos al comité. d) Conferencias en cada punto alusivas a los inconvenientes del analfabetismo, dadas por delegados *ad hoc*. Autorizar a Secretaría para que mande imprimir, en número de 10.000 ejemplares, el manifiesto de propaganda, 2.000 carteles con las inscripciones alusivas y 2.000 tarjetas de invitación. Solicitar del Consejo Nacional de Educación la autorización necesaria para que todas las escuelas del territorio, conjuntamente con los vecindarios, tomen parte en la manifestación pública que se proyecta. Nombrar delegados en cada punto o comisiones especiales que se encarguen de preparar la manifestación pública y hagan uso de la palabra en dichos actos.

Solicitar el concurso de la prensa nacional y del territorio a los efectos de la propaganda necesaria.

Los propósitos de la nueva institución han sido ya planeados en la forma siguiente: 1.º Propender por todos los medios a la destrucción del analfabetismo en el territorio. 2.º Recabar de los poderes públicos la adop-

ción de todas aquellas medidas que estime conveniente a sus propósitos. 3.º Secundar la acción oficial. 4.º Propiciar la creación de internados en el Territorio, de escuelas nocturnas para adultos, escuelas ambulantes y flotantes, como asimismo prestigiar las instituciones ya creadas. 5.º Organizar comisiones populares y prestar cooperación a las ya instituidas, con el propósito de auxiliar a los niños menesterosos del territorio facilitando su asistencia a la escuela. 6.º Establecer medios de transporte en aquellos puntos donde la diseminación de la población lo exija, para la conducción de niños a la escuela. 7.º Ilustrar la opinión pública por medio de conferencias populares que darán sus delegados especiales, sin perjuicio de la acción que, en tal, sentido desprendan las comisiones vecinales. 8.º Levantar cada tres años un censo general escolar del territorio y censos parciales anuales donde haya escuelas o se haga necesario la creación de otras nuevas. 9.º Abocarse el estudio de todos los proyectos que surjan de la acción oficial y particular, tendientes a la destrucción del analfabetismo, a fin de adaptarlos a las condiciones especiales del territorio.

Segundo Congreso Americano del Niño

La Sección Educación del Segundo Congreso Americano del Niño, que tendrá lugar en diciembre próximo, tiene noticia de que serán presentados por intermedio de su Secretaría (Loria 173) los siguientes trabajos:

Ernesto F. Scanavino, tema oficial, «Enseñanza industrial»; Cupertino del Campo, tema oficial, «Educación artística en la escuela»; Luis Borruat, tema oficial, «Obligatoriedad de la enseñanza»; F. Julio Picarel, «Criterio básico en la orientación de la enseñanza primaria»; Luis Borruat, «Segundo informe de la Colonia de vacaciones que en la ciudad de Santa Fe sostiene la Sociedad Amigos de la Infancia»; «Deducciones sugeridas de las medidas antropométricas tomadas en un grupo de mil niños de 6 a 14 años de la ciudad de Santa Fe»; Víctor Mercante, «Crisis de la pubertad y sus consecuencias pedagógicas»; Luis A. Pelliza, «Gobierno escolar, desde el punto de vista educativo»; H. Raúl Espoile, «El canto en la escuela»; Genaro Giacobini, «Educación emotiva de la infancia»; «El niño en función a la vida social»; «Derechos del niño dentro y fuera de la escuela»; «Cooperación médico-escolar en pro del perfeccionamiento físico, moral e intelectual de la infancia»; Luciano P. J. Palet, «La enseñanza experimental de las ciencias físicas y químicas en la instrucción primaria»; «La acción de la escuela y del hogar»; «La educación científica y el desarrollo de la observación»; Adolfo Herrera, «La escritura inclinada»; Clorinda Orellana Herrera, «Socialización de la escuela»; «Derechos del niño dentro y fuera de la escuela»; Juan W. Gez, «Patronato de menores, Corrientes»; Asociación Nacional de Boys Scouts Argentinos. «El scoutismo como factor educacional»; Antonio E. Díaz, «Medios que contribuirían a la formación del capital para asilos regionales en bien de maestros que necesiten descanso o asistencia médica»; Nicolás González Luján, «Educación del niño en el hogar»; Carmen R. de Lesvignes, «Acción del maestro en las escuelas Láinez, (ley 4874)»; Julio V. Villafañe, «Registro del estado escolar, problemas que resuelve»; Manuel Ponferrada, «Cómo podrá cooperar eficazmente la escuela en el mejoramiento de las industrias y en la «nueva libertad» a que aspiran las democracias americanas»; Manuel Ponferrada, «Si la educación moral del niño debe ajustarse a ideales definidos. ¿a qué orientación

concreta debe dirigirse la enseñanza y qué medios debe emplear el maestro para realizar tal obra?»; Enrique Feinmann, «La defensa social de los menores en la República Argentina, 1.º Proyecto de ley modificando la legislación argentina sobre patria potestad, 2.º Protección a la minoridad: proyecto de creación de un Asilo-escuela municipal de artes y oficios en la ciudad de Buenos Aires»; Alejo D. Amavet, «Las ciencias naturales en el actual plan de estudios de las Escuelas Normales»; Matilde G. de la Fuente, «El jardín de infantes como base de la educación integral del niño»; Adela M. Sicard, «Enseñanza industrial en la escuela primaria, (escuelas profesionales)»; Cristóbal Mariani Moyano, «Un grano de arena»; José Gil Navarro, «La educación y el Estado»; Joaquín J. Barneda, «Orientación agrícola de la enseñanza primaria»; «La escuela normal rural»; Genaro Giabocini, «La delincuencia infantil y su profilaxia social-pedagógica»; «El niño como entidad civil y ante las leyes penales y la influencia pedagógica»; Antonio Restanio, «Mobiliario escolar sudamericano «Amadeo Jacques», ajustable a la talla de los niños de 6 a 14 años, (con presentación de modelos)»; Héctor Zambra, «Moblaje especial para escuelas de niños débiles al aire libre».

Las «Escuelas del Hogar» de Mendoza

La Dirección General de Escuelas de la provincia de Mendoza, resuelta a intensificar la campaña para hacer desaparecer el analfabetismo en esa Provincia, y teniendo en cuenta que el estado actual de los recursos escolares no permite establecer el número necesario de escuelas primarias ni éstas pueden ser creadas en parajes donde hay sólo quince o veinte analfabetos, ha decidido realizar aquel propósito por medio de las que llama *Escuelas del Hogar*, institución nueva cuyo carácter expone el siguiente reglamento que ha aprobado la Dirección.

«Art. 1.º Desde la fecha de aprobación de este Reglamento, la Dirección General de Escuelas de Mendoza, instituye en el territorio de la Provincia, como complemento de la organización actual de la educación primaria, centros de enseñanza instrumental que se denominará «Escuela del Hogar». Art. 2.º El objeto de estos centros de enseñanza es combatir el analfabetismo con un nuevo método en todos aquellos parajes en que por lo reducido de la población no es posible fundar escuelas comunes o ambulantes, cuyo costo por cada alumno resultaría demasiado elevado para el erario escolar. Art. 3.º Cualquier habitante de la Provincia que llene los requisitos que establece el presente reglamento podrá solicitar a la Dirección General de Escuelas autorización para fundar una *escuela del hogar*. Art. 4.º Estas escuelas son exclusivamente para analfabetos de 8 a 20 años- y el mí nimo de enseñanza que se dará en ellas, será: lectura, escritura, las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética; los deberes del ciudadano argentino, nociones de moral e higiene personal. Art. 5.º Las escuelas del hogar creadas por esta resolución, pueden inaugurarse en cualquier día del año con cinco alumnos analfabetos como mínimo. Los directores están obligados a solicitar anualmente, y con un mes de anticipación, la autorización respectiva para continuar ejerciendo ese género de funciones. Estas autorizaciones vencen cada doce meses. Art. 6.º La persona que deseare establecer una *escuela del hogar* deberá llenar los requisitos siguientes: a) Tener por lo menos veinte años de edad y gozar en el vecindario de buena reputación moral. Ambas condiciones deberá pro-

barlas con un certificado expedido por el jefe político del departamento. b) Hablar correctamente y dar la enseñanza en idioma nacional. Art. 7.º. Las *escuelas del hogar* no podrán establecerse a menor distancia de cinco kilómetros de una escuela primaria fiscal, nacional o provincial. Si la escuela fuera exclusivamente para recibir alumnos de 15 a 20 años de edad, podrá ubicarse a cualquier distancia de un establecimiento fiscal, y no podrá ser mixta. Art. 8.º Es requisito previo también para que se otorgue el permiso de fundación de una escuela del hogar, remitir a la Dirección General de Escuelas, conjuntamente con la respectiva solicitud, las listas de los analfabetos que asistirán a ella con especificación de nombre y apellido, sexo, edad, nacionalidad, domicilio y nombre de los padres, tutores o patrones. Esta nómina debe venir con el visto bueno del jefe político del departamento, quien certificará si los futuros alumnos son analfabetos en absoluto, como asimismo la exactitud de los demás datos. Art. 9.º La escuela del hogar funcionará en el domicilio del director de la misma o en su defecto en otra casa de familia que goce de intachable reputación moral. No podrá ser trasladada sin previa autorización de la Dirección de Escuelas a otra localidad ni a otro domicilio. Art. 10.º A la persona que haya establecido una *escuela del hogar* y compruebe haber enseñado a leer y escribir la primera parte del libro de lectura «Paso a Paso», las cuatro operaciones de la aritmética y demás nociones del mínimum de enseñanza establecida, la Dirección General de Escuelas le abonará veinte pesos por cada alumno que haya recibido satisfactoriamente esa instrucción. Esta probanza se hará mediante un examen de cada alumno, el que estará a cargo de dos directores de escuelas fiscales próximas, nombrados al efecto por la Dirección General. Art. 11.º El director de una escuela del hogar remitirá a la Inspección General, cada fin de mes, una planilla con el visto bueno del jefe político, en que se hará constar el lugar, el domicilio y la hora en que funciona, como también el nombre de los alumnos que hayan recibido enseñanza durante el mes y número de clases. Art. 12.º Las clases podrán ser diurnas o nocturnas quedando librado a cada director la confección de su horario. Art. 13.º La Dirección de Escuelas no proveerá de moblaje, de material de enseñanza ni de útiles de consumo de ninguna especie. Art. 14.º La enseñanza que se dé a los alumnos deberá ser absolutamente gratuita, siendo a cargo de ellos, únicamente la adquisición de libros de lectura, cuadernos y demás objetos que necesiten. Art. 15.º Las autoridades escolares, policiales, comisiones y asociaciones de fomento educacional tienen derecho en todo momento a visitar estas escuelas y a presenciar la enseñanza que se imparte, como también a denunciar cualquier hecho o acto que cometa el director dentro o fuera de la escuela que afecte a la moral, al orden público o a la salud de los alumnos. Art. 16.º A los directores les queda prohibido utilizar los servicios de ninguna otra persona no autorizada para la enseñanza. Art. 17.º Los directores, cada vez que lo deseen pueden solicitar de la Inspección General de Escuelas de la Provincia informes e instrucciones, didácticas y metodológicas y cuantos datos puedan serles convenientes para el más rápido y mejor resultado de la enseñanza».

Inauguración de una escuela nacional

En el mes de abril último, fué inaugurada en la Colonia 16 de Octubre (Chubut) la Escuela Nacional N.º 26, con el importante acto público de que da cuenta el acta que publicamos a continuación.

«En la Colonia 16 de Octubre, a diez días del mes de abril de 1918, inauguróse la Escuela Infatil N.º 26. Para este fin se adornó el edificio escolar y el Salón de Actos Públicos, mediante la cooperación de los vecinos, con flores, banderas, cuadros y objetos varios, todo arreglado convenientemente. Celebróse dicho acto con una fiesta escolar que se desarrolló con el siguiente programa: A las 12 m. en el salón de la Escuela se reunió la concurrencia formada por las autoridades de la Colonia, el Director de la Escuela N.º 28 con sus alumnos preparados para este día, y los abajo firmados, vecinos de esta Colonia. 1.º Se dió comienzo con el Himno Nacional cantado por los niños de ambas escuelas, y coreado por toda la concurrencia. 2.º El Sr. Antonio Garcés, director de la Escuela, pronunció un discurso en el cual hizo resaltar la obra comenzada por el vecindario y terminada por el H. Consejo Nacional de Educación. Dió gracias a la Comisión Pro-Escuela por donar el edificio e hizo resaltar la ventaja que reportaba al país, sobre todo a la Colonia la creación de una escuela. Por último se refirió a la delicada misión de la enseñanza a la que se dedicaba por entero para cumplir el voto formulado y ganar la confianza depositada en él, por el H. Consejo al designarlo en tan difícil cargo. 3.º Recitación «A la Patria», por la niña Elvira Thomas. 4.º Monólogo recitado por el alumno José Soto. 5.º «Santos Vega», coro cantado por los niños. 6.º Recitación «A la Escuela», por el niño C. Thomas de la Escuela N.º 18. 7.º Discurso por el vecino Roberto Jones, miembro de la Comisión Pro-Escuela. 8.º Monólogo «La Mamá», recitado por la niñita Rosa Williams de la Escuela N.º 18. 9.º Trozo de música sagrada cantada por el coro de la Capilla de la Colonia 16 de Octubre. 10.º Discurso por el Sr. Manuel Austín, Presidente de la Comisión Pro-Escuela, refiriéndose a la obra realizada por dicha Comisión, que ha cumplido con las aspiraciones del vecindario, el que consecuente deberá prestarle su constante apoyo. 11.º Saludo a la Bandera, cantado por los niños de ambas escuelas. 12.º Poesía declamada por el niño Johan Austín. 13.º Música galense, cantada por el Coro de la Colonia. 14.º Habló el Encargado Escolar señor Griffith Griffts haciendo una reseña sobre la educación en nuestro país y sobre la obra de los grandes educadores. Terminó invitando a los concurrentes a ponerse de pie en honor del H. Consejo Nacional de Educación por la simpática ayuda prestada. Al terminar el Sr. Griffts, la concurrencia que era numerosa, aclamó a la República Argentina y al Consejo Nacional de Educación, mientras los niños entonaban la «Marcha a la Bandera», en medio de ruidosos aplausos. Antes de finalizar el acto, la comisión leyó el telegrama de agradecimiento y simpatía que enviarían al Señor Presidente del H. Consejo Nacional. Se ofreció un lunch a la concurrencia. Para los fines correspondientes se levantó esta acta para debida constancia. Firmado: Griffith Griffts.—Henry Jones.—Manuel Austín.—Robert J. Jones.—Pablo Aubert.—Thomas Edward Rewlands.—Juan P. Evans.—Juan González.—Robert Owen Williams.—William J. Jones.—John Rewlands.—Alberto Jones.—Ancurin Evans.—Robert Roberts.—Dafynd R. Thomas.—Juan Montesino, siguen las firmas.—*Antonio Garcés*, director.

Excursiones escolares

La Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, acaba de publicar un extenso relato de las excursiones que un grupo de alumnos y maestros de escuelas provinciales efectuaron el año pasado a Saladillo, Lobos y Veinticinco de Mayo. Esas excursiones, consideradas por la forma en que fueron organizadas, de mucho valor educativo, tuvieron realización en virtud de un decreto dictado durante el curso escolar último por el Señor Interventor don José Luis Cantilo. Es interesante conocer la forma en que la resolución oficial las organizó:

El objeto de las excursiones es el de que los alumnos conozcan las diferentes zonas productoras de la Provincia, provocando así un intercambio de visitas entre los alumnos de las regiones agrícolas, ganaderas e industriales. Esos alumnos deben pertenecer al grado superior, para que complementen los conocimientos adquiridos en el aula, o a los grados tercero, cuarto y quinto cuando se trate de alumnos que se hayan distinguido por su aplicación, asistencia y conducta.

La Dirección de Escuelas dispuso, al efecto: Las excursiones serán realizadas en la segunda quincena de octubre y noviembre, no debiendo permanecer más de tres días en cada localidad. Cada grupo de alumnos estará formado por doce del sexto grado, o por igual número de niños de los grados tercero, cuarto y quinto. Se solicitará de los vecindarios la cooperación necesaria a efecto de proporcionar a los excursionistas las comodidades necesarias, hospedaje, etc., y de las empresas ferrocarrileras el pasaje gratuito. La Dirección General de Escuelas proporcionará pasajes a los maestros encargados de los excursionistas. Al visitar las escuelas de la localidad, se aprovechará la oportunidad para poner en contacto a los alumnos que pertenezcan al mismo grado que los excursionistas, a fin de iniciar el intercambio de correspondencia epistolar. Los maestros encargados de los grupos de excursionistas prepararán el plan o cuestionario con arreglo al cual los alumnos tomarán notas para la redacción de composiciones o monografías. Dentro de los quince días de terminada la excursión, los maestros darán al personal docente del partido una conferencia sobre la localidad o establecimientos que hayan visitado.

Palabras de estímulo

Por cuanto importa el reconocimiento de un desinteresado servicio a las escuelas de Salta, prestado por un grupo de maestras de Buenos Aires, y porque involucra merecidas palabras de aliento, reproducimos del diario «Nueva Epoca» de Salta, la nota del ex Presidente del Consejo General de Educación de esa provincia, profesor Pablo A. Pizzurno, que va a continuación:

«Algunos días después de mi regreso a esta ciudad, hice una visita a la profesora señorita Odila Achard, cuyo viaje a Salta para dirigir la Escuela Modelo Temporaria que había resuelto organizar ahí, quedó en suspenso por las razones que el Señor Presidente conoce. En esa visita he podido apreciar los trabajos que, destinados a los maestros de Salta, tenía ya preparados la referida educadora; y creo conveniente dar noticias de algunos de ellos al Señor Presidente a los efectos morales del caso. Me parece justo dejar constancia en alguna forma, de la ímproba labor que la

eximia educadora, anticipándose a sus tareas obligatorias en Salta, había ya realizado.

De una pequeña parte de esa tarea, en cuanto se traduce en objetos materiales, tiene ya conocimiento el Señor Presidente por la remesa hecha por la misma señorita en dos cajones que supongo ya en ese Consejo. Contienen entre otras cosas.

1.º El material arreglado para 105 lecciones de lectura con el desarrollo completo de 31 clases para primer grado inferior. A ello correspondía igualmente el desarrollo de todo un método de lectura especialmente preparado por la señorita Achard y cuya aplicación práctica en Salta hubiera traído un progreso grande en la enseñanza de ese ramo fundamental.

2.º Cuarenta y cinco láminas pegadas en cartón para servir como temas para los ejercicios de observación, descripción y redacción. Las composiciones que habían de servir de modelo estaban ya preparadas.

3.º Sesenta y dos carpetas conteniendo prolijamente arreglados los elementos necesarios para la enseñanza de nuestra fauna.

4.º Diez y ocho láminas de ciencias, pegadas en cartón.

5.º Quince carpetas con material ilustrativo para la enseñanza de la Historia.

6.º Ilustraciones para la enseñanza de los quebrados y el cálculo mental.

Estaba listo ya el desarrollo de cada programa por meses, así como los ejercicios-tipos del caso; las instrucciones sobre la enseñanza de cada una de las materias; una serie de conferencias teórico-prácticas sobre las mismas con lecciones modelo; un curso de diez lecciones sobre modelado; otro de seis lecciones sobre la estética escolar, inclusive el decorado de pizarrones; otro de trabajos de taller enseñando a las maestras a preparar por sí mismas el material ilustrativo de sus lecciones; otra conferencia sobre la manera de ordenar, conservar y solicitar el material de enseñanza para asegurar la eficacia de su empleo; varias clases prácticas mostrando las formas del repaso, etcétera.

Toda esta labor, ahora interrumpida y que hubiera continuado en Salta, se realizó en menos de un mes, en medio de las tareas habituales de la señorita Achard y en una forma tan satisfactoria y tan altruísta que me siento obligado a decirlo. Y debo agregar que el trabajo material a que aludo en la primera parte de este informe, fué hecho de propias manos de la misma profesora, secundada generosamente por las maestras que la acompañan en la escuela que dirige y cuyos nombres quiero estampar aquí. Son las señoritas: Emilia Olivieri, (vicedirectora), Pilar Gironella, Mercedes Gironella, Elisa Bouché, Josefina Jáuregui, María Luisa Plauma, María L. Santambrogio, Alba Quiroz, Angélica Canaveri, Ida Sismondi, Juana Biglieri, Juana Alvarez, y señoras María E. C. de López y Elena H. de Blanco Montoro. Ellas, movidas por noble impulso, han querido hacer acto de solidaridad en el bien con su directora y con las maestras salteñas de cuya gentileza y espíritu progresista tenían ya noticias la señorita Achard y sus dignas compañeras.

Como ex Presidente de ese Consejo General cumplo el grato deber de reconocerlo así.

Pidiendo a Ud. disculpa por el retardo con que envío esta comunicación, lo saludo con mis mejores sentimientos de estima.—PABLO A. PIZZURNO».

SUMARIO DEL PRESENTE NÚMERO

(547)

		Página
* * *	*Dr. Abel Ayerza*	4
R. Brenes Mesén	*Progresos educacionales en Hispano-América. —La escuela rural de Costa Rica*	9
* * *	*Papeles históricos.—La organización del trabajo en la Colonia*	25
Helena C. Armanini....	*Hacia el Brasil*	29
María Velasco y Arrias..	*Modulaciones de la voz en relación con las emociones*	34
* * *	*Ejercicios de lenguaje.—El Invierno*	46

REDACCIÓN:

Información nacional.—*Celebración escolar del aniversario de la Independencia.—Encuesta sobre programas y horarios en la P. de Buenos Aires.—Homenaje al Dr. Ramos Mejía.—Demostración a los ex inspectores Sres. Salinas y Lagos.—Recepción escolar del Dr. Cyro de Azevedo.—Estabilidad del magisterio en Corrientes.—Un ejemplo. —Noticias diversas.—Libros y folletos recibidos* 51

Información extranjera.—*El alumno y los problemas sociales.—Código de moral infantil.—Educación para la lucha contra la tuberculosis.— Una nueva unidad de medida.—Homenaje a un sabio.—Noticias diversas* 66

Revista de revistas.—*Las ideas de Ribot sobre educación.—Ineficacia de la escuela norteamericana.—Valor relativo de los estudios escolares* 75

SECCION OFICIAL.—*Provisión de ropa y calzado para los niños.—Pago de sueldos de maestros suplentes.—Vacaciones de invierno.—Distinciones entre los niños.—Las escuelas en el sepelio del Dr. Ayerza.— Avisos de licitación.—Actas de las Sesiones del Consejo Nacional de Educación, números 48 al 56 inclusive.—Sumario* 1

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

RECLAMACIONES E INFORMES

Las reclamaciones o solicitudes de informes por sueldos, demoras de expedientes, o cualquier otra causa, deberán ser presentadas personalmente o por escrito, a la Sección Reclamaciones, de la Mesa de Entradas, la cual las pondrá, en el día, en conocimiento de la Presidencia.

INSPECCIÓN MÉDICA ESCOLAR.—CONSULTORIO PARA MAESTROS, EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y NIÑOS, CHARCAS 1678

De 9 a 11 a. m., para los maestros del turno de la tarde, y de 3 a 5 p. m., para los del turno de la mañana, todos los días hábiles. Los doctores Julio Vicente Uriburu y Guillermo Rojo, atenderán en sus respectivos consultorios a los enfermos que envíe la oficina de la Inspección Médica, en la siguiente forma: Enfermedades de la piel; el doctor Julio Vicente Uriburu, los miércoles en la Inspección Médica Escolar, de 3 a 5 p. m. Enfermedades de oídos, nariz y garganta: el doctor Guillermo Rojo, todos los días, menos los jueves, en su consultorio particular, previa orden solicitada en la Inspección Médica. Enfermedades nerviosas: el doctor E. Bondenari, martes, jueves y sábado, en su consultorio particular, de 3 a 4, previa orden solicitada en esta Inspección. Servicio de Odontología: por el cirujano dentista señor Luis S. Catrén, martes, jueves y sábado, de 10 a 12 a. m., y lunes, miércoles y viernes, de 4 a 6 p. m., en la Inspección Médica Escolar.

SECRETARÍAS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Consejo Escolar 1.º, Libertad 1302; 2.º, Talcahuano 678; 3.º, Sáenz Peña 1021; 4.º, Almirante Brown 778; 5.º, Montes de Oca 455; 6.º, Humberto I, 3189; 7.º, Sarmiento 2250; 8.º, Sarmiento 2832; 9.º, Azcuénaga 1155; 10.º, Santa Fe 4028; 11.º, San Carlos 4200; 12.º, Fray Cayetano 95; 13.º, Avenida San Martín 2018; 14.º, Santa Fe 5039; 15.º, Crámer 2136; 16.º, Bauness 2209 (Villa Urquiza); 17.º, Asunción 3835, (Villa Devoto); 18.º, Rivadavia 8175; 19.º, Rioja 1732; 20.º Iriarte 1826.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

Rodríguez Peña 935. Horario: de 8 a 10 p. m., con excepción de los sábados, que se cierra a las 6 p. m.

"EL MONITOR"

Esta revista no se responsabiliza por las doctrinas u opiniones que en sus artículos emitan sus colaboradores. "El Monitor" es distribuído gratuitamente a las Escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación. Se remite a otros destinos por suscripción pagada. Precios de Suscripción: Capital e interior, por año 6.00 pesos moneda nacional; por semestre, 3.00 pesos moneda nacional. Exterior, por año, 20.00 francos. Número suelto: 50 centavos moneda nacional. El pago de las suscripciones es por adelantado. Deben terminar el 30 de junio o el 31 de diciembre de cada año. La remisión de fondos, a nombre del Administrador, puede hacerse por giro postal. "El Monitor" recibe avisos comerciales para publicar en páginas separadas de las del texto. Por condiciones y precios de avisos dirigirse a la Administración, Rodríguez Peña 935. La revista edita 8.500 ejemplares.

Sección oficia

PROYECTO DE EDIFICACIÓN ESCOLAR

El Señor Director General de Arquitectura del Consejo Nacional de Educación, Arquitecto J. Waldorp (hijo), ha presentado a la consideración del Consejo el siguiente Proyecto de Edificación Escolar.

«Buenos Aires, julio 23 de 1918.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Angel Gallardo:

Me es grato someter a la consideración del H. Consejo, un proyecto de edificación escolar para la Capital Federal, resultante de un reposado estudio, afirmado por las observaciones ininterrumpidas durante algunos años, que al suscrito, en su carácter de Director General de Arquitectura le ha sido dado anotar escrupulosamente.

Es notorio el patriótico empeño con que el H. Consejo, afianzado por los firmes propósitos del Poder Ejecutivo Nacional, se ha decidido a encarar, una vez más, el arduo problema del analfabetismo en el país, cuya solución ha sido objeto en todo tiempo de las más hondas preocupaciones y cuyo estudio ha merecido la atención preferente de todos los gobiernos, sin haberse alcanzado hasta hoy, el fin tan vehementemente anhelado.

V. H. ha dado la mejor prueba de ello al crear, el año ppdo., a costa de grandes inconvenientes y sacrificios, un número importante de escuelas que, justo es decirlo, sirvieron para aliviar la situación apremiante del momento.

Por otra parte, la labor realizada por la Dirección de Arquitectura, en el transcurso de estos últimos cinco años,—que puede ser apreciada por la serie de edificios construídos y en construcción,—no llega a satisfacer las imperiosas necesidades actuales; primero, porque, en la mayoría de los casos, se han reedificado escuelas viejas, y segundo, porque se ha visto obligada a proyectar los edificios de acuerdo con las características de los terrenos, en su mayor parte irregulares e insuficientes. Salta a la vista, entonces, que, a ese paso, no será posible por muy buena voluntad que se tenga, terminar con el analfabetismo ni tampoco reemplazar los locales alquilados por el H. C., con edificios propios.

A solucionar ambos problemas, tiende el proyecto que someto a vuestra consideración, que estimo verdaderamente oportuno, pues el correr del tiempo lo tornaría, sino imposible, difícil de realizar.

El plan que, alentado por las circunstancias que acabo de invocar, ofrezco al ilustrado juicio de V. H., es ya conocido por el H. C. en sus grandes rasgos principales. No he pretendido con él solucionar el importante problema del analfabetismo en la República, ni mucho menos; es de aplicación sólo para la Capital Federal. Consiste en dotar a los niños de edificios salubres y al gobierno escolar, de casas propias para el funcionamiento de sus escuelas; dando cabida al número de niños que hoy no concurren por falta de asientos y engrosando el tesoro fiscal.

Al observarse las cifras reproducidas en las planillas adjuntas al proyecto, podrá apreciarse la situación anormal en que se encuentra el Consejo, pues, en un total de 327 edificios escolares, tan sólo 108 son de propiedad fiscal, algunos de ellos en malas condiciones de conservación. Los 219 restantes son de propiedad particular, que, como se comprenderá no reunen condiciones, ni siquiera mediocres, para el fin a que se los destina.

Los niños que se educan en estos últimos, se hallan hacinados en piezas malamente convertidas en aulas. Son edificios, en su mayoría, poco ventilados, con escasas superficies para patios de recreo, lo que no es de extrañar sin embargo,

si se tiene en cuenta que antes de su habilitación como tales, sirvieron para viviendas de familia.

Si a esta situación,—sólo remediable con el proyecto que me ocupa,—se agrega, las dificultades con que siempre se tropieza para la locación de casas; la enormidad de dinero que en este renglón se invierte anualmente y por último, el aumento constante de la población escolar, que contribuye a complicarla, se verá que urge apelar a las grandes soluciones, aunque sea a costa de grandes sacrificios, que el pueblo recompensará con unánime aplauso, puesto que nadie más que él gozará de sus beneficios.

Los fundamentos enunciados sintéticamente dan idea de la importancia que reviste este proyecto y la oportunidad de su presentación, hace prever un feliz resultado.

Como funcionario, no es ésta, en verdad, la primera vez que me ha preocupado este importante asunto. Hace algunos años, en los comienzos de las funciones con que me distinguiera el H. C. elevé a su consideración mi primer proyecto, con finalidades análogas al que ahora acompaño y tendiente a un objeto idéntico, pero sólo se trataba de edificios de madera, con carácter precario, siempre con el objeto de eliminar momentáneamente las exigencias de aquel entonces, respecto a la admisión de alumnos en las escuelas y las dificultades de encontrar locales adecuados. Dicho plan no mereció la atención de las autoridades, por razones que no me es dado investigar. Circunstancias del momento harían irrealizable ese proyecto, razón por la cual no lo he reproducido.

En la forma en que se hallan las cosas actualmente, no es conveniente adoptar procedimientos de emergencia; de ahí que el nuevo proyecto tiene por objeto la realización de una obra de desarrollo más lento, pero dentro de un plazo limitado, en consonancia con las necesidades actuales.

No obstante los resultados poco halagüeños obtenidos en aquel mi primer proyecto, mis anhelos en buscar siempre una solución ventajosa, me llevaron a estudiar otro, que abandoné, porque lo difícil de su aplicación, unido a su complejidad, me hicieron prever un fracaso. Sus lineamientos generales no los enuncio, a fin de no extenderme demasiado en estos considerandos y entrar de lleno a la descripción del que nos ocupa.

Antes de entrar en materia, cumplo con el deber de dejar constancia de que, si he llegado a finalizar este estudio, lo debo al decidido apoyo con que me ha honrado el H. C. y a la iniciativa, en el seno del mismo, de uno de sus miembros, el Dr Marcelino Herrera Vegas, quien ha sabido, con una constancia poco común, mantener latente mi entusiasmo, no obstante las preocupaciones diarias, inherentes al cargo que desempeño.

Palabras de agradecimiento debo tenerlas, también, para los Sres. Ingenieros Eduardo M. Rodríguez y Domingo Selva, los que me han facilitado datos de gran valor para el desarrollo de este proyecto. A este último debo el estudio de su financiación, de tal manera satisfactorio, a mi juicio, que me concreto a transcribirlo.

Con tal motivo, saludo al Sr. Presidente y al H. Consejo con mi consideración más distinguida.

J. Waldorp (h.).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Expropiación.—El estudio de este proyecto se basa en datos estadísticos, cuya veracidad es indiscutible; con esto quiero decir, que se ha tomado como punto de partida, la inscripción escolar de marzo del corriente año. Dichos datos han permitido conocer, también con exactitud, las cifras actuales de la población escolar y formular cálculos previsores, respecto a las necesidades de un futuro no lejano.

El número de escuelas que funcionan en el municipio, su ubicación y su inscripción escolar, han servido, asimismo, para establecer las zonas donde habrá necesidad de adquirir los terrenos, número de éstos y edificios a construir para reemplazar los locales alquilados.

Para la realización de este plan es imprescindible, entonces, obtener del H. Congreso de la Nación, una ley de expropiación, que autorice al H. Consejo para comprar en las distintas zonas indicadas en el plano adjunto, la cantidad de 133 terrenos de metros 25.98 de frente por metros 60.62 de fondo o su equivalente en varas, 30 × 70 (medidas uniformes para todos).

Como el cálculo formulado sobre el costo probable de estos terrenos, se basa en el valor actual de la propiedad, es desde todo punto de vista conveniente, establecer un plazo no mayor de un año, para dar término a las operaciones de compra.

Este plazo podrá parecer insuficiente, dado el número considerable de terrenos a expropiar, pero, si se tiene en cuenta el concurso que pueden prestar los Consejos Escolares, el trabajo puede resultar verdaderamente rápido y económico.

En efecto: cada Consejo Escolar entregaría, dentro del plazo que fije el H. C. la nómina de todos los terrenos con o sin edificio, situados dentro de cada zona de expropiación, que reunieran las condiciones y dimensiones exigidas; nombre y domicilio del propietario de cada finca y el valor que éste y el Consejo Escolar le asignan.

Estos datos servirían para que, a su vez, una comisión formada por personas que oportunamente designaría el H. C. procediera a la selección de los mismos y aconsejara los más convenientes para los intereses fiscales.

En una misma zona, el valor de los inmuebles es muy desigual. Tomando por ejemplo un caso práctico, citaré una de las zonas indicadas para el Consejo Escolar 2.º, limitada por las calles Uruguay, Tucumán, Callao y Cangallo. En esta zona, el precio término medio fijado en la planilla N.º 2, resulta elevado, pero este precio ($ 250.00 el m^2) proviene del recargo natural del mayor valor de los inmuebles situados en arterias importantes, tales como Callao, Corrientes, etc. Pero como al H. C. no le interesa mayormente ubicar la escuela en una calle determinada, sino que, por el contrario, su verdadero interés está en situarla dentro de esa zona y en forma que la operación le resulte económica, le será fácil obtener el terreno cuya expropiación no exija un desembolso muy grande.

Los Consejos Escolares, encargados de preparar las planillas a que me he referido,—conociendo el criterio del H. Consejo en aquel sentido,—desecharán los terrenos cuya adquisición resultara onerosa, contribuyendo, de esta manera, a facilitar el trabajo de eliminación que la comisión mencionada anteriormente hará con los elementos de juicio que aporten aquéllos.

Está, además, en la inteligencia de los CC. EE. buscar, dentro de cada zona, los terrenos baldíos o con edificación de poco valor, cosa que no resulta difícil, pues en pleno centro urbano, existen fincas en estas condiciones.

Esta manera de encarar el trabajo que demandará la expropiación de los 133 terrenos, pone de manifiesto, a mi entender, que el plazo de un año que he indicado, para dar cima a esta operación, no es exiguo.

Edificación.—La segunda fase del proyecto, consiste en la edificación de las escuelas.

Sobre este punto he realizado diversos estudios, llegando a comprobar la conveniencia de adoptar un tipo uniforme de edificio escolar que, no obstante su simplicidad, responda en un todo a las exigencias modernas al respecto, juzgadas con un criterio eminentemente práctico.

En efecto: una escuela que tenga sus aulas bien orientadas y ventiladas, con las dependencias administrativas y servicios sanitarios indispensables, superficie de patios abiertos y cubiertos en proporción que no resulte exagerada en relación con la concurrencia de educandos; en síntesis, que ella se ajuste al imperio de la pedagogía y de la higiene sin caer en el exceso, es en realidad lo que se necesita y se puede construir con una suma de dinero que representará una verdadera economía.

Podríase observar, tal vez, que las dimensiones que he establecido para el terreno, no fueran convenientes para el desarrollo de un edificio escolar, pero, adelantándome a esa posible objeción, dejo aclarado el punto. La razón que me indujo a fijar las dimensiones del lote, proviene de la forma en que se hallan subdivididas las manzanas en el municipio y porque los terrenos a mitad de cuadra y de poco frente, son, fuera de toda duda, más económicos, favorecen por igual a la construcción escolar y la abaratan apreciablemente.

Este criterio en la elección de terrenos relativamente chicos, no ha regido nunca en las grandes ciudades europeas y norteamericanas, donde se construyen los edificios escolares, con gran capacidad y en terrenos amplísimos. Desgraciadamente, hoy no es posible hacerlo en nuestro país; la situación no lo permite. Por el momento sólo hay que pensar en crear nuevas y más escuelas.

La construcción de establecimientos escolares de vastas proporciones son convenientes en los países donde hay verdadera facilidad de comunicación y donde, como en muchos, existen los internados.

Aquí, en cambio, conviene diseminar la escuela lo más posible para facilitar e intensificar la concurrencia de niños. Consecuente con este criterio, he adoptado un tipo uniforme en lo que a distribución y arquitectura se refiere, diferenciándose solamente en la capacidad, pues, proyecto cierto número para 1.000 alumnos entre los dos turnos y otros para 500 según las necesidades del barrio en que se ubicarán y también para disminuir en lo posible el costo total de la obra que propongo.

El edificio tipo que someto a la consideración del H. C. responde a los principios enunciados anteriormente.

El edificio, completamente terminado, podrá aceptar una inscripción de 1.000 alumnos entre los dos turnos y tendrá las dependencias proporcionadas con su capacidad.

El edificio escolar, para 500 alumnos en doble turno, que se proyecta para algunas zonas, es simplemente un edificio inconcluso. Se ha proyectado así, para que responda a las necesidades del momento y, en forma tal, que puede ser ampliado hasta poder admitir el doble o sea 1.000 alumnos, cuando las autoridades lo juzguen oportuno.

Las características de la escuela tipo, cuyos planos van agregados a esta memoria, se expresan a continuación:

Superficie del terreno	m^2	1574.91
Id. a edificar (dos pisos)	m^2	1978.00

De esta última cantidad, se destina:
El 35 % para aulas.
El 36 % dependencias para alumnos.
El 11 % de patios cubiertos.
El 8 % locales administrativos.
El 10 % casa para el director.
2.00 metros cuadrados de patio por alumno.

En este programa, como se ve, se incluye la tan combatida casa para el director, pero el suscrito tiene la firme convicción, que el gasto que demanda su inclusión en el proyecto, está compensado con los beneficios que reporta a la escuela la presencia continua de aquél, pues ello es una garantía para la mejor disciplina y conservación del edificio.

Costo del proyecto.—Trazado en sus lineamientos generales el proyecto que nos ocupa, toca exponer sobre el gasto que demandará su ejecución.

Establecidas las zonas de expropiación y determinadas las calles limítrofes de cada una, solicitóse al Banco Hipotecario Nacional la fijación del precio medio de cada zona. El Ing. Eduardo M. Rodríguez, de la comisión de control de dicho Banco, confeccionó el trabajo, de cuya minuciosidad e importancia es reflejo la planilla N.º 2, lo cual ha servido para precisar la suma que importará dicha operación.

El costo por metro cuadrado de los edificios construídos recientemente, ha servido asimismo, para fijar el de cada uno de los proyectados, sistema de apreciación que permite calcular con bastante aproximación el costo real de la construcción y en consecuencia el importe total del proyecto.

De conformidad con aquel cálculo, el precio de cada construcción viene a resultar a razón de $ 360.00 por banca, que, como se ve, encuadra dentro de la suma que asigna la Ley de Presupuesto en vigencia, que es de $ 400.00 por banca.

Ahora bien; si se tiene en cuenta que la escuela funciona en doble turno, es decir, que a ella concurrirán 1.000 alumnos entonces, *el costo por alumno será de* $ 180.00.

En cambio, el otro edificio, del mismo tipo, pero que sólo tendrá capacidad para 500 alumnos en doble turno, forzosamente hace aumentar la unidad del costo por banca, de $ 360.00 a $ 480, que se justifica en razón a que tanto aquélla como ésta, requieren para su buen funcionamiento las mismas dependencias, gravitando sobre la segunda mayor porcentaje de estos locales, sobre menor número de bancas.

De acuerdo con lo dicho anteriormente, a continuación se formula el detalle de las sumas a invertir:

133 terrenos a expropiar (según planilla N.º 3)	$ 5.485.882.50
96 edificios de 12 aulas (capacidad para 1.000 alumnos en doble turno) a razón de $ 180.000.00 cada uno	$ 17.280.000.00
27 edificios de 6 aulas (capacidad para 500 alumnos en doble turno) a razón de $ 120.000.00 cada uno	$ 3.240.000.00
Total	$ 26.005.882.50

FINANCIACION DEL PROYECTO

El Consejo Nacional de Educación necesita, para la realización de esta obra, de acuerdo con los datos antes mencionados, la cantidad, en números redondos, de $ 26.000.000.00 m/nacional en efectivo, de los cuales destinaría alrededor de $ 20.000.000.00 para la construcción de 123 edificios y $ 6.000.000.00 para la adquisición de 133 terrenos, teniendo en cuenta que para ello, habrá que indemnizar a los propietarios con un 20 % del valor, en virtud que la adquisición debe realizarse mediante una ley de expropiación.

Con estas bases, el autor del proyecto financiero, Ing. Domingo Selva, lo estudia con la intervención del Banco Hipotecario de la Nación.

El C. N. de E. cuenta, en la Capital Federal, con un número de edificios escolares, cuyo valor actual, puede calcularse en $ 30.000.000.00 m/nacional. Por otra parte, tiene acumulados $ 3.000.000 en títulos, provenientes de la ley 7102, de manera que, puede calcularse que para la realización de este proyecto, el Consejo N. de E. necesita disponer en efectivo de la suma de $ 23.000.000.00 m/nacional en el transcurso de cinco años, que es el plazo que se calcula para su realización.

El Banco Hipotecario Nacional, puede prestar por ley, hasta el 50 % sobre casa hecha y 50 % sobre obras a realizar, pero no excediendo de $ 500.000.00 el préstamo a una misma persona. El Banco sólo puede dar el 40 % sobre la segunda mitad de $ 1.000.000.00 o más en que valúe la propiedad.

Pero, una ley del H. Congreso, puede facultar al B. H. N. a prestar al C. N. de E. el 50 % sobre el total, incluyendo edificios existentes y obras a hacer. Entonces, el B. H. N. podrá prestar en las condiciones comunes de todos los préstamos y con igual garantía, hasta:

50 % sobre $ 26.000.000.00 de obra nueva	$ 13.000.000.00
50 % sobre $ 30.000.000.00 de edificios existentes	$ 15.000.000.00
Total................................	$ 28.000.000.00

Calculando que al efectuar ese préstamo, el C. N. de E. tenga que abonar un 8 % por demérito de las cédulas y comisión de venta, gastos de escrituración y semestre adelantado para lograr los $ 23.000.000.00 netos, el Consejo deberá solicitar un préstamo de $ 25.000.000.00 *nominales.*

El B. H. N., como es sabido, percibe 6 % de interés, 1 % de amortización y 1 % de comisión al público en general, total 8 % *anual;* pero, el H. Congreso, al dictar la ley, puede facultar al B. H. N. para que no cobre el C. N. de E. la comisión, reduciendo el servicio *al 7 % anual.*

A fin de no cargar el C. N. de E. con intereses sobre el total del préstamo, desde su acuerdo, sino sobre lo que vaya utilizando, el B. H. N. puede ir dando semestralmente al C. N. de E., las cédulas que le pida, dentro de lo establecido en su ley orgánica haciendo, en cada caso, la escrituración de las propiedades, en garantía del préstamo.

El primer préstamo que el C. N. E. necesita, será de tres millones de pesos m/nacional neto, para que, con los tres que ya tiene, pueda hacer frente a la expropiación de la tierra, cuya operación se ha calculado en un año de plazo. Para obtener esos tres millones de pesos neto, el C. N. E. deberá solicitar un préstamo nominal de $ *3.283.000.00 m/nacional.*

Hecha esta primera operación, corresponde iniciar la edificación, siendo conveniente hacerlo por los barrios donde se esté gastando más en alquileres, a fin de ir descargando, cuanto antes, esta partida y afectarla al pago de los servicios de los préstamos que el B. H. N. haga al C. N. E., durante el lapso de cuatro años, que es el tiempo indispensable para realizar toda la edificación.

El C. N. E. gasta anualmente en concepto de alquileres, la suma anual de $ 1.200.000.00 m/nacional suma que puede subdividirse en cuatro grupos, de acuerdo con la importancia de la inversión que de esa suma se hace en distintos barrios:

1.º $ 550.000.00
2.º $ 350.000.00
3.º $ 200.000.00
4.º $ 100.000.00

El C. N. de E. puede contar para esta operación, también con el producido de la ley 7102, que puede calcularse fácilmente en $ 800.000.00 anuales.

Esbozando el plan financiero y a fin de explicar su desarrollo, se supone que se inicie la operación en *enero 1.º de 1919*. El procedimiento y término de ésta, será como sigue:

a) En *enero de 1919*. B. H. N. presta a C. N. E. .... $ 3.283.000.00
que le producirán a éste tres millones neto, los que, unido a los tres millones que ya tiene, le permitirá hacer la expropiación de los terrenos.
El C N. E. abonará por ese préstamo un servicio de 7 % equivalente a .... $ 229.810.00
Contará, para cubrir esa suma, con $ 800.000.00 producido de la ley 7102.
Le quedará un superávit de .... $ 570.190.00

b) En *enero de 1920*. B. H. N. presta a C. N. E. .... $ 5.435.000.00
que le producirán a éste cinco millones neto, para la edificación del primer grupo.
El C. N. E. abonará por el préstamo un servicio de 7 % (sobre $ 8.718.000.00) equivalente a la suma de............................ $ 610.260.00
Contará para cubrir esa suma, con el superávit anterior ($ 570.190.00) y el producido de la ley 7102 ($ 800.000), que da un total de pesos 1.370.190.00.
Le quedará un superávit de .... $ 769.930.00

c) En *enero de 1921*. B H. N. presta a C. N. E. .... $ 5.435.000.00
que le producirán a éste, cinco millones neto, para la edificación del segundo grupo.
El C. N. E. abonará por el préstamo un servicio de 7 % (sobre $ 14.153.000.00) equivalente a la suma de .... $ 990.710.00
Que podrá cubrir contando con:
Superávit anterior......... $ 769.930
Producido ley 7102........ $ 800.000
Alquileres ahorrados en el primer grupo............ $ 550.000
Total .... $ 2.119.930
Le quedará un superávit de .... $ 1.129.220.00

d) En *enero de 1922*. B. H. N. presta a C. N. E. .... $ 5.435.000.00
que le producirán a éste cinco millones neto, para la edificación del tercer grupo.
El C. N. E. abonará por el préstamo un servicio de 7 % (sobre $ 19.588.000.00) equivalente a la suma de .... $ 1.171.160.00
Que podrá cubrir, contando con:
Superávit anterior......... $ 1.129.220

Producido ley 7102........$ 800.000
Alquileres ahorrados en los dos primeros grupos.....$ 900.000

Total.....................$ 2.829.220
Le quedará un superávit de...................$ 1.658.160.00

e) El *enero de 1923*. B. H. N. presta a C. N. E..................$ 5.435.000.00
que le producirán a éste, cinco millones neto, para terminar la obra de construcción.
El C. N. E. abonará por el préstamo un servicio de 7 % (sobre $ 25.000.000.00) equivalente a la suma de.........................$ 1.750.000.00
Que podrá cubrir contando con:
Superávit anterior.........$ 1.658.160
Producido ley 7102........$ 800.000
Alquileres ahorrados en los tres grupos.............$ 1.100.000

Total.....................$ 3.558.160
Le quedará un superávit de...................$ 1.808.160.00

f) En *enero de 1924*. El Consejo Nacional de Educación se encontrará en la siguiente situación:
1.° Con todos los terrenos adquiridos y edificados todos los locales para escuela.
2.° Con 25 millones de pesos prestados por el Banco Hipotecario Nacional, cuyo servicio anual le costará $ 1.750.000.00.
3.° Contará como recursos para hacer frente a ese servivio en forma permanente con el producido de la ley 7102 ($ 800.000) y con lo economizado en alquileres ($ 1.200.000) es decir, con un total de $ 2.000.000, lo que cubre con exceso ese servicio, aparte de tener un superávit en caja de $ 1.808.160.00 del movimiento de fondos durante la construcción.
g) Aprovechando el superávit mencionado, el año 1924 el C. N. de E. puede hacer una amortización extraordinaria de $ 2.000.000, reduciendo en esa forma su préstamo a $ 23.000.000. En ese caso abonará un servicio de $ 1.610.000, contando para ello con:

El superávit referido de........... $ 1.808.160.00
Producido ley 7102............... $ 800.000.00
Economía de alquileres........... $ 1.200.000.00

Total.................... $ 3.808.160.00

Abonada la amortización y los intereses, le quedará un superávit de pesos 198.160.00.
h) En *enero de 1925*. El C N. E. abonará el servicio de 23 millones de pesos, equivalente a................................$ 1.610.000.00
contando para ello con:
Superávit anterior.........$ 198.160
Producido ley 7102........$ 800.000
Economía de alquileres....$ 1.200.000

Total.................$ 2.198.160
Le quedará un superávit de...................$ 588.160.00

i) En *enero de 1926*. El C. N. E. abonará el servicio de 23 millones de pesos, equivalente a.................................$ 1.610.000.00
Contando para ello con:
Superávit anterior.........$ 588.160
Ley 7102..................$ 800.000
Economía de alquileres....$ 1.200.000

Total.....................$ 2.588.160
Le quedará un superávit de..............................$ 978.160.00

j) En *enero de 1927*. Se repite la operación anterior para abonar el servicio sobre la suma de 23 millones de pesos, quedándole al Consejo un superávit de $ 1.368.160.

k) En *enero de 1928*. El Consejo podrá amortizar un millón del préstamo de 23 millones de pesos, reduciéndolo a 22 millones y abonando el servicio sobre esta suma que es de $ 1.540.000, contando para ello, con el superávit del año 1927, el producido de la ley 7102 y la suma economizada de alquileres, quedándole al Consejo un superávit de $ 828.160.

l) En *enero de 1929*. El Consejo podrá amortizar otro millón, pagando el servicio de 21 millones de pesos que representa $ 1.470.000 en la misma forma expuesta anteriormente. Superávit $ 358.160.

m) En *enero de 1930*. Abonará nuevamente el servicio sobre 21 millones de pesos, contando para ello con el superávit de 1929 y los recursos antes mencionados. Hecha esta operación tendrá un superávit de $ 888.160.

n) En *enero de 1931* El Consejo podrá amortizar otro millón de pesos pagando el servicio sobre 20 millones que es de $ 1.400.000 contando para ello con el superávit de 1930 y los mismos recursos de los años anteriores, quedándole un superávit de $ 488.160.

o) En *enero de 1932*. Atiende el mismo servicio sobre 20 millones en la misma forma anterior, quedándole un superávit de $ 1.088.160.

p) En *enero de 1933*. Podrá amortizar otro millón de pesos los servicios de 19 millones, o sea de $ 1.330.000, quedándole un superávit de $ 758.160.

En *enero de 1934*. Podrá amortizar otro millón y pagar servicios sobre 18 millones o sea $ 1.260.000 y le quedará un superávit de $ 598.160.

r) En *enero de 1935*. Amortiza otro millón reduciendo el pago del servicio sobre 17 millones que es $ 1.190.000, quedándole un superávit de $ 408.160.

En este momento el Consejo Nacional de Educación habrá disminuído su deuda a $ 17.000.000.00, cuyo servicio podrá cubrir solamente con el dinero economizado en alquileres y, de consiguiente, podrá disponer del producido anual de la ley de hipódromos, ya sea para obras nuevas, ya sea para continuar la amortización.

Esta financiación responde al siguiente criterio:

1.º Evitar la emisión de un título nuevo, que nunca podría lanzarse al mercado sin un demérito superior al 8 ó 10 % en la mejor época.

2.º Evitar la tentativa de dicha emisión en los momentos actuales ni en 3 ó 4 años más, pues habría la certeza de un fracaso.

3.º Aprovechar de la confianza que inspira la «Cédula Argentina» tanto al capital argentino como al extranjero, haciendo una emisión que apenas *alcance a la mitad* del *cuantum* de una de las series que habitualmente emite.

4.º Realizar la operación sin alterar la garantía real que tiene la cédula por el gravamen de los edificios existentes y de los que se construyen, no dando sobre ellos más del 50 % que establece la ley.

5.º Disponer las cosas de modo que, durante la construcción, el Consejo Nacional disponga de un superávit creciente desde $ 570.190 el primer año a $ 1.808.000, el último, con el cual hacer frente a cualquier imprevisto o modificación del contrato, alterando, en muy poco, el plan financiero trazado.

BASES PARA EL PROYECTO DE LEY

Para poder realizar este proyecto, es menester que el H. Congreso de la Nación dicte una ley que contenga las siguientes disposiciones:

1.º Facultar al Consejo Nacional de Educación para:

a) Hipotecar sus bienes (si bien por la ley 1420, le basta un decreto del P. E.).

b) Expropiar los terrenos requeridos, con un 20 % de bonificación a los propietarios.

2.º Autorizar al Banco Hipotecario Nacional para no cobrar comisión por el préstamo a acordarle al Consejo.

3.º Liberar de derechos de aduana a todos los materiales de construcción, extranjeros, que fuera necesario importar para la edificación proyectada.

EXPLICACIÓN DE LAS PLANILLAS Y LÁMINAS ADJUNTAS

Para mayor comprensión del proyecto que he delineado, es conveniente recurrir a los planos y planillas agregados.

En el plano de la Capital Federal, se indican todos los edificios fiscales que funcionan, con la inscripción correspondiente a marzo del corriente año; asimismo los edificios alquilados, con su inscripción. Se indican, también, los edificios fiscales, en construcción, los terrenos que dispone el Consejo para construir y los de propiedad municipal, cuya cesión podrá gestionar el H. C. de conformidad con la ley 1420, habiéndose indicado la inscripción que admitirán los primeros y los que se proyecta construir.

Todas las zonas de expropiación, indicando desde ya, dónde será menester construir totalmente el edificio-tipo que admitirá una inscripción de 1.000 alumnos en doble turno, cuyo plano se agrega y dónde conviene construir parte del mismo por no admitir su ubicación una población escolar de más de 500 niños, en doble turno.

Las planillas Nos. 1 y 2, son complemento del plano aludido. La número 1, donde se explica las condiciones actuales de cada edificio escolar al cerrarse la inscripción del año en curso. La número 2, que fija los límites de cada zona de expropiación y el precio medio de las mismas, para llegar a calcular el monto de esta operación.

El resumen de los planos descriptos y de las planillas antes citadas, se explica en la planilla N.º 3, donde se verá, claramente la actual situación del Consejo y su solución inmediata con la realización de este plan. Son *219 casas* alquiladas para escuelas, donde se han inscripto este año *108.563 niños* que, sumados con los 87.258 que concurren y concurrirán una vez terminados los edificios en construcción, que será en marzo de 1919, dan un total de inscripción de 195.821 niños.

El plan prevé la construcción inmediata de *123 edificios* que admitirán una inscripción de *109.500 niños* y acepta, mediante la ampliación de 27 edificios a construir, 10 terrenos que se adquieren como reserva y 7 terrenos de propiedad fiscal, aumentar dicha población, con *31.800 niños más.*

Como término de esta exposición, cabe hacer resaltar, los beneficios que la ejecución de esta gran obra reportará, no sólo a la institución escolar, sino también a los distintos y numerosos gremios que intervienen en una construcción y a la gran masa de obreros que hoy carecen de trabajo por la paralización casi absoluta de obras públicas y particulares; presentándoseles la grata perspectiva de una ocupación durante cuatro años, lo que, al llevar el bienestar a muchos hogares, reflejará ventajosamente sobre la economía del país.

Las dificultades que pudieran presentarse, por la escasez en plaza de los principales materiales de construcción y, en consecuencia, por los precios exorbitantes que se cotizan, pueden ser fácilmente allanadas, mediante la intervención de nuestras legaciones en el extranjero, donde los materiales abundan y que sólo por las dificultades del transporte, de todos conocidas, no llegan a nuestro país, dando ocasión a que muchos comerciantes especulen con ellos.

PROYECTO DE EDIFICACIÓN ESCOLAR

PLANILLA NÚM. 1

Demostrativa de la situación actual de las escuelas

C. E.	Escuela núm.	SITUACION	F.	Inscripción	P.	Inscripción	Total de la Inscripción	Edificios a construir			Alumnos que podrán admitir	Terrenos a adquirir			OBSERVACIONES
								6 aulas	12 aulas	Total		Para const.	Para reserva	Total	
1.º	1	Arenales 1060.........	F	928	—										
	2	Libertad 1312.........	»	1.019	—										
	3	Santa Fe 1510.........	»	687	—										
	4	Reconquista 461......	»	747	—										
	5	Rodríguez Peña 747...	»	1.017	—										
	6-7	Juncal 690...........	»	473	—										
			6	4.871	—		4.871								
2.º	1-2	Libertad 581.........	F	901	—										Se halla en proyecto la reconstrucción del edificio escolar calle Cangallo 1136. El edificio nuevo constará de 10 aulas con capacidad para 800 alumnos. Esta escuela funciona provisionalmente en la calle Cangallo 1145.
	3	Cangallo 1145.........	—		P	562									
	4	Venezuela 753........	F	653	—										
	5	Suipacha 118.........	»	527	—										
	6	Talcahuano 678.......	»	1.016	—										
	7	San Martín 458.......	»	722	—										
	8	Lavalle 1754..........	—		P	441									
	9	Belgrano 1746........	F	556	—										
	10	Sáenz Peña 463.......	»	641	—										
	11	Alsina 1734...........	—		P	420									
	12	Belgrano 637.........	F	874	—										
	13	Sarmiento 1251.......	—		P	457									
	14	Bolívar 344...........	F	548	—										
			10	6.438	4	1.880	8.318		2	2	2.000	2	—	2	

3.º	1	Piedras 860..........	F	758	—								
	2	Méjico 1629..........	»	856	—								
	3	Tacuarí 567..........	»	874	—								
	4	Independencia 758....	»	917	—								
	5	Humberto I.º 1573....	—		P	623							
	6	Chile 1668............	F	643	—								
	7	Carlos Calvo 1144.....	»	514	—								
	8	Sáenz Peña 1381......	—		P	511							
	9	Perú 782.............	F	700	—								
	10	Humberto I.º 343.....	»	795	—								
	11	Sáenz Peña 1215......	»	530	—								
	12	Defensa 1181..........	—		P	822							
	13	Chile 1168............	—		»	489							
			9	6.587	4	2.445	9.032		3	3	3.000	3		3
4.º	1	A. del Valle 471......	F	882	—								
	2	A. Brown 778........	—		P	802							
	3	Rocha 1226..........	F	955	—								
	4	Australia 1081........	»	979	—								
	5	Olavarría 677.........	—		P	770							
	6	Necochea 980.........	—		»	591							
	7	Parker 64............	—		»	596							
	8	Necochea 886.........	—		»	688							
	9	Lamadrid 676-78	—		»	440							
	10	Del Crucero 1151.....	—		»	661							
	11	Australia 791.........	—		»	495							
	12	Hernandarias 551.....	—		»	455							
	13	Suárez 1145....	F	515	—								
	14	Necochea 1245........	—		P	404							
			5	3.331	10	5.902	9.233		5	5	5.000	5	—	5

En este Consejo Escolar se proyecta reconstruir la Escuela N.º 7, calle Carlos Calvo 1144; tendrá el edificio nuevo una capacidad de 720 alumnos.

En este Consejo está en reconstrucción la escuela sita en la calle Lamadrid 395, la que se hallará lista para el año próximo; tendrá una capacidad para 640 alumnos. Esta escuela funciona provisoriamente en la calle Del Crucero 1151.

C. E.	Escuela núm.	SITUACIÓN	F.	Inscripción	P.	Inscripción	Total de la inscripción	Edificios a construir			Alumnos que podrán admitir	Terrenos a adquirir			OBSERVACIONES
								6 aulas	12 aulas	Total		Para const.	Para reserva	Total	
5.º	1	Montes de Oca 455..	F	789	—										En este Consejo existe un terreno donado por la sucesión «Oliden», sito en la calle San José 1983, donde podrá construirse un edificio de 12 aulas con capacidad para 1.000 alumnos, en los dos turnos.
	2	San José 1985......	»	898	—										
	3	Montes de Oca 439.	»	760	—										
	4	Garay 794..........	»	863	—										
	5	Piedras 1430........	»	914	—										
	6	A. del Valle 1290...	—		P	984									
	7	Defensa 1431.......	F	746	—										
	8	San José 1985......	»	860	—										
	9	Bolívar 1756........	—		P	501									
	10	Av. Alcorta 1934...	—		»	528									
	11	Universidad 511....	—		»	349									
	12	Ituzaingó 964.......	—		»	459									
	13	I. la Católica 333...	—		»	480									
	14	Sáenz Peña 1761....	—		»	488									
			6	5.830	7	3.789	9.619		4	4	4.000	3	2	5	
6.º	1	Rincón 1211........	—		P	731									En este Consejo se halla en reconstrucción el edificio fiscal situado en la calle 24 de Noviembre 1536, que se hallará listo para el próximo año, con capacidad para 1040 alumnos. También se ha proyectado la reconstrucción de las Escuelas Nos. 1 y 2, sitas en la calle Entre Ríos 1217-83, con capaci-
	2	Brasil 1425.........	—		»	547									
	3	Rioja 850..........	F	931	—										
	4	Pasco 961..........	»	702	—										
	5	San Juan 2261.....	»	729	—										
	6	San Juan 2267.....	»	783	—										
	7	Inclán 3053........	—		P	772									
	8	Carlos Calvo 2827 ..	F	607	—										
	9	Pichincha 1873......	»	607	—										
	10	Jujuy 1471.........	»	680	—										
	11	Humberto I.º 3171 ..	»	977	—										
	12	Pavón 2362........	—		P	786									
	13	Deán Funes 1559...	—		»	519									

	14	Salcedo 3515.......	—		»	681								
	15	Humberto I.º 2861..	—		»	402								
	16	Rondeau 2469......	—		»	483								
	17	Caseros 2547........	—		»	560								
	18	Gral. Urquiza 2159..	F	402	—									
	19	Rioja 1381.........	—		P	329								
	20	E. Unidos 3339.....	—		»	394								
	21	Saavedra 1039......	—		»	478								
	22	Progreso 2585......	—		»	565								
			11	6.418	13	7.247	13.665		6	6	6.000	6	—	6
7.º	1	Rivadavia 2616.....	F	806	—									
	2	Lavalle 2366........	»	684	—									
	3	Alsina 2489.........	»	722	—									
	4	Sarmiento 2250......	»	798	—									
	5	Méjico 2383........	»	923	—									
	6	Tucumán 2241......	—		P	622								
	7	Sarmiento 2573.....	F	740	—									
	8	Venezuela 2578	—		P	442								
	9	Moreno 2104........	F	430	—									
	10	Belgrano 2419......	—		P	733								
	11	Chile 1951..........	—		»	534								
	12	Lavalle 2645........	—		»	531								
			7	5.113	5	2.862	7.975		3	3	3.000	3	—	3

dad para 2.000 en los dos turnos.

La Escuela N.º 1, funciona provisoriamente en la calle Rincón 1211. La N.º 2, en la calle Brasil 1425, local situado en jurisdicción del Consejo Escolar 5.º

La Escuela N.º 7, funciona provisoriamente en la calle Inclán 3053.

C. E.	Escuela núm.	SITUACIÓN	F.	Inscripción	P.	Inscripción	Total de la Inscripción	Edificios a construir: 6 aulas	Edificios a construir: 12 aulas	Edificios a construir: Total	Alumnos que podrán admitir	Terrenos a adquirir: Para cons.	Terrenos a adquirir: Para reserva	Terrenos a adquirir: Total	OBSERVACIONES
8.º	1	Anchorena 441......	F	789	—										En este Consejo se reconstruye actualmente el edificio fiscal sito en la calle Pueyrredón 630, el que estará listo para los cursos de 1919 y admitirá una inscripción de 800 alumnos. Esta escuela funciona provisionalmente en la calle Lavalle 2876.
	2	Sarmiento 2802.....	»	936	—										
	3	Gral. Urquiza 227...	»	951	—										
	4	Corrientes 3710.....	—		P	708									
	5	Rivadavia 3346.....	—		»	737									
	6	San Luis 3365......	—		»	395									
	7	Maza 151..........	—		»	906									
	8	Lavalle 2876.......	—		»										
	9	Anchorena 855......	F	557	—										
	10	Venezuela 2958.....	—		P	596									
	11	Méjico 3350........	—		»	338									
	12	Ecuador 928........	—		»	619									
	13	Bustamante 358....	—		»	348									
			5	3.233	9	4.647	7.880		5	5	5.000	5	—	5	
9.º	1	Arenales 2733.......	F	1.019	—										En este Consejo se halla en construcción el edificio escolar «R. Herrera Vegas» que se entregará terminado en marzo de 1919, con capacidad para 1.000 alumnos. Se cuenta, además, con el edificio calle Charcas 2264, cedido por el Ministerio de J. e I. P., que estará listo para marzo de 1919, con capacidad para 1120 alumnos.
	2	Santa Fe 2257......	»	983	—										
	3	Santa Fe 2729......	—		P	834									
	4	Juncal 2144........	—		»	477									
	5	Vicente López 1993.	—		»	462									
	6	Córdoba 3283.......	—		»	641									
	7	Juncal 2961........	—		»	364									
	8	Azcuénaga 839......	F	895	—										
	9	Coronel Díaz 2651...	—		P	471									
	10	Peña 2670..........	F	723	—										
	11	Paraguay 2849......	—		P	384									
	12	Gorriti 3670........	—		»	395									
			5	3.620	8	4.028	7.648		3	3	3.000	3	—	3	

10.o	1	Thames 2347.......	—		P	603								
	2	Serrano 935........	—		»	776								
	3	Alvarez 2849.......	F	787	—									
	4	Canning 1385.......	—		P	994								
	5	Charcas 3460.......	—		»	968								
	6	Malabia 1161.......	—		»	442								
	7	Soler 3920..........	—		»	734								
	8	Malabia 2252.......	F	601	—									
	9	Güemes 4188.......	—		P	407								
	10	Pringles 1377.......	—		»	705								
	11	Godoy Cruz 2939...	—		»	376								
	12	Malabia 2148.......	F	547	—									
	13	Canning 657........	—		P	897								
	14	San Salvador 4834..	—		»	480								
	15	Darragueira 2332....	—		»									
	16	Rivera 459.........	—		»	454								
			3	1.935	13	7.836	9.771	2	7	9	8.000	9	—	9
11.o	1	Pringles 263........	F	1.147	—									
	2	Almagro 850........	»	931	—									
	3	Lambaré 967.......	»	839	—									
	4	Q. Bocayuva 620...	»	525	—									
	5	Gazcón 1095........	—		P	968								
	6	San Juan 3310.....	—		»	1.428								
	7	Belgrano 3767......	—		»	1.000								
	8	Boedo 657..........	F	989	—									
	9	Independencia 4246.	»	1.153	—									
	10	Sarmiento 4064.....	—		P	546								
	11	Muñiz 865..........	—		»	782								
	12	San Carlos 4200....	F	479	—									
	13	Corrientes 4416......	—		P	834								
	14	Q. Bocayuva 1151..	—		»	625								
	15	Constitución 4154...	—		»	840								
	16	San Carlos 4200....	F	675	—									
	17	Almagro 850........	»	842	—									
	18	Carlos Calvo 3828...	—		P	276								
			7	7.580	9	7.299	14.879		8	8	8.000	8	—	8

C. E.	Escuela núm.	SITUACIÓN	F.	Inscripción	P.	Inscripción	Total de la inscripción	Edificios a construir			Alumnos que podrán admitir	Terrenos a adquirir			OBSERVACIONES
								6 aulas	12 aulas	Total		Para const.	Para reserva	Total	
12.º	1	Yerbal 2368........	F	1.561	—										
	2	Caracas 10..........	»	1.054	—										
	3	Rosario 750........	—		P	558									
	4	Don Cristóbal 1454..	—		»	485									
	5	Emilio Mitre 177....	—		»	470									
	6	Directorio 2227.....	—		»	449									
	7	Rivadavia 5245.....	—		»	704									
	8	Asamblea 153.......	—		»	975									
	9	Bogotá 3119..	—		»	500									
	10	Ramón Falcón 2934.	F	634	—										
	11	Pedernera 360......	—		P	977									
	12	Méndez de Andes 1451	—		»	648									
	13	Tandil 3038........	—		»	630									
	14	Gaona 1976........	—		»	282									
	15	Formosa 136.......	F	814	—										
	16	Bogotá 290.........	—		P	561									
	17	Francklin 1836......	F	476	—										
	18	J. M. Moreno 871...	—		P	847									
	19	Sud América 926...	—		»	441									
	20	Lafuente 454.......	—		»	392									
	21	Cucha Cucha 938...	—		»	358									
	22	Lautaro 615........	—		»	295									
	23	Curapaligüe 760.....	—		»	389									
	24	Merlo 3241.........	—		»	478									
	25	Rojas 737..........	—		»	1.191									
	26	Sud América 690...	—		—	434									
	27	Argerich 755........	—		»	296									
	28	Granaderos 372.....	—		»	422									
	29	Varela 747.........	—		»	554									
	30	Prov. Unidas 436...	—		»	473									
	31	Franklin y Trelles..	F	715	»										
			6	5.254	25	13.809	19.063		14	14	14.000	14	—	14	

13.º	1	Triunvirato 632.....	F	1.422	—									
	2	Padilla 753.........	—		P	1.290								
	3	Médanos 1511	—		»	972								
	4	Carbajal 4019.......	F	477	—									
	5	Cayena 1431........	»	549	—									
	6	Baigorria 3161......	—		P	393								
	7	Sud América 1691 ..	—		»	590								
	8	Otero 271..........	—		»	541								
	9	Rosetti 1450........	F	702	—									
	10	Helguera 3228......	—		P	545								
	11	Bolivia 3615........	—		»	225								
	12	Girardot 1946.......	—		»	804								
	13	San Julián 3050....	F	243	—									
	14	Dungeness 1860.....	—		P	129								
	15	Donato Alvarez 1980	—		»	758								
	16	Chubut 246.........	F	1.003	—									
	17	Rodney 70.........	—		P	390								
	18	Gavilán 1460.......	F	205	—									
	19	Vírgenes 551........	—		P	212								
	20	Figueroa 1063......	—		»	490								
	21	Av. San Martín 2025	—		»	210								
			6	4.601	14	7.549	12.150	5	6	11	8.500	8	1	9
14.º	1	Santa Fe 5039......	F	1.286	—									
	2	Giribone 107........	—		P	831								
	3	Zapata 449.........	F	706	—									
	4	Darwin 1111........	—		P	615								
	5	Carranza 2045......	—		»	631								
	6	Guevara 311........	—		»	732								
	7	Loreto 3050.........	F	555	—									
	8	Blandengues 531....	—		P	321								
	9	Gorriti 5740........	—		»	412								
	10	Cabildo 868........	—		»	450								
	11	Guayanas y Arévalo.	—		»	481								
	12	Federico Lacroze 3223	—		»	485								
	13	Velazco 1165.......	—		»	313								
			3	2.547	10	5.271	7.818	2	5	7	6.000	7	1	8

En este Consejo existe un terreno fiscal, situado en la calle Alvarez, entre Camargo y Atacama, donde esta Dirección, tiene proyectado un edificio para 1.000 alumnos.

Existe otro terreno en la calle San Julián 3050, donde se proyecta un edificio para 500 alumnos.

En esta misma jurisdicción, se halla un terreno de propiedad municipal, cuya cesión se solicitará oportunamente, para construir un edificio con capacidad para 1.000 alumnos.

C. E.	Escuela núm.	SITUACION	F.	Inscripción	F.	Inscripción	Total de la Inscripción	Edificios a construir 6 aulas	12 aulas	Total	Alumnos que podrán admitir	Terrenos a adquirir Para const.	Para reserva	Total	OBSERVACIONES
15.º	1	Echeverría 2187.......	F	735	—										
	2	Cuba 2051...........	»	887	—										
	3	Moldes 1858..........	»	874	—										
	4	J. Azurduy 2541......	»	766	—										
	5	Crámer 2136..........	»	687	—										
	6	Crámer y Besares.....	»	532	—										
	7	Cabildo 3625..........	»	595	—										
	8	Juramento 1515.......	—		P	336									
	9	Wáshington 2832......	—		»	490									
	10	M. Pedraza 1896......	—		»	465									
	11	Guanacache 2380......	—		»	389									
	12	Echeverría 1382.......	—		»	443									
	13	Monroe 3231..........	—		»	413									
	14	Núñez 3638...........	—		»	435									
	15	Mendoza 1520........	—		»	387									
	16	Congreso 3049........	—		»	384									
	17	Sucre 2554...........	—		»										
	18	Congreso 1547........	—		»	275									
			6	5.076	11	4.017	9.093	—	5	5	5.000	5	1	6	
16.º	1	Triunvirato 5129......	F	813	—										
	2	Triunvirato 4857......	»	835	—										
	3	Holmberg 3540.......	—		P	419									
	4	Alvarez Thomas 3341.	—		»	357									
	5	Lugones 3039.........	—		»	123									
	6	Bebedero 5863........	—		»	595									
	7	Holmberg 2758.......	—		»	342									
	8	Mendoza 4143........	—		»	444									
	9	Tequendama 2429.....	—		»	459									
	10	Buccarelli 1950.......	—		»	424									
	11	Bauness 2992.........	—		»	269									
			2	1.648	9	3.432	5.080	2	3	5	4.000	5	2	7	
17.º	1	Fernández Enciso 4451	F		—										
	2	Av. San Martín 4193..	—		P	576									
	3	Jonte 4718...........	—		»	428									
	4	Monte Dinero 3751....	—		»	362									

	5	Carrasco 925	—		»	460								
	6	Morán 4751	—		»	217								
	7	Vallejos 4516	—		»	365								
	8	Asunción 3723	—		»	554								
	9	Bahía Blanca 2170	—		»	208								
	10	Mercedes 4334	—		»	286								
	11	San Matías 3562	—		»	224								
	12	Víctor Hugo 909	—		»	342								
	13	Simbrón (Villa Real)	—		»	78								
	14	San Alberto 3370	—		»	203								
	15	Pedro Lozano 4250	—		»	135								
	16	Jonte esq. Bermúdez	—		»	208								
			1		15	4.446	–	3	4	7	5.500	6	3	9
18.º	1	Flores 3869	F	867	—									
	2	Morón 3745	»	776	—									
	3	Rivadavia 7728	—		P	432								
	4	Arrecifes 3950	F		—									
	5	Tellier 2436	»	589	—									
	6	Avellaneda 3738	—		P	387								
	7	R. Falcón 4044	—		»	390								
	8	Fonrouge 370	F	672	—									
	9	Rivadavia 10935	—		P	497								
	10	Mercedes 314	—		»	428								
	11	Barragán 366	—		»	374								
	12	Rivadavia 9023	—		»	598								
	13	P. Unidas 4646	—		»	335								
	14	San Pedro 5551	—		»	439								
	15	Tafí y Zelarrayán	—		»	346								
	16	P. Unidas 6131	—		»	501								
	17	Lacarra 243	—		»	819								
	18	Convención 3638	—		»	371								
	19	Laguna 730	—		»	489								
	20	San Nicolás 588	—		»	368								
	21	Cossio 7463	—		»	134								
	22	Byronn 6893	—		»	343								
	23	Murguiondo 1796	—		»	404								
	24	Lobos 3624	—		»	436								
	25	Yerbal 4965	—		»	394								
	26	Av. Campana 7196	—		»	153								
	27	Tapalqué 6862	—		»	228								
	28	Larrazabal 3062	—		»	133								
			4	2.904	23	8.999	11.903	6	6	12	9.000	11	3	14

En este Consejo existe, un terreno proveniente de la sucesión Seresina, situado en la calle Deseado y Segurola, donde se construirá un edificio para 1.000 alumnos.

La Escuela N.º 1, calle Fernández Enciso 4451, que se está ampliando en la actualidad, podrá admitir cuando se termine, 1.000 alumnos.

En este Consejo se proyecta construir un edificio fiscal, en la calle Homero 81, con capacidad para 1.000 alumnos.

C. E.	Escuela núm.	SITUACION	F.	Inscripción	F.	Inscripción	Total de la Inscripción	Edificios a construir			Alumnos que podrán admitir	Terrenos a adquirir			OBSERVACIONES
								6 aulas	12 aulas	Total		Para const.	Para reserva	Total	
19.º	1	Rioja 1732.........	F	900	—										
	2	Av. Sáenz 127......	—		P	396									
	3	Caseros 2650........	—		»	572									
	4	Caseros 3450........	—		»	457									
	5	Almafuerte 630.....	—		»	389									
	6	Av. Sáenz 851......	—		»	737									
	7	Av. Alcorta 3402...	—		»	421									
	8	Boedo 1935.........	—		»	925									
	9	Coronel Roca 2242..	—		»	353									
	10	Vélez Sársfield 155..	—		»	541									
	11	Carabobo 1425......	—		»	488									
	12	Lafuente 2931......	—		»	232									
	13	Castro Barros 1873..	—		»	483									
	14	Famatina 3620......	—		»	568									
	15	Fournier 2458.......	—		»	369									
	16	Balbastro 443.......	—		»	376									
	17	Viel 1735..........	—		»	477									
	18	Av. Alcorta 3505...	—		»	241									
	19	Garro 3064.........	—		»	351									
	20	Asamblea 1446......	—		»	262									
	21	Patagones 2920.....	—		»	397									
	22	Garay 3950.........	—		»	411									
	23	Zelarrayán 1361.....	—		»	346									
		Dean Funes 1821...	—												
			2	900	22	9.792	10.692	4	5	9	7.000	8	3	11	

OBSERVACIONES:

En este Consejo se halla en construcción la escuela «Almafuerte», situada da en la calle, Deán Funes 1821, que estará lista para el próximo año, con capacidad para 1.000 alumnos.
Además, existe un terreno adquirido con el legado «Bernasconi» donde se proyecta erigir un edificio escolar con capacidad para 3.000 alumnos.
Hay además, un terreno de propiedad Municipal, cuya cesión se solicitará oportunamente, para construir un edificio con capacidad para 500 alumnos.

20.º	1	Iriarte 1802	F	595	—									
	2	San Antonio 682.....	»	669	—									
	3	Santa Rosalía 1815..	»	544	—									
	4	Vieytes 1469........	»	524	—									
	5	Gral. Hornos 1312..	—		P	469								
	6	Santa María 479...	—		»	395								
	7	San Antonio 640....	—		»	593								
	8	Australia 2712......	—		»	433								
	9	Santa Rosalía 1442.	—		»	530								
	10	Puentecito 2261.....	—		»	247								
	11	Montes de Oca 944.	—		»	291								
	12	Santa Rosalía 2753..	—		»	355								
			4	2.332	8	3.313	5.645	3	2	5	3.500	5	1	6

PROYECTO DE EDIFICACIÓN ESCOLAR

PLANILLA NÚM. 2

Zonas para expropiación y tasación media de las mismas verificada por el Ingeniero Eduardo M. Rodríguez, de la Comisión de Control del Banco Hipotecario Nacional.

CONSEJO ESCOLAR 2.º

N.º	1.—B. de Irigoyen, Victoria, San José y Belgrano	m²	$ 180.00	$ 283.500.00	
»	2.—Uruguay, Tucumán, Callao y Cangallo........................	»	» 250.00	» 393.750.00	$ 677.250.00

CONSEJO ESCOLAR 3.º

N.º	1.—Bolívar, Carlos Calvo, Piedras y Cochabamba.................	m²	$ 90.00	$ 141.750.00	
»	2.—B. de Irigoyen, Venezuela, S. del Estero y Estados Unidos ...	»	» 150.00	» 236.250.00	
»	3.—Lima, Humberto I.º, Sáenz Peña y Pavón...................	»	» 95.00	» 149.625.00	$ 527.625.00

CONSEJO ESCOLAR 4.º

N.º	1.—Pedro Mendoza, Salado, Necochea y Senguel	m²	$ 35.00	$ 55.125.00	
»	2.—Pedro Mendoza, Villafañe, Necochea y Olavarría	»	» 40.00	» 63.000.00	
»	3.—Irala, Dulce, Patricios y Aristóbulo del Valle	»	» 28.00	» 44.100.00	
»	4.—Martín Rodríguez, A. del Valle, Garibaldi y Lamadrid	»	» 27.00	» 42.525.00	
»	5.—Del Crucero, Australia, Alvar Núñez y Pedro Mendoza	»	» 50.00	» 78.750.00	$ 283.500.00

CONSEJO ESCOLAR 5.º

N.º	1.—Patricios, Caseros, Tacuarí y Martín García..................	m²	$ 40.00	$ 63.000.00	
»	2.—Patricios, Martín García, Montes de Oca y Pinzón...........	»	» 30.00	» 47.250.00	
»	3.—Gral. Hornos, A. del Valle, Vieytes y Suárez	»	» 36.00	» 56.700.00	
»	4.—(Reserva). Sáenz Peña, Garay, E. Ríos y 15 de Noviembre ...	»	» 70.00	» 110.250.00	
»	5.—(Reserva). Perdriel, Los Patos, Vélez Sársfield y Suárez.......	»	» 28.00	» 44.100.00	$ 321.300.00

CONSEJO ESCOLAR 6.º

N.º	1.—Pichincha, Brasil, Jujuy y Caseros	m²	$	20.00	$	31.500.00		
»	2.—Pasco, Cochabamba, Alberti y Garay	»	»	30.00	»	47.250.00		
»	3.—Matheu, Estados Unidos, Catamarca y San Juan	»	»	40.00	»	63.000.00		
»	4.—Catamarca, Humberto I.º, Gral. Urquiza y Constitución	»	»	38.00	»	59.850.00		
»	5.—24 de Noviembre, Independencia, Maza y San Juan	»	»	30.00	»	47.250.00		
»	6.—24 de Noviembre, Constitución, Maza e Inclán	»	»	24.00	»	37.800.00	$	286.650.00

CONSEJO ESCOLAR 7.º

N.º	1.—Entre Ríos, Belgrano, Rincón e Independencia	m²	$	120.00	$	189.000.00		
»	2.—Callaó, Córdoba, Andes y Corrientes	»	»	210.00	»	330.750.00		
»	3.—Ombú, Córdoba, Pueyrredón y Lavalle	»	»	100.00	»	157.500.00	$	677.250.00

CONSEJO ESCOLAR 8.º

N.º	1.—Pueyrredón, Córdoba, Laprida y Lavalle	m²	$	65.00	$	102.375.00		
»	2.—Callao, Córdoba, Bulnes y Humahuaca	»	»	35.00	»	55.125.00		
»	3.—Anchorena, Cangallo, Sadi Carnot y San Carlos	»	»	57.00	»	89.775.00		
»	4.—24 de Noviembre, Belgrano, Boedo y Méjico	»	»	38.00	»	59.850.00		
»	5.—Jujuy, Moreno, Gral. Urquiza y Méjico	»	»	50.00	»	78.750.00	$	385.875.00

CONSEJO ESCOLAR 9.º

N.º	1.—Las Heras, Larrea, Juncal y Ayacucho	m²	$	90.00	$	141.750.00		
»	2.—Peña, Coronel Díaz, Arenales y Gallo	»	»	60.00	»	94.500.00		
»	3.—Santa Fe, Billinghurst, Paraguay y Laprida	»	»	70.00	»	110.250.00	$	346.500.00

CONSEJO ESCOLAR 10.º

N.º	1.—Av. Alvear, Malabia, Las Heras y Canning	m²	$	47.00	$	74.025.00
»	2.—Juncal, Arroyo Maldonado, Av. Alvear y Darragueira	»	»	40.00	»	63.000.00
»	3.—Santa Fe, Darragueira, Paraguay y Gurruchaga	»	»	55.00	»	86.625.00
»	4.—Güemes, Canning, Soler y Vidt	»	»	32.00	»	50.400.00
»	5.—Soler, Godoy Cruz, Honduras y Acevedo	»	»	13.00	»	20.475.00

N.º	6.—Bulnes, San Salvador, Gazcón y Cabrera	m²	$	25.00	$	39.375.00		
»	7.—Gorriti, Canning, Rivera y Gazcón	»	»	35.00	»	55.125.00		
»	8.—Gorriti, Godoy Cruz, Rivera y Gurruchaga	»	»	27.00	»	42.525.00		
»	9.—Castillo, Acevedo, Velazco y Aráoz	»	»	16.00	»	25.200.00	$	456.750.00

Consejo Escolar 11.º

N.º	1.—Bulnes, Corrientes, Almagro y Potosí	m²	$	50.00	$	78.750.00		
»	2.—Gazcón, Córdoba, Yatay y Corrientes	»	»	35.00	»	55.125.00		
»	3.—Gazcón, Sarmiento, Lambaré y Díaz Vélez	»	»	25.00	»	39.375.00		
»	4.—Boedo, San Carlos, Yapeyú y Venezuela	»	»	28.00	»	44.100.00		
»	5.—Quintino Bocayuva, Victoria, Muñiz y Agrelo	»	»	20.00	»	31.500.00		
»	6.—C. Barros, Agrelo, Treinta y Tres y Carlos Calvo	»	»	23.00	»	36.225.00		
»	7.—Boedo, Carlos Calvo, Castro y Constitución	»	»	26.00	»	40.950.00		
»	8.—Quintino Bocayuva, San Juan, Muñiz y Tarija	»	»	20.00	»	31.500.00	$	357.525.00

Consejo Escolar 12.º

N.º	1.—Río de Janeiro, Méndez de Andes, Guayquiraró y Flores	m²	$	17.00	$	26.775.00		
»	2.—Av. La Plata, Don Cristóbal, Beauchef y Directorio	»	»	17.00	»	26.775.00		
»	3.—Riglos, Directorio, Emilio Mitres y Salas	»	»	8.00	»	12.600.00		
»	4.—Riglos, Bacacay, Rojas y Guayaquil	»	»	35.00	»	55.125.00		
»	5.—Parral, Franklín, Añasco y Méndez de Andes	»	»	10.00	»	15.750.00		
»	6.—Emilio Mitre, Rivadavia, Miró y Río Cuarto	»	»	26.00	»	40.950.00		
»	7.—Paramaribo, Neuquén, Bella Vista y San Eduardo	»	»	10.00	»	15.750.00		
»	8.—Malvinas, Rivadavia, Carabobo y Convención	»	»	27.00	»	42.525.00		
»	9.—Terrero, Méndez de Andes, Caracas y Bacacay	»	»	16.00	»	25.200.00		
»	10.—Carabobo, Convención, Membrillar y Monte	»	»	13.00	»	20.475.00		
»	11.—Caracas, Neuquén, Condarco y San Eduardo	»	»	12.00	»	18.900.00		
»	12.—Varela, Convención, San Pedrito y Remedios	»	»	13.00	»	20.475.00		
»	13.—Castañón, Merlo, San Ramón y Av. Campana	»	»	5.00	»	7.875.00		
»	13.—Terrada, Canalejas, Helguera y Bogotá	»	»	10.00	»	15.750.00	$	344.925.00

Consejo Escolar 13.º

N.º	1.—Parral, Monte, Egmont Cucha-Cucha y Gaona	m²	$	12.00	$	18.900.00		
»	2.—Murillo, Humboldt, Warnes y Thames	»	»	10,00	»	15,750.00		

N.º 3.—Paramaribo, Warnes, San Blas y Cucha-Cucha	m²	$	6.00	$	9.450.00		
» 4.—Av. San Martín, Miguel Angel, Boyacá y San Blas	»	»	8.00	»	12.600.00		
» 5.—Zamudio, San Blas, Condarco y San Julián	»	»	5.00	»	7.875.00		
» 6.—Bella Vista, Los Incas, Avalos y Campillo	»	»	3.00	»	4.725.00		
» 7.—Bolivia, Av. Nacional, Nazca y Tres Cruces	»	»	2.70	»	4.252.50		
» 8.—Terrada, Av. San Martín, Helguera y vías del F. C. P	»	»	7.00	»	11.025.00		
» 9.—(Reserva). Terrada, Santo Tomé, Helguera y Elizalde	»	»	2.00	»	3.150.00	$	87.727.50

CONSEJO ESCOLAR 14.º

N.º 1.—Estados, Av. Vértiz, Maure y Av. Luis M. Campos	m²	$	16.00	$	25.200.00		
» 2.—Guatemala, Arguibel, San Salvador y Humboldt	»	»	10.00	»	15.750.00		
» 3.—Federico Lacroze, 11 de Septiembre, Zabala y Gral. Paz	»	»	45.00	»	70.875.00		
» 4.—Carranza, Honduras, Dorrego y Rivera	»	»	10.00	»	15.750.00		
» 5.—Loyola, Dorrego, Villaroel y Darwin	»	»	12.00	»	18.900.00		
» 6.—Estados, Giribone, Olleros y Guevara	»	»	14.00	»	22.050.00		
» 7.—Olleros, Freyre, Céspedes y Alvarez Thomas	»	»	13.00	»	20.475.00		
» 8.—(Reserva). El Cano, Freyre, Pino y Martínez	»	»	9.00	»	14.175.00	$	203.175.00

CONSEJO ESCOLAR 15.º

N.º 1.—Cazadores, Olazábal, Blandengues y Sucre	m²	$	7.00	$	11.025.00		
» 2.—Arribeños, Manuela Pedraza, Arcos y Quesada	»	»	3.00	»	4.725.00		
» 3.—Crámer, Bebedero, Conde y Olazábal	»	»	10.00	»	15.750.00		
» 4.—Conde, Republiquetas, Forest y Guayra	»	»	5.00	»	7.875.00		
» 5.—Freyre, Pico, Roque Pérez y Correa	»	»	1.60	»	2.520.00		
» 6.—(Reserva). O'Higgins, Pico, Cabildo y Ruiz Huidobro	»	»	6.00	»	9.450.00	$	51.345.00

CONSEJO ESCOLAR 16.º

N.º 1.—Estomba, Blanco Encalada, Acha y Echeverría	m²	$	5.00	$	7.875.00		
» 2.—Donado, Manuela Pedraza, Valdenegro y Congreso	»	»	4.00	»	6.300.00		
» 3.—Bauness, Olazábal, Altolaguirre y Echeverría	»	»	4.00	»	6.300.00		
» 4.—Caracas, Timbó, Bolivia y José Cubas	»	»	3.00	»	4.725.00		
» 5.—Zamudio, Albarillos, Terrada y Franklin	»	»	3.00	»	4.725.00		
» 6.—Burela, Quesada, Av. de los Constituyentes y Bebedero	»	»	2.60	»	4.095.00		
» 7.—(Reserva). Triunvirato, Republiquetas, Burela y Guayra	»	»	1.00	»	1.575.00	$	35.595.00

CONSEJO ESCOLAR 17.º

N.º	1.—Campana, Cocrane, Orán y Ladines	m²	$	0.90	$	1.417.50		
»	2.—Campana, Deseado, Esperanza y Vírgenes	»	»	4.00	»	6.300.00		
»	3.—Orán, Simbrón, Bahía Blanca y Nogoyá	»	»	1.00	»	1.575.00		
»	4.—Sanabria, New York, Benito Juárez y Tres Cruces	»	»	4.00	»	6.300 00		
»	5.—Marcos Paz, Arregui, Bermúdez y Miranda	»	»	1 00	»	1.575 00		
»	6.—Virgilio, Indio, Cortina y San Matías	»	»	1.70	»	2.677.50		
»	7.—(Reserva). López de Vega, San Roque, V. Hugo y P. Lozano	»	»	1.20	»	1.890.00		
»	8.—(Reserva). Concordia, Jonte, Bahía Blanca y San Blas	»	»	1.00	»	1.575.00		
»	9.—(Reserva). Cuenca, New York, Concordia y Navarro	»	»	6.00	»	4.950.00	$	32.760.00

CONSEJO ESCOLAR 18.º

N.º	1.—Pergamino, Provincias Unidas, Baradero y Tandil	m²	$	10.00	$	15.750.00		
»	2.—Bolaños, Rivadavia, Sicabreras y Caxaraville	»	»	10.00	»	15.750.00		
»	3.—White, Bragado, Guardia Nacional y Chascomús	»	»	3.00	»	4.725.00		
»	4.—Corvalán, Remedios, Fonrouge y Merlo	»	»	1.80	»	2.835.00		
»	5.—Larrazábal, Av. Campana, Tafí y Echeandia	»	»	1.20	»	1.890.00		
»	6.—Larrazábal, A. Riestra, Cafayate y Unanúe	»	»	4.00	»	6.300.00		
»	7.—Carhué, Av. Chicago, Saladillo y Merlo	»	»	2.00	»	3.150.00		
»	8.—Cañada de Gómez, Tapalqué, Guaminí y Tandil	»	»	1.50	»	2.362.50		
»	9.—Lazzarábal, Zequeira, Tafí y Bragado	»	»	3.00	»	4.725.00		
»	10.—Pilar, Cossio, Cosquín y Emilio Castro	»	»	1.80	»	2.835.00		
»	11.—Gallardo, Gaona, Cuzco y Ramón Falcón	»	»	7.00	»	11.025.00		
»	12.—(Reserva). Oliden Rivadavia, Tellier y Ventura, Bosch	»	»	5.00	»	7.875.00		
»	13.—(Reserva). Escalada, Ramón Falcón, Corvalán y Schmidel	»	»	4.00	»	6.300.00		
»	14.—(Reserva). Mariano Acosta, Lobos, Lacarra y Av. Campana	»	»	3.00	»	4.725.00	$	90.247.50

CONSEJO ESCOLAR 19.º

N.º	1.—Liniers, Salcedo, Castro Barros y Caseros	m²	$	17.00	$	26.775.00
»	2.—San Francisco, Río Negro, Av. Sáenz y Ambato	»	»	7.00	»	11.025.00
»	3.—Elía, Traful, Solí y Santo Domingo	»	»	1.20	»	1.890.00
»	4.—Muñiz, Inclán, Viel y Zañartú	»	»	10.00	»	15.750.00
»	5.—Pirovano, Chilabert, Las Palmas y Río Negro	»	»	9.00	»	14.175.00

N.º 6.—Centenera, Saraza, Emilio Mitre y Somellera	m²	$ 4.00	$ 6.300.00	
» 7.—San Pedrito, Av. Cruz, Portela y Corrales	»	» 1.50	» 2.362.50	
» 8.—Esteban Bonorino, Santa Clara, Rivera Indarte y Ferré	»	» 0.80	» 1.260.00	
» 9.—(Reserva). Av. Sáenz, Coronel Roca, Esquiú y Centenera	»	» 3.00	» 4.725.00	
» 10.—(Reserva). Zavaleta, Tupungato, Atuel y Av. Alcorta	»	» 3.00	» 4.725.00	
» 11.—(Reserva). Monasterio, Tres Esquinas, Labardén y Ascasubi ...	»	» 0.60	» 945.00	$ 89.932.50
CONSEJO ESCOLAR 20.º				
N.º 1.—Patricios, Olavarría, Montes de Oca y Australia	m²	$ 30.00	$ 47.250.00	
» 2.—Patricios, California, Montes de Oca y P. Mendoza	»	» 40.00	» 63.000.00	
» 3.—Herrera, Tres Esquinas, Vías del F. C. S. y Pedro Mendoza ..	»	» 35.00	» 55.125.00	
» 4.—Santa Magdalena, Australia, Perdriel e Iriarte	»	» 9.00	» 14.175.00	
» 5.—Santa Elena, Santa Rosalía, Luzuriaga y Puentecito	»	» 2.00	» 3.150.00	
» 6.—(Reserva). Gral. Hornos, Olavarría, Vieytes y Australia	»	» 30.00	» 47.250.00	$ 229.950.00
			Total m/n ...	$ 5.485.882.50

PROYECTO DE EDIFICACIÓN ESCOLAR

PLANILLA NÚM. 3.

(RESUMEN DE LAS Nos. 1 y 2)

C. E.	Fiscal	Inscripción	Part.	Inscripción	Total de inscripción	Edif. a const.		Alumnos que admitirán	Terrenos a expropiar	Valor de la expropiación
						6 aulas	12 aulas			
1.º	6	4.871	—	—	4.871	—	—	—	—	—
2.º	10	6.438	4	1.880	8.318	—	2	2.000	2	$ m/n. 677.250.00
3.º	9	6.587	4	2.445	9.032	—	3	3.000	3	» 527.625.00
4.º	5	3.811	10	5.902	9.713	—	5	5.000	5	» 283.500.00
5.º	6	5.830	7	3.789	9.619	—	4	4.000	5	» 321.300.00
6.º	11	9.458	13	7.247	16.705	—	6	6.000	6	» 286.650.00
7.º	7	5.113	5	2.862	7.975	—	3	3.000	3	» 677.250.00
8.º	5	3.953	9	4.647	8.600	—	5	5.000	5	» 385.875.00
9.º	5	4.620	8	4.028	8.648	—	3	3.000	3	» 346.500.00
10.º	3	1.935	13	7.836	9.771	2	7	8.000	9	» 456.750.00
11.º	7	7.580	9	7.299	14.879	—	8	8.000	8	» 357.525.00
12.º	6	5.254	25	13.809	19.063	—	14	14.000	14	» 344.925.00
13.º	6	4.601	14	7.549	12.150	5	6	8.500	9	» 87.727.50
14.º	3	2.547	10	5.271	7.818	2	5	6.000	8	» 203.175.00
15.º	6	5.076	11	4.017	9.093	—	5	5.000	6	» 51.345.00
16.º	2	1.648	9	3.432	5.080	2	3	4.000	7	» 35.595.00
17.º	1	1.000	15	4.446	5.446	3	4	5.500	9	» 32.760.00
18.º	4	2.904	23	8.999	11.903	6	6	9.000	14	» 90.247.50
19.º	2	1.700	22	9.792	11.492	4	5	7.000	11	» 89.932.50
20.º	4	2.332	8	3.313	5.645	3	2	3.500	6	» 229.950.00
	108	87.258	219	108.563	195.821	27	96	109.500	133	$ m/n. 5.485.882.50
						123				

NOTA.—En los 108 edificios fiscales, se hallan incluídos los seis en construcción, cuya capacidad aproximada, en doble turno, es de 6.020 alumnos, incluídos también en la planilla. Existen, además, siete terrenos fiscales, para los cuales están en proyecto los edificios respectivos, que podrán admitir una inscripción de **8.300 alumnos**.

Actos de confraternidad argentino-brasileña

Con motivo de la designación de una escuela pública de Río de Janeiro con el nombre de «Presidente Mitre», seguida por la resolución del Consejo Nacional de Educación que dió el del eminente patricio brasileño «Quintino Bocayuva» a una escuela bonaerense, las autoridades escolares de ambos países han cambiado las siguientes comunicaciones y producido las resoluciones transcriptas a continuación, que son simpático testimonio de la cordialidad y amistad que reinan entre los dos pueblos hermanos.

Resolución:

Buenos Aires, agosto 26 de 1918.

El H. Consejo, en sesión de la fecha, resuelve:

1.º Agradecer al director de Instrucción Pública Municipal de Río de Janeiro, don Manuel Cicero, la resolución que ha adoptado al designar con el nombre de «Presidente Mitre» a una de las escuelas de aquella ciudad.

2.º Dar el nombre de «Quintino Bocayuva» a la escuela que se construirá en la calle San Julián 3050, jurisdicción del Consejo Escolar 13.º, como un homenaje al pueblo del Brasil y a la memoria del ilustre patricio.

Comuníquese por copias de actas a las oficinas, hágase saber por telegrama esta resolución al Director de Instrucción Pública Municipal de Río de Janeiro y al Ministro Argentino en el Brasil.—Angel Gallardo.—*Pablo A. Córdoba.*

Telegrama al Señor Director de Instrucción Pública Municipal de Río de Janeiro

Buenos Aires, agosto 26 de 1918.

Excmo. Señor Director de Instrucción Pública Municipal, don Manuel Cicero

Río Janeiro.

Tengo el honor de comunicar a V. E. que el H. Consejo en sesión de la fecha, ha tomado conocimiento con viva complacencia de la resolución de V. E. al designar con el nombre de «Presidente Mitre» a una de las escuelas de Río Janeiro; resolviendo agradecerle muy particularmente esta elocuente manifestación de confraternidad que ha querido dar a nuestro país.

Al mismo tiempo me es altamente satisfactorio comunicarle que, a moción del Señor Vocal Dr. Marcelino Herrera Vegas, la corporación que presido resolvió, por unanimidad, bautizar con el nombre de «Quintino Bocayuva» a una de las escuelas de esta Capital, como un homenaje al pueblo del Brasil y a la memoria del ilustre patricio, cuya leal amistad fué siempre uno de los fuertes vínculos de unión entre las dos naciones.

Con tal motivo, reitero a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.—Angel Gallardo.—*Pablo A. Córdoba.*

Nota al Señor Presidente del Consejo Escolar 13.º

Buenos Aires, agosto 26 de 1918.

Señor Presidente del Consejo Escolar 13.º

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente comunicándole para su conocimiento y efectos, la resolución adoptada por el H. C. en sesión de la fecha, que dice así:

«1.º Agradecer al Director de Instrucción Pública Municipal de Río de Janeiro, don Manuel Cicero, la resolución que ha adoptado al designar con el nombre de «Presidente Mitre» a una de las escuelas de aquella Ciudad.

«2.º Dar el nombre de «Quintino Bocayuva» a la escuela que se construirá en la calle San Julián 3050, jurisdicción del Consejo Escolar 13.º, como un homenaje al pueblo del Brasil y a la memoria del ilustre patricio». Saluda a Ud. atentamente.—Angel Gallardo.—*Pablo A. Córdoba.*

Telegrama del Señor Director de Instrucción Pública Municipal de Río de Janeiro

Río de Janeiro, agosto 30 de 1918.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación:

Tengo el honor de acusar recibo del telegrama de V. E. en el cual se digna comunicarme que, a moción del Señor Vocal Dr. Herrera Vegas, el Consejo Nacional de Educación resolvió dar el nombre de «Quintino Bocayuva» a una de las escuelas de Buenos Aires. Agradezco en nombre del Señor Prefecto Municipal del Distrito Federal, y en el mío, tan significativa demostración de confraternidad. Las escuelas «Mitre» y «Quintino Bocayuva» han de contribuir, estoy convencido, a la cordialidad argentino-brasileña. Acepte V. E. las seguridades de mi más alta consideración.—MANUEL CICERO.

Telegrama del Sr. Quintino Bocayuva, hijo

Río de Janeiro, agosto 30 de 1918.

Dr. Angel Gallardo, Presidente del Consejo Nacional de Educación:

La consagración de los nombres de Mitre y Bocayuva, vinculándolos a dos escuelas es un conmovedor y justo homenaje a esos precursores de la concordia americana y crea nuevos lazos para estrechar cada vez más la amistad entre la Argentina y el Brasil. Agradeciendo profundamente, en mi nombre y en el de mi familia, el honor del recuerdo del ilustre Dr. Marcelino Herrera Vegas, saludo cordialmente a V. E. E. y al Consejo.—*Quintino Bocayuva, hijo.*

Telegrama del Consejo Nacional de Educación al Señor Quintino Bocayuva (hijo)

Buenos Aires, septiembre 2 de 1918.

Señor Quintino Bocayuva.

Río Janeiro, Brasil.

El Consejo me encarga ponga en su conocimiento que se ha enterado con viva complacencia de su expresivo telegrama con motivo del justo homenaje tributado a la memoria de su digno padre, el eminente brasileño Quintino Bocayuva.

Al cumplir con estos deseos del H. Consejo, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración.—ANGEL GALLARDO. —*Pablo A. Córdoba.*

Inscripción de alumnos en las nuevas escuelas

La Oficina de Estadística presenta en el siguiente cuadro el número de alumnos inscriptos, para el curso actual, en las escuelas creadas últimamente por el Consejo Nacional de Educación.

Esc. N.°	C. E.	Inscripción de alumnos	Ubicación de la escuela
12	7.°	547	Lavalle 2649.
13	7.°	527	Jujuy 150.
13	8.°	393	Bustamante 358.
31	12.°	701	Trelles 948.
21	13.°	429	Avenida San Martín 2025.
16	17.°	214	Jonte Esquina Bermúdez.
	Total	2.811	

La Escuela N.° 1, del Consejo Escolar 17.°, funcionó en el año de 1917, hasta el 5 de noviembre, fecha en que se iniciaron obras de ampliación del local, y reanudó sus clases el 1.° de marzo del corriente año, siendo la inscripción actual de 346 alumnos; pero con la nueva ampliación de 5 aulas más de las que dicha escuela tenía anteriormente, la inscripción aumentará, probablemente, en unos 350 alumnos más, evitándose con ello el gasto mayor que origina la creación de una nueva escuela, por personal directivo, alquileres, eventuales, etc.

Nuevas escuelas que se supone funcionarán próximamente

Esc. N.º	C. Escolar	Ubicación de la escuela
14	3.º	Piedras 1281.
13	9.º	Cabrera 3444.
15	10.º	Darragueira 2332.

Nota: para las escuelas a funcionar, esta Oficina tiene conocimiento de haberse efectuado nombramientos de personal para la Escuela N.º 14, del Consejo Escolar 3.º. Estadística, agosto 29 de 1918.—*A. Ardoino Posse.*

Rememoración del General San Martín

Buenos Aires, agosto 14 de 1918.

Circular N.º 200.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, transcribiéndole para su conocimiento y demás efectos, la resolución adoptada por el H. Consejo en sesión de la fecha, que dice así:

«Reiterar a los CC. EE. de la Capital la resolución adoptada en 16 de agosto de 1916 comunicada por circular N.º 119, que dice así:

«1.º Autorizar para que el día 17 del actual, a las 3 p. m. asistan a la Plaza «General San Martín», los alumnos de los grados 3.º, 4.º, 5.º y 6.º y el personal docente, de las escuelas dependientes de los CC. EE. 1.º y 2.º más próximas a la citada Plaza.

«2.º Disponer que en lo sucesivo en los días 16 y 17 de agosto de cada año, se den conferencias en todas las escuelas dependientes del Consejo en toda la República, sobre la vida y proezas del General San Martín.

«3.º Las Inspecciones Generales repectivas y CC. EE. adoptarán las medidas necesarias para el mejor cumplimiento de esta reolución».

Saludo a Ud. atte.—ANGEL GALLARDO.— *Adolfo de Cousandier.*

Salario mínimo

Circular N.º 202.

Buenos Aires, agosto 19 de 1918.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., comunicándole para su conocimiento y efectos, la resolución adoptada en la fecha, que dice así:

«Diríjase circular a los CC. EE. y Oficinas de la Repartición haciéndoles saber que en junio 19 último el P. E. de la Nación ha dispuesto que a partir del 1.º de abril del corriente año se abonen los haberes del personal comprendido en los términos del Art. 6.º de la Ley de Presupuesto vigente de acuerdo con lo establecido en dicho artículo, a cuyo efecto se servirán remitir dentro del más breve plazo una nómina del personal masculino que perciba menos de cien pesos mensuales ó 4 pesos diarios de remuneración haciendo constar si es mayor de 18 años, si trabaja un mínimum de 8 horas diarias al servicio del Estado; si no tiene otra ocupación ni recibe otra remuneración, alojamiento o comida».

Saludo a Ud. atte.—ANGEL GALLARDO.—*Adolfo de Cousandier.*

Homenaje escolar a O'Higgins

Circular N.º 204.

Buenos Aires, agosto 19 de 1918.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, comunicándole para su conocimiento y efectos, la resolución adoptada por el H. Consejo en sesión de la fecha, que dice así:

«1.º Acusar recibo de la nota enviada al Comité Pro-Homenaje O'Higgins, corriente a fs. 1.

«2.º Disponer la concurrencia de los alumnos de las escuelas de la Capital, el día y hora que se designará, al pie de la estatua de Dn. Bernardo de O'Higgins, acto en que entonarán los Himnos Nacional y Chileno.

«3.º Disponer igualmente que los balcones de la casa del H. Consejo, sean distribuídos entre las señoras de la Comisión Honoraria y de las personas que se resuelva invitar a presenciar la ceremonia que se llevará a cabo con motivo del la citada inauguración».

Saludo a Ud. atte.—ANGEL GALLARDO.—*Adolfo de Cousandier.*

Fiesta del árbol

Circular N.º 205.

Buenos Aires, agosto 19 de 1918.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, comunicándole para su conocimiento y demás efectos, la resolución adoptada por el H. Consejo en sesión de la fecha, que dice así:

«1.º Hacer saber a los CC. EE. de la Capital que la Fiesta del Arbol deberá efectuarse el domingo 1.º de septiembre próximo y autorizarles para que presten a la Sociedad Forestal Argentina—encargada por el P. E. de la Nación para organizar dicho acto,—el apoyo necesario para el mejor éxito de la ceremonia.

«2.º Disponer que en todas las escuelas dependientes del H. Consejo se dicten clases alusivas, en los días de la última semana del corriente mes.

«3.º ....

«4.º Autorizar la concurrencia de las escuelas de Provincias y Territorios a las ceremonias de referencia.

«Al mismo tiempo pongo en conocimiento del Señor Presidente, que se ha autorizado a la Inspección Técnica General de la Capital, para que proponga las escuelas que deben concurrir con los alumnos de 4.º, 5.º y 6.º grados a los sitios donde tendrán lugar los diversos actos:

Fiesta oficial, Facultad de Agronomía (Parque del Oeste).
2.º calle Campichuelo de Warnes a Chubut, Centenario.
3.º calle Magallanes de Patricios a Hernandarias (Boca).
4.º calle Colombres de San Juan a Constitución (Almagro).
5.º calle Nazca de Avellaneda a Morón (Flores).
6.º calle Mauro de Cabildo a Gral. Paz (Belgrano)».

Saludo a Ud. atte.—ANGEL GALLARDO.—*Adolfo de Cousandier.*

II

Circular N.º 210.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente comunicándole para su conocimiento y demás efectos, la resolución adoptada en la fecha, que dice así

«Apruébase la distribución propuesta por la Inspección Técnica General de la Capital de las escuelas que deben concurrir con los alumnos de 4.º a 6.º grados a la ceremonia del día del árbol que se realizará el día 1.º de septiembre próximo en los sitios que a continuación se indica:

Parque del Oeste, las Escuelas Nos. 3, 6, 10, 11 y 15 del Consejo Escolar 13.º y las Nos. 1, 2, 7 y 8 del Consejo Escolar 17.º

Al Parque Centenario (calle Campichuelo, de Warnes a Chubut) las Escuelas Nos. 1, 2 y 16 del Consejo Escolar 13.º

A la calle Magallanes de Patricios a Hernandarias (Boca) las Escuelas Nos. 3, 4, 7 y 11 del Consejo Escolar 4.º

A la calle Colombres, de San Juan a Constitución (Almagro) las Escuelas Nos. 4, 6 y 8 del Consejo Escolar 11.º

A la calle Nazca, de Avellaneda a Morón (Flores) las Escuelas Nos. 1, 9, 10 y 26 del Consejo Escolar 12.º y la N.º 3 del Consejo Escolar 18.º

A la calle Mauro, de Cabildo a Gral Paz (Belgrano), las Escuelas Nos. 1, 3, 5 y 10 del Consejo Escolar 14.º

La concentración de las escuelas en los puntos designados se hará bajo las inmediatas órdenes de los Inspectores Técnicos Seccionales, debiendo dirigir a los alumnos los maestros de música designados por la Inspección respectiva, en la siguiente forma:

Facultad de Agronomía: Inspectores Técnicos Sres. Victorino Díaz y Mariano Arancibia y profesor de música Sr. Luis V. Ochoa.

Parque Centenario: Inspector Sr. Félix Remedi y profesor de música Sr. César Stiattesi.

Boca: Inspector Técnico Sr. José M. Plá y profesor de Música Sr. Leonidas Piaggio.

Almagro: Inspector Técnico Sr. Gelanor Oviedo y profesor de música Señor Conrado Fontova.

Flores: Inspectores Técnicos: Sres. Juan Bernabó y Alfredo Rossi y profesor de música Sr. Clemente D. Greppi.

Belgrano: Inspector Técnico Sr. Miguel Lucadamo y profesor de música Sr. Evaristo Escobio.

Saludo a Ud. atte.—ANGEL GALLARDO.—*Pablo A. Córdoba.*

Nómina de maestros ascendidos

Circular N.º 207.

Buenos Aires, agosto 19 de 1918.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, comunicándole para su conocimiento y demás efectos, la resolución adoptada por el H. Consejo en sesión de la fecha, que dice así:

«1.º Ascender a la 2da. categoría con antigüedad al 1.º de marzo del corriente año, a los siguientes maestros de 3ra. categoría de las escuelas de la Capital, que han obtenido el título de profesor normal o profesor de enseñanza secundaria.

José A. Arambarri, Escuela N.º 1, del C. E. 1, profesor normal en Ciencias.

Liberia Rovere y Oddino, Escuela N.º 11, C. E. 3.º, profesora de enseñanza secundaria en Castellano.

Elvira Dapeña, Escuela N.º 10, del C. E. 3.º, profesora normal en Ciencias.

María Ernestina Gutiérrez, Escuela N.º 2, C. E. 3.º, profesora normal en Letras.

Manuela de Larrañaga, Escuela N.º 2, C. E. 3.º, p. normal en Ciencias.

Ricardo U. Solari, Escuela N.º 10, del C. E. 3.º, profesor normal en Ciencias.

Paula Maradini, Escuela N.º 11, C. E. 4.º, profesora normal en Ciencias.

Ida E. Estampanoni, Escuela N.º 11, C. E. 5.º, profesora normal en Ciencias.

Néstor Lucero, Escuela N.º 5, C. E. 6.º, profesor normal en Letras.

Emilia G. Gil, Escuela N.º 22, C. E. 6.º, profesora normal con especialidad en Francés.

Isabel Molinari, Escuela N.º 6, C. E. 7.º, profesora normal en Letras.

Angel Basile, Escuela N.º 1, Consejo Escolar 7.º, profesor normal en Letras.

Luis A. Musso, Escuela N.º 7, C. E. 8.º profesor normal en Letras.

Estela A. Murray, Escuela N.º 6, C. E. 9.º, profesora normal en Letras.

Alda Pérez, Escuela N.º 13, Consejo Escolar 10.º, profesor normal en Letras.

María Adela Herrera, Escuela N.º 5, Consejo Escolar 11.º, profesora normal en Letras.

María Inés Aguerriberry, Escuela N.º 9, Consejo Escolar 11.º, profesora normal en Ciencias.

Donato Di Pietro, Escuela N.º 9, C. E. 11.º, profesor normal en Ciencias.

Matilde Riggi, Escuela N.º 15, C. E. 11.º profesora normal en Ciencias.

Dominga del Carmen Herrera, Escuela N.º 11, C. E. 13.º, profesora normal en Ciencias.

Benedicta María Macchi, Escuela N.º 4, C. E. 13.º, profesora normal en Letras.

Luisa Mariana Garoselli, Escuela N.º 1, C. E. 13.º, profesora normal en Ciencias.

Dora Torres Gutiérrez, Escuela N.º 5, C. E. 14.º, profesora normal en Ciencias.

Leonor Amalia Armanasco, Escuela N.º 3, C. E. 16.º, profesora normal en Letras.

Pedro Santa Coloma, Escuela N.º 11, Consejo Escolar 16.º, profesor normal en Letras.

Angel Calderón Arce, Escuela N.º 7, C. E. 16.º profesor normal en Letras.

Sara María Goñi, Escuela N.º 14, C. E. 18.º, profesora normal con especialidad en Francés.

Vicente A. Mastrangelo, Escuela N.º 25, C. E. 18.º, profesora normal en Ciencias.

Elena E. Sidelnick, Escuela N.º 14, C. E. 19.º profesora de enseñanza secuncaria en Ciencias Físicas y Químicas.

Catalina S. Molinari, Escuela N.º 13, Consejo Escolar 19.º, profesor normal en Letras.

Blanca A. Soler, Escuela N.º 14, C. E. 19.º, profesora normal en Letras.

Ovidio J. Rodríguez, Escuela N.º 20, C. E. 19.º, profesor normal en Letras.
Arturo Barrionuevo, Escuela N.º 16, C. E. 19.º, profesor normal en Letras.

2.º Modificar el nombramiento extendido en 8 de marzo ppdo., a favor de la Srta. Aurora Balda, como maestra de 3ra. categoría de la Escuela N.º 12 del Consejo Escolar 7.º, en el sentido de que dicho nombramiento debe considerarse acordado con la 2da. categoría por poseer título de profesora normal en Letras.

3.º No acordar ascenso a la 2da. categoría del maestro de 3ra. de la Escuela N.º 11, del Consejo Escolar 6.º señor Víctor A. Liceda, hasta tanto registre el diploma que manifiesta haber obtenido en la Facultad de Ciencias de la Educación de La Plata.

4.º Ascender a la 2da. categoría a contar del 1.º de marzo del corriente año, a los maestros de 3ra. señor Torcuato I. Lugones de la Escuela N.º 7, del Consejo Escolar 3.º y señora Adela C. B. de Fatiori, de la Escuela N.º 14, del Consejo Escolar 10.º, por haber obtenido el título de profesor de enseñanza secundaria en Pedagogía y Ciencias afines y profesora de Enseñanza Secundaria normal y especial en Química, respectivamente; debiendo Dirección Administrativa informar con respecto al reclamo de haberes que por años anteriores hacen estos maestros».

Saludo a Ud. atte.—ANGEL GALLARDO.—*Adolfo de Cousandier.*

Donación de terreno y materiales para edificio escolar

Un numeroso grupo de vecinos de la Estación Tío Pujio, (provincia de Córdoba) se dirigió al Consejo Nacional de Educación con motivo de haberse resuelto la creación de una escuela nacional en esa localidad, ofreciendo «contribuir a la consolidación de la plausible obra de cultura iniciada con tanto éxito, construyendo un edificio apropiado para la mencionada escuela. Cuenta ya para este objeto, —decían,—con el terreno necesario, algunos materiales, cierta suma de dinero y la promesa hecha por muchas personas de contribuir pecuniariamente, con materiales, o con trabajo personal». Uno de los 28 firmantes de la nota el Sr. Mauricio Loray ofreció donar una hectárea de terreno para la escuela y 20.000 ladrillos. El Consejo Nacional ha aceptado y agradecido el generoso ofrecimiento del vecindario en la siguiente resolución:

Exp. 3.732.

Buenos Aires, agosto 7 de 1918

Conforme a lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, el H. Consejo, en sesión de la fecha, *resuelve:*

Aceptar y agradecer la donación de una hectárea de terreno ubicado a 10 kms. al N. E. de la Estación Tío Pujio, (F. C. C. A.) provincia de Córdoba, y de 20.000 ladrillos que ofrece el señor Mauricio Loray, con destino a la construcción de un edificio para la Escuela Nacional N.º 127 de dicho punto, así como la promesa de contrucción del expresado inmueble por el vecindario; y dispónese se proceda a la escrituración correspondiente.

Publíquese en «El Monitor» y pase a Inspección General de Provincias para la comunicación del caso y demás efectos.—ANGEL GALLARDO.—*Adolfo de Cousandier.*

Distribución de médicos inspectores

Buenos Aires, agosto 23 de 1918.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, comunicándole para su conocimiento y efectos, que el H. Consejo, en sesión de la fecha ha resuelto aprobar la distribución del servicio médico escolar, propuesta por el Director Jefe de la Inspección Médica, y que es como sigue:

Sección Escolar 1.º—Médico Inspector: Dr. Joaquín B. Troncoso, Consejos Escolares 1.º y 2.º más las Escuelas Nos. 4, 9 y 11 del Consejo Escolar 7.º.—Total: 24 escuelas.

Límites: Río de la Plata, Venezuela, Entre Ríos, Independencia, Pichincha, Ombú, Córdoba y Callao.

Sección Escolar 2.º—Médico Inspector: Dr. Julio V. Uriburu, Consejo Escolar 20.º, más las Escuelas Nos, 1, 3, 10, 11 y 12 del Consejo Escolar 5.º.—Total: 17 escuelas.

Límites: P. Mendoza, Av. Vélez Sársfield, Caseros, B. de Irigoyen, Suárez y Patricios.

Sección Escolar 3.º—Médico Inspector: Dr. Domingo S. Cavia del Consejo Escolar 3.º, más las Escuelas Nos. 2, 4, 5, 7, 8, 9 y 14 del Consejo Escolar 7.º.—Total: 21 escuelas.

Límites: Garay, Defensa, Ituzaingó, B. de Irigoyen, Caseros, Entre Ríos, Venezuela y Río de la Plata.

Sección Escolar 4.º—Médico Inspector: Dr. Guillermo Rojo, Consejo Escolar 4.º, más las Escuelas Nos. 6 y 13 del Consejo Escolar 5.º.—Total 16 escuelas:

Límites: Río de la Plata, P. de Mendoza, Patricios, Suárez, B. de Irigoyen, Ituzaingó, Defensa y Garay.

Sección Escolar 5.º—Médico Inspector: Dr. Emilio F. Bondenari, Consejo Escolar 19.º.—Total: 23 escuelas.

Límites: Río Matanza, Mariano Acosta, Av. Campana, Asamblea, Boedo, Salcedo, Loria, Caseros, Urquiza, Jujuy y Av. Vélez Sársfield

Sección Escolar 6 º—Médico Inspector: Dr José Caminos, Consejo Escolar 6.º. —Total: 23 escuelas.

Límites: Independencia, Entre Ríos, Caseros, Jujuy, Salcedo, Urquiza, Loria y Boedo.

Sección Escolar 7.º—Médico Inspector: Dra. Elvira R. de Dellepiane Escuelas Nos 2, 4, 6, 7, 10, 13, 14 y 16 del Consejo Escolar 10.º más las Escuelas 2, 3, 5, 13 y 17 del Consejo Escolar 11.º y las Escuelas 1, 2 y 16 del Consejo Escolar 13.º.—Total 16: escuelas.

Límites: Soler, Canning, Godoy Cruz, Parral, Gaona, Almagro, Sarmiento y Bulnes.

Sección Escolar 8.º—Médico Inspector: Dr. Cupertino del Campo, Consejo Escolar 8.º más las Escuelas Nos. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 del Consejo Escolar 7.º. —Total:22 escuelas.

Límites: Ombú, Pichincha, Independencia, Boedo, Bulnes y Córdoba.

Sección Escolar 9.º—Médico Inspector: Dr. Francisco de la Vega, Consejo Escolar 9.º, más las Escuelas Nos. 1, 3, 5, 8, 9, 11, 12 y 15 del Consejo Escolar 10.º. —Total: 21 escuelas.

Límites: Av. Alvear, Callao, Córdoba, Bulnes, Soler, Almeira, Bullrich y Arroyo Maldonado.

Sección Escolar 10.º—Médico Inspector: Dr. Ignacio Torres, Escuelas Nos. 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13, 15, 18, 20, 22, 23, 24, 29 y 30 del Consejo Escolar 12.º.— Total: 16 escuelas.

Límites: Rivadavia, Portela, Av. Campana, Asamblea y Av. La Plata.

Sección Escolar 11.º—Médico Inspector: Dr. Juan Divito, Escuelas Nos. 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 18 del Consejo Escolar 11.º.—Total: 13 escuelas.

Límites: Boedo, Bulnes, Sarmiento, Río de Janeiro, Av. La Plata y Pavón.

Sección Escolar 12.º—Médico Inspector: Dr. Luis R. Cassinelli. Escuelas Nos. 1, 2, 7, 9, 12, 16, 17, 18, 19, 21, 25, 26, 27, 28 y 31 del Consejo Escolar 12.º.—Total: 15 escuelas.

Límites: Rivadavia, Cuenca, Gaona y Río de Janeiro.

Sección Escolar 13.º—Médico Inspector: Dr. Arturo R. Enríquez, Consejo Escolar 13.º, menos las Escuelas Nos. 1, 2, 4, 11, 12 y 16.—Total: 15 escuelas.

Límites: Triunvirato, Av. Forest, Av. Nacional, Cuenca, Gaona, Parral y San Julián.

Sección Escolar 14.º—Médico Inspector: Dr. Ignacio J. Morello, Consejo Escolar 14.º.—Total: 13 escuelas.

Límites: Arroyo Maldonado, Av. Almeyra, Darwin, Godoy Cruz, Triunvirato, Forest, Pampa y Río de la Plata.

Sección Escolar 15.º—Médico Inspector: Dr. Antonio C. Gallotti, Consejo Escolar 15.º.—Total: 18 escuelas.

Límites: Río de la Plata, Av. Gral. Paz, Plaza, Crámer y Pampa.

Sección Escolar 16.º—Médico Inspector: Dr. Elías J. Arauz, Consejo Escolar 16.º más las Escuelas 4, 11 y 12 del Consejo Escolar 13.º.—Total: 14 escuelas.

Límites: Av. Gral. Paz, Crámer, Pampa, Forest, Av. Los Incas, Acha, Campillo, Av. Los Constituyentes, Tres Cruces, Argerich, Av. Nacional y Cuenca.

Sección Escolar 17.º—Médico Inspector: Dr. Alberto Zwanck, Consejo Escolar 17.º.—Total: 16 escuelas.

Límites: Cuenca, Gaona y Av. Gral. Paz.

Sección Escolar 18.º—Médico Inspector: Dra. Antonina Freuler, Escuela del Parque Olivera y 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 17, 20 y 25 del Consejo Escolar 18.º.—Total: 14 escuelas.

Límites: Trelles, E. Castro, Escalada, Bragado, P. Unidas, Portela, Cuenca, Gaona y Fragueiro.

Sección Escolar 19.º—Médico Inspector: Dr. Enrique M. Olivieri, Escuelas Nos. 4, 5, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27 y 28 del Consejo Escolar 18.º.—Total: 15 escuelas.

Límites: Rivadavia, Av. Gral Paz, Río Matanza, Mariano Acosta, Av. Campana, Portela, Provincias Unidas, Bragado, Escalada, Emilio Castro, Trelles y Fragueiro.

Saludo a Ud. atte.—ANGEL GALLARDO.—*Pablo A. Córdoba.*

Prórroga del horario de invierno

Circular N.º 218.

Buenos Aires, agosto 28 de 1918.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, comunicándole para su conocimiento y efectos, la resolución adoptada por el Consejo en sesión de la fecha, que dice así:

«Prorrogar hasta el 21 de septiembre próximo, el horario de invierno establecido por resolución de fecha 29 de mayo ppdo., (circular N.º 125)».

Saludo a Ud. atte.—ANGEL GALLARDO.—*Pablo A. Córdoba.*

Eliminación de un texto

Circular N.º 221.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1918.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, comunicándole a los efectos consiguientes, que el H. Consejo en sesión de la fecha ha adoptado la siguiente resolución:

«Borrar de la lista de textos autorizados para el uso de las escuelas de esta dependencia, el libro I «El lector sudamericano», de Dn. Rafael Fregueiro».

Saludo a Ud. atte.—ANGEL GALLARDO.—*Pablo A. Córdoba.*

Subvenciones para alquiler de casa

Circular N.º 222.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1918

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, comunicándole para su conocimiento y efectos, la resolución adoptada por el H. Consejo en sesión de la fecha, que dice así:

«Disponer que desde el día 30 de noviembre de cada año, se suspendan las subvenciones para alquiler de casa a aquellos directores que se encuentren en condiciones de jubilarse o que se hayan jubilado sin abandonar el servicio; debiendo Dirección Administrativa en el caso de que habiten en el edificio de la escuela, descontarles la suma de cien pesos ($ 100) m/nacional mensuales en concepto de alquiler».

Saludo a Ud. atte.—ANGEL GALLARDO.—*Pablo A. Córdoba.*

Reposición de papel sellado

Circular N.º 223.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1918.

Señor:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, comunicándole para su conocimiento y efectos, la resolución adoptada en la fecha, que dice así:

«1.º Dispónese que Mesa de Entradas al enviar citaciones para la notificación de las resoluciones que recaigan en los expedientes, indique, en el caso de que corresponda, el número de sellos que el interesado debe reponer y su importe.

«2.º Sin perjuicio de lo determinado enel artículo 42 del decreto de 30 de julio último, reglamentario de la ley se sellos N.º 10361 (por el que se establece que «en los casos de reposición de papel sellado que deba verificarse en las oficinas públicas, se inutilizará la hoja repuesta haciendo constar en grandes letras el asunto con

que se relaciona, la fecha de la reposición y la firma del empleado que interviene, el que aplicará, además, el sello de la oficina»), todo empleado que intervenga en la reposición de papel sellado hará firmar y rubricar por el interesado la hoja repuesta».

Saludo a Ud. atte.—Angel Gallardo.—*Pablo A. Córdoba.*

Aniversario de Sarmiento

Circular N.º 226.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1918.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, comunicándole a los efectos consiguientes, la resolución adoptada por el H. Consejo en sesión de la fecha, que dice así:

«Suspender las clases de las escuelas primarias de la Capital, el día 11 del corriente, en conmemoración al aniversario de la muerte de Sarmiento».

Saludo a Ud. atte.—Angel Gallardo.—*Adolfo de Cousandier.*

Licencias de maestros

Circular N.º 232.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1918.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, comunicándole para su conocimiento y efectos, la resolución adoptada en la fecha, que dice así:

«Hágase saber a los directores de escuela por intermedio de los Consejos Escolares, que cuando un maestro solicita licencia sin hacerse cargo del puesto para el cual haya sido designado, deben hacerlo constar sin excepción al elevar la solicitud de licencia, a fin de adoptar la resolución correspondiente».

Saludo a Ud. atte.—Angel Gallardo.—*Adolfo de Cousandier.*

Horario escolar

Circular N.º 236.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1918.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, comunicándole para su conocimiento y efectos, la resolución adoptada por el H. Consejo en sesión de la fecha, que dice así:

«Disponer—a título de ensayo—que hasta la terminación del presente curso escolar, continúe en vigencia el actual tipo de horario determinando como hora de entrada a partir del 23 del corriente las 8 a. m. para el turno de la mañana y la de 1.10 p. m. para el de la tarde, distribuyéndose las clases y recreos en la siguiente forma:

	Turno de la mañana	Turno de la tarde
Hora de entrada	8 a. m.	1.10 p. m.
Clases	8 a 8.45	1.10 a 1.55
Recreo	8.45 a 8.55	1.55 a 2.5
Clases	8.55 a 9.40	2.5 a 2.50
Recreo	9.40 a 9.50	2.50 a 3
Clases	9.50 a 10.30	3 a 3.40
Recreo	10.30 a 10.40	3.40 a 3.50
Clases	10.40 a 11.20	3.50 a 4.20

Saludo a Ud. atte.—Angel Gallardo.—*Adolfo de Cousandier.*

Avisos de licitación

I

Buenos Aires, agosto 21 de 1918.

Llámase a licitación pública para el día 24 de septiembre próximo, a las 2 p. m., para la reconstrucción del edificio escolar fiscal sito en la calle Cangallo 1136, de acuerdo con el pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto

que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. (los sábados, de 9 a 12 m.).

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día y hora indicados.

Nota: El presente llamado a licitación anula el que se hizo para el día 5 de septiembre, por haberse introducido una variante en el pliego de condiciones en el sentido de que los concurrentes podrán ofrecer precio por estructura metálica u hormigón armado, o ambos a la vez.—*El Secretario General.*

II

Buenos Aires, septiembre 6 de 1918.

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre próximo, a las 3 p. m. en el local del Consejo Nacional de Educación (Secretaría) Rodríguez Peña 935, para la construcción de diez casillas de madera, desmontables, con destino a la instalación de escuelas en los Territorios Nacionales.

Los interesados deberán hacer sus propuestas en los formularios oficiales impresos con tal objeto, en sobres cerrados ante la mesa de licitación y en presencia de los que concurran al acto, todo de conformidad con lo dispuesto en las Leyes de Contabilidad y Obras Públicas; no admitiéndose propuestas que no llenen las formalidades del caso. Las bases, pliegos de condiciones y presupuestos aprobados están a disposición de los interesados, en la Oficina de la Dirección General de Arquitectura de la Repartición.—*El Secretario General.*

Actas de las sesiones del H. Consejo Nacional de Educación, números 60 al 62 inclusive

SESIÓN 60.ª

Día 12 de julio de 1918

AUSENTE: *Dr. Ayerza*

En Buenos Aires, a los doce días del mes de julio del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y cuarenta p. m., reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 1.681.—17.º—Confirmar en su cargo de director de la Escuela N.º 16, y de vicedirector y maestro de 3a. categoría, respectivamente, en las Escuelas N.º 2 del Consejo Escolar 17.º, a los Sres. Elías Carranza, Alfredo S. Chiaravalle y Pascual Bailon Pérez.

Exp. 1.426.—18.º—Autorizar al Consejo Escolar 18.º para abonar con «Fondos de Matrículas» los haberes del portero suplente de la Escuela N.º 7 del mismo, Sr. Agustín Rossi, por el mes de marzo y quince días de abril ppdos.

Exp. 4.006.—14.º—Autorizar al Consejo Escolar 14.º para invertir de «Fondos de Matrículas« la suma de trescientos quince pesos ($ 315.00) m/nacional en la colocación de stores en las ventanas de la Escuela N.º 7 de su dependencia (edificio fiscal calle Loreto N.º 3050), de acuerdo con el presupuesto de la casa I. Rillo, que es el más bajo de los tres agregados al expediente, y conveniente según la Dirección General de Arquitectura.

Exp. 4.613.—20.º—Autorizar al Consejo Escolar 20.º para adquirir con «Fondos de Matrículas» un traje para el ordenanza del mismo, de conformidad al presupuesto de la casa «Los Petizos» que importa la suma de cuarenta y seis pesos ($ 46.00) m/nacional.

Exp. 4.228.—7.º—Autorizar al Consejo Escolar 7.º para adquirir un telón y

cortinas necesarios para el servicio de proyecciones luminosas en la Escuela Superior N.º 3 del mismo, con «Fondos de Matrículas», aceptándose el presupuesto de Dn. Felipe L. Boitano por importe de $ 325 m/nacional, considerado por la Dirección General de Arquitectura como el más conveniente de los presentados.

Exp. 4.863.—3.º—Justificar con goce de sueldo las seis inasistencias en que, por enfermedad y fallecimiento de una hija, incurrió durante el mes de abril ppdo. la maestra de la Escuela N.º 3 del Consejo Escolar 3.º, Sra. María E. C. de Casaretto.

Exp. 4.630.—3.º—Acordar a la maestra de 2a. categoría de la Escuela N.º 13 del Consejo Escolar 3.º, Srta. Asunción Valdivieso, goce de medio sueldo en los días de licencia concedidos sin él.

Exp. 5.560.—13.º—No autorizar la locación de la casa calle Morán 2899, propuesta por el Consejo Escolar 13.º para trasladar la Escuela N.º 11 de su dependencia, que actualmente funciona en la calle Bolivia 3615, por no ser necesaria su instalación en el barrio indicado dada la escasa población escolar del mismo que no justificaría, por lo tanto, el aumento de gasto a realizarse por la duplicación del alquiler que se paga en la actualidad.

Exp. 3.573.—4.º—Conceder la autorización solicitada por el Consejo Escolar 4.º para adquirir con «Fondos de Matrículas» un mimeógrafo, pero limitándose la compra al aparato sencillo que ofrece la casa Peuser por sesenta pesos ($ 60.00) m/nacional, con el que basta a un Consejo Escolar para atender regularmente el servicio de transmisión de circulares.

—Ordenar a Dirección Administrativa liquide a los empleados de la misma Sres. Martín Martínez Furque, Juan C. Castex, Ignacio Caroni, Juan B. Gaggero y Rodolfo C. Piano, la remuneración que les corresponda por los servicios extraordinarios a que hace mención en su nota de fojas 1 del expediente con imputación al Item 47, Partida 1 del Presupuesto vigente.

Exp. 5.823.—D.—Aclararse la resolución de 1.º del actual, en el sentido de que la liquidación por $ 2.700 m/nacional, y que hará Dirección Administrativa a favor del Sr. Director General de Arquitectura, Dn. Juan A. Waldorp (hijo) con cargo de rendir cuenta, es para verificar el estudio y nivelación con el objeto de formar una gran meseta donde descansará el edificio a levantarse en la calle Catamarca entre las de Rondeau y Progreso, y no para estudios de nivelación del mismo terreno.

Exp. 5.306.—E.—Acceder al pedido formulado por el ex director de la escuela primaria que funcionó anexa al Escuadrón de Seguridad, Dn. Jerónimo Argüello, ordenándose a Dirección Administrativa, en consecuencia, practique la liquidación de haberes que desde el 4 hasta el 31 de mayo ppdo. reclama el mismo.

Exp. 4.761.—8.º—1.º Trasladar a la Escuela N.º 10 del Consejo Escolar 8.º a la directora de la Escuela N.º 11, Srta. Leopolda Calcaterra, por razones de estímulo, sin que ello importe la elevación de categoría de la misma y en reemplazo de la titular Sra. Clelia González de Bozetti que fué declarada en disponibilidad.

2.º Nombrar directora de la Escuela N.º 11 del Distrito 8.º,—vacante por traslado de la Srta. Calcaterra,—a la actual vicedirectora de la Escuela Elemental N.º 10 del mismo Consejo, maestra normal, Srta. Ana Goldberg.

Exp. 7.687.—9.º/917.—Llamar a nueva licitación pública para la ejecución de las obras de adaptación y reparación necesarias en el edificio calle Charcas 2254 al 60, dado que no puede, en este caso, prescindirse de tal requisito.

Exp. 165.—10.º—Acordar al Consejo Escolar 10.º autorización para designar un copista, con la asignación mensual de $ 100 m/nacional y antigüedad al 1.º de enero del corriente año, de conformidad con el pedido formulado por el mismo, imputándose el gasto a «Fondos de Matrículas».

Exp. 2.457.—E.—Prorrogar hasta el 3 de agosto próximo, solamente doce días con goce de sueldo y el resto con goce del 50 % la licencia concedida en abril 4 ppdo., a la maestra de segunda categoría adscripta a la Oficina de Estadística, Srta. Juana Sánchez (enfermedad); imputándose el gasto a la partida que para maestros de 2a. categoría acuerda el Presupuesto en vigencia.

Exp. 3.442.—11.º—1.º Hacer saber al Consejo Escolar 11.º, que no es posible por el momento hacer nombramientos de personal para las escuelas nocturnas.

2.º Autorizar a la Inspección Técnica General para refundir en dos, las tres primeras secciones A, B y C que son paralelas de la Escuela Nocturna «A» del Consejo Escolar 11.º

Exp. 5.817.—14.º—Reconocer el gasto de ciento treinta pesos m/nacional efectuado por el Consejo Escolar 14.º con motivo de la celebración de las fiestas

mayas, aprobándose la rendición de cuentas de «Fondos de Matrículas» que por el mes de mayo último eleva el citado Consejo.

Exp. 4.570.—8.º—Considerar con goce de sueldo las licencias de seis días acordadas por resolución de 5 de junio ppdo., a los maestros de la Escuela N.º 7 del Consejo Escolar 8:º, Sres. Emilio E. Fernández y José R. Fernández (fallecimiento de su señora madre).

Exp. 4.342.—B.—Prestar la conformidad a la permuta que, por el expediente, solicitan la profesora de la Escuela Normal de Chivilcoy, Sra. Catalina Ascheri de Schiafino y el Sr. Albino M. Masanti, maestro de tercera categoría de la Escuela N.º 4 del Consejo Escolar 9.º, debiendo así comunicarse al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en cumplimiento del decreto de fs. 4 vuelta del expediente.

Exp. 4.222.—I.—Ampliar hasta la suma de quinientos ochenta y siete pesos con veintiocho centavos ($ 587.28) m/nacional, el gasto ya autorizado de quinientos dos pesos con veinte centavos de igual moneda por resolución de 27 de mayo último, para la impresión de dos mil ejemplares del folleto con los programas y planes de estudio vigentes, disponiéndose se deposite la suma de referencia por adelantado, en la Tesorería General de la Nación—Cuenta «Trabajos de la Penitenciaría».

Exp. 2.722.—D.—1.º Aprobar todo lo actuado con respecto a la apreciación de los daños causados al galpón depósito con motivo del incendio ocurrido el 28 de diciembre del año ppdo. y su correspondiente indemnización por parte de las Compañías de Seguros y que ha sido fijada, de común acuerdo, entre el Ingeniero Dn. Alberto C. Palacios, designado por esas compañías como perito tasador y el Director General de Arquitectura Sr. Juan Waldorp (h.) nombrado en el mismo carácter por el Consejo por resolución de 2 de enero del corriente año.

2.º Mandar liquidar a favor del Director General de Arquitectura Dn. Juan Waldorp (h.), con cargo de rendir cuenta, la suma de un mil seiscientos veintinueve pesos con cincuenta y tres centavos ($ 1.629.53) m/nacional, para cubrir los gastos del arreglo de la parte dañada por el incendio en el edificio principal.

Exp. 1.431.—I.—Prorrogar con goce de medio sueldo, desde el 1.º al 20 de abril último, la licencia concedida en 3 del citado mes, al empleado de la Inspección Técnica General Dn. Facundo Las Artes y acordar también medio sueldo, por la licencia sin goce de él que durante el mes de marzo ppdo., se concedió al citado empleado.

—1.º Dar por no aceptado el cargo de Oficial 1.º de la Inspección General de Provincias por Dn. Arturo Rossi para el que fuera nombrado en sesión de fecha 5 de junio ppdo. y no pudiendo atenderse a sus pedidos de 8 de junio ppdo. y 6 de julio corriente, nombrar en su reemplazo al profesor normal Sr. Silvano Godoy, actual maestro de 1a. categoría de la Escuela N.º 1 del Consejo Escolar 4.º.

Exp. 5.993.—I.—1.º Nombrar Inspector Médico Escolar, en reemplazo del Dr. José P. Tamborini, al Dr. Dn. Enrique M. Olivieri.

2.º Nombrar Inspector Médico Escolar, *ad-honórem*, al Dr. Octavio M. Pico hasta tanto se produzca vacante que permita su nombramiento como titular.

Exp. 10.227.—E./917.—Mandar pagar a los subpreceptores de escuelas militares, Sres. Raúl Gazcón Araoz y Adolfo M. Junge los haberes que les corresponden por el término en que hayan estado sin prestar servicios con motivo de la injustificada medida del Sr. Jefe del Regimiento 8 de Línea «Cazadores General Necochea» al suspenderlos de sus cargos y prohibirles la entrada a la escuela anexa sin causa suficiente ni facultades para ello.

Exp. 3.—P.—1.º Aceptar, como base, para la adquisición de muebles y útiles para uso de las escuelas dependientes del H. Consejo en el año próximo, la suma de seiscientos cincuenta y nueve mil treinta y ocho pesos con veintitrés centavos ($ 659.038.23) m/nacional.

2.º Modificar el art. 22 del pliego de condiciones en los siguientes términos: «El H. Consejo pagará previos los trámites del caso y en cuanto disponga de los recursos correspondientes votados por la ley de Presupuesto General para el ejercicio de 1919 el importe de los artículos contratados, siempre que la entrega de los mismos hubiese sido efectuada en las condiciones estipuladas».

Exp. 5.090.—P.—1.º Aprobar la licitación pública realizada el 10 del actual, para la adquisición de 10.000 tricotas e igual número de pares de calzado para los niños pobres de 6 a 14 años que concurren a las escuelas primarias de la Capital.

2.º Aprobar, igualmente, la planilla de adjudicaciones formulada por Di-

rección Administrativa que corre a fs. 53 del expediente, cuyo importe total de sesenta mil trescientos sesenta y dos pesos con setenta y cinco centavos ($ 60.362.75) m/nacional se abonará en la forma de que da cuenta esa misma oficina.

3.º Autorizar a la Presidencia para invertir con el mismo fin el resto de la suma votada y la del importe de adquisición.

4.º Autorizar también a la Presidencia para distribuir a los CC. EE. la ropa y calzado cuya adquisición se efectúa por este decreto.

5.º Solicitar de los CC. EE. se sirvan depositar en la Tesorería de la Repartición las sumas que contribuyen para la compra de los efectos mencionados.

Exp. 201.—D.—1.º Aprobar todo lo actuado con respecto a la apreciación de los daños causados a los muebles que existían en el galpón depósito con motivo del incendio ocurrido el 28 de diciembre del año ppdo., y su correspondiente indemnización por parte de las Compañías de Seguros y que ha sido fijada de común acuerdo entre el Director General de Arquitectura, Sr. Juan Waldorp (h) y el representante de dichas Compañías Dn. Gregorio Centurión.

2.º Aprobar, igualmente, la propuesta de la casa Otto Hess y Cía. por un mil cincuenta pesos ($ 1.050) m/nacional, para el arreglo del gabinete del Cuerpo Médico Escolar, y la del Sr. E. Carvalho por tres mil cuatrocientos setenta y cinco pesos para el resto del mobiliario; debiendo liquidarse su importe total de cuatro mil quinientos veinticinco pesos ($ 4.525) m/nacional, a favor de la Dirección Administrativa para responder al pago de dichos trabajos contra entrega del mismo

3.º Disponer la liquidación a favor de las casas licitadoras que figuran en la planilla N.º 12 del importe de sus muestras que ascienden a la suma de $ 1.022.84 m/nacional.

4.º La imputación de los gastos a que se refieren los arts. 2.º y 3.º se hará al Anexo E, Inciso 11, Item 52, Partida 1 del Presupuesto en vigencia.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 4.925.—S.—Nombrar director de la Escuela N.º 24 «San Carlos» de Santiago del Estero, al actual maestro de 2a. categoría de la Escuela N.º 1 del Consejo Escolar 10.º, maestro normal, Dn, Nicolás T. Palomo.

Exp. 2.913.—S.—Trasladar conservando su sueldo y categoría, al Sr. Deliale Durán, director de la Escuela N.º 34 «Uriburu» (San Juan), con destino a la N.º 27 «Tamberías» de la misma provincia, cuya dirección se halla vacante por renuncia del Sr. José Luis Lobo.

Exp. 3.164.—M.—Adoptar como resolución las medidas propuestas por la Inspección General de Provincias en su informe de fojas 26 del expediente, relativas a traslados y aceptación de renuncia de personal de escuelas nacionales.

Exp. 4.436.—L.—Aprobar el proceder de la Inspección General de Provincias al haber dispuesto que la maestra adscripta a la Inspección Seccional de La Rioja, Srta. María Luisa Carrizo, pase a prestar servicios en la Escuela N.º 37 de la misma provincia.

Exp. 5.294.—I.—Aprobar los noventa contratos agregados al expediente, relativos a alquiler o cesión gratuita de otras tantas casas para el funcionamiento de escuelas Nacionales de reciente creación en las provincias de Catamarca, Córdoba, La Rioja, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán, agradeciéndose a los respectivos propietarios la cesión gratuita de locales.

Exp. 5.375.—B.—Trasladar a la Escuela N.º 146 «Rivera» (Buenos Aires) en carácter de maestras auxiliares, a las directoras de las Escuelas N.º 147 y 149 de la misma provincia, Srtas. Catalina Tasso y María D. Mazzuca, respectivamente.

Exp. 5.398.—S.—Efectuar la permuta entre los directores con $ 180 m/nacional mensuales de las Escuelas N.º 19 y 85 de San Luis, Sres. Pedro M. Ponce y Dalmiro Garro Tula.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 4.539.—P.—1.º Subdividir el 1er. grado «A» de la Escuela N.º 48 de Quemú-Quemú (Pampa), por exigirlo así su inscripción y asistencia.

2.º Crear un quinto grado en la misma escuela, por haber suficiente número de alumnos para su funcionamiento.

3.º Ordenar al Inspector Seccional que eleve las propuestas reglamentarias para provisión de los nuevos cargos.

Exp. 5.184.—P.—1.º Nombrar maestra de tercera categoría de la Escuela N.º 41 de Vértiz (Pampa)—puesto nuevo—a la maestra normal Srta. Eloísa Domínguez.

2.º Acordar a la misma un pasaje de 1a. clase con cama desde San Luis a Vértiz (Pampa) y la suma de $ 10 m/nacional para viático.

Exp. 8.699.—S./917.—1.º Aprobar el contrato de cesión gratuita firmado *ad-referéndum* entre el Inspector Seccional de Territorios Sr. Daniel V. Ochoa y el Sr. José M. Sequeira del local con destino al funcionamiento de la Escuela N.º 3 de Colonia Las Heras (Santa Cruz) por el término de un año.

2.º Ordenar a la directora de la mencionada escuela traslade la misma al citado local y haga entrega del que ocupa a los vecinos que lo cedieron.

3.º Hacer saber al Sr. Gobernador del Territorio, esta resolución.

Exp. 4.150.—R.—Crear un puesto de maestro de tercera categoría en las siguientes escuelas: N.os 1, 45, 10, 31, 5 y 9 del territorio de Río Negro, por aumento de grados o secciones de grados en cada una de éstas; debiendo la Inspección General de Territorios proponer los candidatos para llenar dichos puestos.

Exp. 5.150.—P.—1.º Nombrar maestras de tercera categoría para la Escuela N.º 75 de Caleufú (Pampa) a las maestras normales, Srtas. Verona Garro Enriz y Adelaida A. Enriz, para los dos puestos creados en la misma.

2.º Acordar a las referidas Srtas. Enriz los pasajes y viáticos indicados por la Inspección General respectiva.

Exp. 5.186.—P.—1.º Aceptar la renuncia de la maestra de la Escuela N.º 47 de Ceballos (Pampa), Srta. Elisa Zúñiga, a contar desde el 1.º de abril ppdo., fecha que venció la licencia que se le concedió.

2.º Nombrar maestra de tercera categoría en reemplazo de la Srta. Zúñiga, de la expresada escuela a la maestra normal Srta. María Adela Pascal.

3.º Acordar a la Srta. Pascal los pasajes y viáticos propuestos.

Exp. 1.463.—M./909.—1.º Ampliar hasta la suma de treinta y cuatro mil sesenta y cuatro pesos ochenta y cuatro centavos m/nacional ($ 34.064.84) como importe del presupuesto de fs. 115 y 116 del expediente, la suma de $ 28.179.33 fijada por resolución de 29 de octubre de 1917 para construir por administración el local propio de la Escuela de la Isla de Martín García—autorizándose a la Presidencia para disponer la entrega de esos fondos en oportunidad de comenzarse las obras.

2.º Gestionar la cesión del Poder Ejecutivo del terreno apropiado para levantar el mencionado edificio y que indica el Sr. Jefe de dicha isla de acuerdo con la Dirección de Arquitectura de la Repartición.

Exp. 4.736.—P.—1.º Subdividir el 3er. grado «A» de la Escuela N.º 15 de Bernasconi (Pampa), por exceso de inscripción y asistencia.

2.º Crear en la expresada escuela un puesto de maestro de tercera categoría para atender la nueva sección del 3er. grado; nombrándose, al efecto, y para desempeñar dicho puesto a la maestra normal Srta. María Esther Garro, con cargo de hacer legalizar el certificado a que se refiere Estadística para ser anotado en la misma, previa presentación de la fe de nacimiento.

3.º Acordar a la Srta. de Garro el pasaje y viático indicado por la Inspección respectiva.

SECCIÓN VARIOS

Exp. 11.314.—M./916.—Dejar sin efecto la resolución de abril 19 ppdo. por la que se dispuso adquirir un número determinado del folleto que ofrece el Sr. Ricardo Moner Sans titulado «Homenaje de Intelectuales Españoles a la República Argentina», con destino a las bibliotecas de los establecimientos escolares, por no haber partida en el Presupuesto vigente a que imputar el gasto.

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 9.118.—12.º—Autorizar al maestro de 2a. categoría de la Escuela N.º 1 del Consejo Escolar 12.º, profesor normal Sr. Virgilio Fariña Núñez, para ser incluído en terna de vicedirector.

—De acuerdo con las indicaciones del Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública sobre reducción del presupuesto del H. Consejo.

Hacer saber al mismo que esta Corporación no tiene inconveniente en que se reduzca la partida para subvenciones a las provincias, la cual quedaría compensada con la creación de nuevas escuelas de la Ley 4874.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las siete y treinta y cinco p. m.—ANGEL GALLARDO, presidente.—*Adolfo de Cousandier*, secretario general.

SESIÓN 61.ª

Día 19 de julio de 1918

En Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de julio del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y cuarenta y cinco p. m., reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo el H. Consejo a invitación del Señor Presidente, púsose de pie en homenaje a la memoria de su ex Vicepresidente doctor don Abel Ayerza.

En seguida se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

El H. Consejo entró a considerar inmediatamente los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCIÓN CAPITAL

Aprobar el proceder de la Presidencia al haber dictado con fecha 14 del actual, el siguiente decreto:

Habiendo fallecido el Dr. don Abel Ayerza, Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, y no siendo posible convocar a sesión extraordinaria dada la premura del tiempo, el suscrito, como homenaje a los servicios prestados a la instrucción primaria por aquel benemérito ciudadano, resuelve:

1.º Designar al señor Vocal Dr. don Juan P. Ramos, para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

2.º Invitar a los miembros del H. Consejo para que concurran en corporación a la casa mortuoria.

3.º Invitar a los miembros de los CC. EE., personal técnico y administrativo de la Repartición y al personal docente de las escuelas, a acompañar sus restos al Cementerio del Norte.

4.º Disponer que los directores de escuelas de la Capital asistan a la inhumación de los restos con una delegación de cinco alumnos y la bandera, por no ser posible la concurrencia en corporación de dichos establecimientos, en vista de hallarse en vacaciones de invierno.

5.º Dirigir nota de pésame a la señora viuda del extinto.

6.º Autorizar los gastos que demande la traslación de alumnos al Cementerio, y dar cuenta al H. Consejo en su primera sesión.

Exp. 4.406.—M.—Autorizar la adquisición de las 8.000 carpetas para expedientes necesarias en la Mesa de Entradas, aceptándose el presupuesto de la Casa de Moneda por importe de cuatrocientos diez y seis pesos ($ 416.00) m/nacional, en razón de ser más bajo que el de la Penitenciaría; y disponiéndose el pago por adelantado como es de práctica, con la imputación que indica Contaduría.

Exp. 5.242.—E.—Autorizar a Dirección Administrativa para adquirir con destino a la Oficina de Estadística, una caja de fierro a fin de guardar os recibos del personal de las escuelas de Territorios; aceptándose al efecto el presupuesto de la Casa Borges y Cía. por ser el más bajo de los cuatro presentados y cuyo importe de trescientos cuarenta y cinco pesos ($ 345.00) m/nacional, se imputará al Anexo E, Inciso 11, Item 52, Partida 1, del Presupuesto General vigente.

Exp. 6.189.—10.º—Aprobar la rendición de cuentas de «Fondos de Matrículas» que eleva el Consejo Escolar 10.º, correspondiente al mes de mayo ppdo.

—Disponer la impresión en folleto de los distintos Cantos Escolares que se usan en las escuelas dependientes del H. Consejo a fin de que puedan ser distribuídos entre los alumnos y el personal de las mismas.

Exp. 1.573.—2.º—Disponer se anote en la foja de servicios del maestro de la Escuela N.º 3, del Consejo Escolar 2.º, don Marcelo M. Benítez, su incumplimiento a la Ley Electoral a los efectos de la sanción establecida en el Decreto del P. E. de 29 de febrero de 1912, declarando obligatorio al empleado público el deber de votar y estableciendo que es indispensable el cumplimiento de esa obligación para obtener ascensos.

Exp. 5.484.—D.—Autorizar a Dirección Administrativa (Suministros) para adquirir de la casa de don Miguel Valle, los 800 cajones que para embalaje necesita la misma al precio de $ 2.27 m/nacional, cada uno y cuyo importe de $ 1.816.00 de igual moneda se imputará al Inciso 11, Item 53, Partida 1, del Presupuesto General vigente.

Exp. 2.292.—5.º—Hacer uso de la autorización conferida al H. Consejo por el artículo 40 de la Ley de Presupuesto vigente, para reforzar las partidas con los sobrantes que arrojen las demás; imputándose los sueldos de los profesores especiales Sres. Gino Zanotti y Emilio Rimoldi, a la expresada partida.

Exp. 3.697.—13.º—Devolver al Consejo Escolar 13.º, la terna para llenar el cargo de Vicedirector vacante en la Escuela N.º 19, de su dependencia, a fin de que la eleve de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigencia.

Exp. 6.264.—A.—Pasar las actuaciones a Comisión Didáctica, para que dictamine si las funciones que desempeñan los Sres. Secretarios de CC. EE. son docentes o administrativos.

—Agradecer al Consejo Escolar 12.º, la sincera condolencia expresada por el fallecimiento del Vicepresidente del H. C., Dr. Dn. Abel Ayerza, y comunicar a la familia del extinto los términos de las notas nos. 1.384 y 1.385 de aquella Corporación.

Exp. 4.837.—9.º—Acordar maestra auxiliar a la Escuela N.º 10, del Consejo Escolar 9.º, designando para llenar ese cargo en las condiciones de la ordenanza respectiva, a la maestra del citado establecimiento, señorita Sabina Zuquetti Parma.

Exp. 3.696.—13.º—Devolver la terna al Consejo Escolar 13.º, para la provisión del cargo de Vicedirector de la Escuela N.º 20, de su dependencia, para que la eleve de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigencia.

Exp. 5.209.—4.º—Pasar el expediente al Consejo Escolar 4.º, a fin de que, por medio de una información en la que deben declarar el recurrente Sr. Juan De Simone y el personal directivo y docente que prestaba servicios en la Escuela N.º 2, del Consejo Escolar 4.º (hoy N.º 1 del mismo distrito) en el año 1902, se reunan los elementos de juicios que permitan dar una solución fundada al asunto que trata el mismo.

Exp. 2.330.—D.—Dejar sin efecto la adjudicación hecha a favor del señor Andrés Rabella por expediente 3.676.—P./917, de la provisión de cien armarios con destino a las nuevas escuelas de la Ley N.º 4874 y declararlo inhibido de concurrir a futuros concursos de precios, por no haber cumplido con el compromiso contraído.

Exp. 6.028.—O.—1.º Aprobar la regulación de honorarios efectuada por la Oficina Judicial a favor de los Procuradores del H. Consejo y que asciende a la suma de $ 5.290.00 m/nacional, importe de los trabajos realizados por los mismos durante el mes de junio ppdo.

2.º Mandar pagar por D. Administrativa, la suma de $ 5.290.00 m/nacional, a favor de los expresados Procuradores y de acuerdo con la siguiente,

Liquidación:

Antonio M. Frogone..............	$	870.00
Alberto J. Austerlitz..............	»	750.00
Julio González	»	900.00
J. Ignacio Ríos	»	1.120.00
Santiago López..................	»	500.00
Luis Holmberg	»	600.00
Julio Urtubey	»	550.00
Total	$	5.290.00

que se imputará al Anexo E, Inciso 11, Item 46, Partida 1, del Presupuesto General vigente.

Exp. 5.760.—S.—Autorizar el gasto hasta de la suma de un mil ciento cuatro pesos con ochenta centavos ($ 1.104.80) m/nacional, con la imputación que indica Contaduría, para adquirir según el presupuesto de la Casa José Colombatti, como más conveniente, los artículos de automóvil necesarios para el corriente mes.

Exp. 313.—E.—Disponer que la diferencia de sueldos de la maestra de la Escuela de Niños Débiles del «Parque Olivera» Srta. María Adelina Bollea, como consecuencia del reconocimiento de la segunda categoría que le hiciera el H. Consejo por resolución de 24 de junio último, se impute a la partida que el Presupuesto Vigente asigna en el Item 49 «para diferencia de sueldos de maestros por ascenso».

Exp. 5.136.—9.º—1.º Aceptar la renuncia que del cargo de director de la Escuela Elemental N.º 7, del Consejo Escolar 9.º, presenta el señor Jerónimo Argüello con antigüedad del 31 de mayo ppdo.

2.º Aprobar el proceder del Consejo Escolar 9.º, al haber ubicado en reemplazo del señor Argüello, conservando su categoría, al director de la nueva escuela infantil creada en el citado distrito—que aun no se inauguró—señor Deoclesio Fernández, y en sustitución de éste como Vicedirector de la Escuela N.º 3, al Vicedirector de la Escuela N.º 7, del mismo Consejo, señor Ricardo Triay.

Exp. 3.—P.—Autorizar a Dirección Administrativa para que mande imprimir en número de trescientos ejemplares el pliego de condiciones y lista de artículos de licitación para la provisión de material escolar durante el año 1919; y llamar a licitación pública por treinta días para la adquisición del mismo.

Exp. 5.677.—12.º—Autorizar al Consejo Escolar 12.º para adquirir con destino a la Escuela N.º 20 de su dependencia, un asta para la bandera de seda que posee la misma, y aceptar al efecto el presupuesto de la Casa «Tienda San Juan» por ser el más bajo de los presentados y cuyo importe de treinta y un pesos con cincuenta centavos m/nacional ($ 31.50) se imputará a «Fondos de Matrículas» del expresado distrito.

Exp. 5.174.—4.º/914.—1.º Autorizar a Dirección General de Arquitectura para que ejecute por administración, y dentro de la suma de doscientos veinticuatro pesos con cuarenta centavos ($ 224.40) m/nacional, las obras concernientes a la instalación de alumbrado eléctrico en el edificio ocupado por la Escuela N.º 13, del Consejo Escolar 4.º (Suárez 1145), suprimiéndose, por ahora, la adquisición de los artefactos, en virtud de que la Sociedad Popular de Educación ofrece colocarlos por su cuenta; imputándose el gasto al Item 64, Partida 2, del Presupuesto vigente.

2.º Requerir informes del Consejo Escolar 4.º y Dirección Administrativa respecto del pedido de que se costeen los gastos de luz con «Fondos de Matrícula».

Exp. 5.583.—C./(1917).—Encomendar—de acuerdo con los informes de Suministros y Contaduría—a la Casa de Moneda la impresión de las 600.000 fichas y 5.000 libretas destinadas al «Registro de Asistencia Escolar», por la suma de cuatro mil ciento doce pesos con cinco centavos ($ 4.112.05) m/nacional, que importa el presupuesto presentado últimamente por dicha Repartición; imputándose el gasto al Item 52, Partida 1, del Presupuesto vigente y autorizándose el pago por adelantado, como es de prática.

Nombrar:

Exp. 6.345.—1.º—Maestro de 3.ª categoría, para la Escuela N.º 1 del Consejo Escolar 1.º, al maestro normal Sr. Filiberto Julio Haurie, en reemplazo de la Srta. Clara Gaibisso, cuya renuncia presentada con fecha 1.º del actual, por haberse jubilado, se acepta.

Exp. 3.733.—17.º—Vicedirectora con carácter honorario y con el sueldo de maestra de 1ra. categoría en vista de encontrarse agotada la partida respectiva del Presupuesto General de Gastos, para la Escuela Infantil N.º 12, del Consejo Escolar 17.º, a la actual maestra de 2da. categoría de la Escuela N.º 3, del mismo distrito, maestra normal Srta. Valentina Santelices, de acuerdo con la resolución de 4 de febrero de 1908.

Exp. 6.263.—9.º—Maestra de tercera categoría para la Escuela N.º 2, del Consejo Escolar 9.º, a la maestra normal Srta. María Ema Figueroa, en reemplazo de la Srta. Nicasia C. Cardoso, que fué ascendida.

Exp. 3.710.—6.º—Vicedirectora con carácter honorario y con el sueldo de maestra de 1ra. categoría en vista de encontrarse agotada la partida respectiva del Presupuesto General de Gastos, para la Escuela Infantil N.º 16, del Consejo Escolar 6.º, a la actual maestra de 1ra. categoría de la Escuela N.º 12, del mismo distrito, profesora de Jardín de Infantes, equiparado a «profesor normal», Srta. Guillermina Muttoni, en reemplazo de la Srta. María Bó, que fué ascendida.

Exp. 6.342.—8.º—Maestra de tercera categoría para la Escuela N.º 5, del Consejo Escolar 8.º, a la maestra normal, Srta. Luisa Teresa Castagnetto, en reemplazo de la Sra. Irene F. de Stefanini, que pasó a otro puesto.

Exp. 6.348.—7.º—Maestra de tercera categoría para la Escuela N.º 5, del Consejo Escolar 7.º, a la maestra normal, Sra. Delia Campi de García Rey, en reemplazo de la Sra. Celina F. de Fanuele, que falleció.

Exp. 4.994.—12.º—Director de la Escuela Nocturna «A», del Consejo Escolar 12.º, vacante por jubilación del señor Félix Salomone, al profesor normal don Angel A. Gastagna, actual director de la Escuela Diurna N.º 7, del mismo Consejo.

Exp. 5272.—9.º—Vicedirector con carácter honorario y con el sueldo de maestro de primera categoría en vista de encontrarse agotada la partida respectiva

del Presupusto General de Gastos, de la Escuela N.º 3, del mismo Consejo, señor Diego Percival, en reemplazo del señor Deoclesio Fernández, que fué trasladado.

Exp. 6.143.—6.º—Maestros de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del Consejo Escolar 6.º, a los siguientes maestros normales.

Escuela N.º 1, Sr. José Cuccaro, en reemplazo del Sr. Marcos L. Badano que fué nombrado Visitador de escuelas en la Provincia (Ley 4874).

Escuela N.º 3, Srta. Laura Rogelia Cassinelli Vidal, en reemplazo de la titular y subpreceptora de la nocturna «E» del mismo distrito, Srta. Hilaria Massa, cuya renuncia se acepta.

Escuela N.º 6, Srta. María Teresa del Río, en reemplazo de la Sra. Virginia A. P. de Sticco, que fué jubilada.

Escuela N.º 6, Sra. Josefina Celia Villamil de Munari, en reemplazo de la Srta. María Sívori, que fué jubilada; aceptándose las renuncias de ésta última y de la Sra. de Sticco.

Escuela N.º 21, Srta. María Luisa Sandro, por aumento de inscripción.

Exp. 4.821.—19.º—Vicedirector con carácter honorario y con el sueldo de maestro de 1ra. categoría en vista de encontrarse agotada la partida respectiva del Presupuesto General de Gastos, para la Escuela Infantil N.º 18, del Consejo Escolar 19.º, al actual maestro de 2a. categoría y maestro de grado de la Escuela N.º 3, del mismo distrito y Normal N.º 2 de la Capital, respectivamente, profesor normal Dn. Alberto D. Harrington, de acuerdo con la resolución de 4 de febrero de 1908.

Exp. 6.346.—12.º—Maestra de tercera categoría de la Escuela N.º 9, del Consejo Escolar 1.º, y en reemplazo de la Srta. Margarita Haurigot, que fué ascendida, a la maestra normal, Srta. María Teresa Aranzadi.

Exp. 6.262.—5.º—1.º Maestra de tercera categoría para la Escuela N.º7, del Consejo Escolar 5.º, a la maestra normal Srta. Laura Estela Astudillo, en reemplazo de la Srta. María Herminia Livorno, que fué designada maestra auxiliar.

2.º Maestra de tercera categoría para la Escuela N.º 2, del Consejo Escolar 5.º, a la maestra normal Srta. Rosario Paz, en reemplazo de la Srta. Josefina Morris, cuya renuncia se acepta con antigüedad de la fecha en que hubiera dejado de prestar servicios.

Exp. 3.698.—13.º—Vicedirectra con carácter honorario y con el sueldo de 1ra. categoría en vista de encontrarse agotada la partida respectiva del Presupuesto General de Gastos, para la Escuela Infantil N.º 18, del Consejo Escolar 13.º, a la actual maestra de 1ra. categoría de la Escuela N.º 9, del mismo distrito, subpreceptora normal, Sra. Ana María Susán de Ferrer, de acuerdo con la resolución de 4 febrero de 1908.

Exp. 10.322.—6.º/917.—1.º Abonar al señor Américo Barassi de conformidad con la resolución de mayo 13 ppdo., por la cual se dejó sin efecto la adjudicación de las obras de construcción del edificio escolar «Carlos Pellegrini» (calle Entre Ríos entre Cochabamba y Constitución), la suma de ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos con cuarenta y tres centavos ($ 8.556,43) m/nacional, por los siguientes conceptos:

a) Por obras realizadas $ 3.295.43 m/nacional.

b) Por gastos de instalación $ 2.261.00 m/nacional.

c) Por jornales de personal de vigilancia $ 600.00 m/nacional.

d) Por gastos de traslación al depósito del Empresario $ 2.400.00; debiéndose percibir esta última cantidad una vez que la Dirección General de Arquitectura, previo retiro de todos los materiales, útiles y enseres existentes en el terreno, dentro de un plazo de 60 días, vise la cuenta respectiva.

2.º Disponer que Dirección General de Arquitectura eleve por separado los nuevos planos, pliegos de condiciones y presupuestos para el llamado a licitación de la obra de referencia y de conformidad con la resolución más arriba citada.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 4.675.—M.—1.º Aprobar el contrato de locación de casa celebrado *ad-referéndum* entre el Inspector Seccional de Territorios don Juan R. Espinosa y el propietario don Domingo Rettori, con destino al funcionamiento de la Escuela N.º 71 de Estación Apóstoles (Misiones), por el que se estipula un alquiler mensual de $ 80 m/nacional, término de 3 años y demás cláusulas de práctica.

2.º Recomendar a la Inspección General de Territorios, redoble los esfuerzos a fin de obtener el aumento de la inscripción en la referida escuela que es hoy de

91 niños y que podría llegar a más de 120, según los datos anotados sobre la población escolar de la expresada localidad.

Exp. 5.486.—R.—1.° Crear una escuela infantil mixta en las Chacras Oeste de Allen (Río Negro) donde existe una población escolar de 82 niños.

2.° Ordenar a Dirección Administrativa (Suministros) la provisión del material escolar para la citada escuela, en cantidad suficiente para 50 alumnos.

3.° Aprobar el contrato *ad-referéndum* firmado entre el inspector seccional Sr. Leopoldo Rodríguez y el propietario Dn. Alejandro Filipuzzi, por el local con destino a la escuela de referencia, en el que se estipula un alquiler de $ 55.00 m/nacional, a contar desde el 1.° de junio de 1919.

4.° Aceptar y agradecer a los vecinos de Chacras de Oeste de Allen (Río Negro) su generosa cooperación al proporcionar el local gratuito, costeando de su peculio el alquiler de la casa que se alquila al Sr. Alejandro Filipuzzi, hasta el 1.° de junio de 1919, y a contar desde el 1.° de mayo último.

5.° Ordenar al Inspector Seccional de Territorios don Leopoldo Rodríguez, eleve la terna reglamentaria para el nombramiento de director de la nueva escuela.

Exp. 6.029.—I.—1.° Aprobar los gastos de correspondencia telegráfica por $ 268.23 m/nacional, y los de retribución de un escribiente por $ 100 m/nacional.

2.° Aprobar la rendición de cuentas hasta por la suma de $ 7.000 m/nacional, quedando un saldo de $ 1.000 m/nacional a favor del Consejo.

3.° Exigir al Inspector Seccional Dn. Juan R. Espinosa presente de inmediato la rendición de cuentas que le corresponde por esta última suma, aprobándose la retención de sueldos que le ha hecho Contaduría en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de Contabilidad.

4.° No reconocer ninguno de los excesos de gasto que han efectuado varios de los Inspectores seccionales sobre las sumas recibidas.

5.° Cargar el 50 % del total de gastos aprobados, al Item 85 del Presupuesto de 1917, por haber sido ocasionados con motivo de la creación de las nuevas escuelas a que ese Item se refiere.

Exp. 1.461.—C.—Hacer saber al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública que este Consejo no considera necesario ni justo reconsiderar a resolución dictada en 25 de marzo último por la que se declaró cesante a la directora de la Escuela N.° 17 de Cancha Larga (Chaco), Da. Juana A. Méndez de Bermúdez.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 8.243.—S./(1912).—Aceptar el ofrecimiento de la Compañía de Seguros «La Previsora», sobre donación de la manzana N.° 46 del Pueblo de Cañada Ombú (Prov. de Santa Fe), con destino a edificación escolar; dándosele las gracias; y pasar el expediente al Abogado Asesor a efecto de que se extienda la respectiva escritura.

Exp. 4.265.—C.—Suprimir el cargo de maestro de música en la escuela de Sampacho (Córdoba), en virtud de que el mismo no figura en el presupuesto del corriente año.

Exp. 5.163.—S.—Nombrar directora de la Escuela Nacional N.° 34 de San Luis, vacante por fallecimiento de la señora Adela Quiroga de Lahitón, a la profesora normal señora Deifilia Sarmiento de Abregu, con la asignación mensual de $ 160 m/nacional y con antigüedad a la fecha en que tomó posesión del cargo, debiendo registrar su título en la Oficina de Estadística de la Repartición.

Exp. 4.831.—I.—1.° Aprobar los contratos celebrados *ad-referéndum*, relativos a locación de casas destinadas a las Escuelas Nacionales Nos. 111, de Buenos Aires; 3, de Córdoba, 29, 40, 62 y 94 de Salta; 62, de San Juan; y 52, 78, 121, 153 y 191 de San Luis; y rescindir el convenio referente a la casa que ocupara anteriormente la escuela N.° 52 de San Luis, a partir de la fecha que indica la Inspección.

2.° Aprobar, igualmente, el contrato de cesión gratuita del local para la Escuela N.° 73 de Córdoba, por el que antes se pagaban $ 25 mensuales, dándose las gracias al respectivo propietario.

SECCIÓN VARIOS

Exp. 16.494.—J./(1916).—Dejar en suspenso el cumplimiento de la resolución de 19 de abril último por la que se disponía la adquisición de ejemplares de la obra «Metodología detallada de la Aritmética» de la cual es autor el Sr. Enrique R. Jonás, en vista de la imposibilidad de imputar el gasto que la expresada adquisición demandaría.

Exp. 4.922.—E./(1917).—Dejar en suspenso la resolución de 14 de junio úl-

timo, por la que se disponía la adquisición de 500 ejemplares del libro «Paisajes cordilleranos» de que es autora la Srta. Ada M. Elflein, en vista de la imposibilidad de imputar el gasto que la expresada adquisición demandaría.

ESCUELAS NORMALES

Exp. 4.569.—O./(1913).—Pasar al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el expediente por el cual la casa Curt Berger y Cía, reitera el pedido de devolución del depósito de garantía que hizo en el año 1912, cuando subscribió el contrato para la provisión de siete gabinetes de física con destino a las escuelas normales, para que resuelva el asunto; haciéndole al mismo tiempo transferencia íntegra del depósito al expresado Departamento.

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 4.766.—12.º—Nombrar director de la Escuela N.º 1, del Consejo Escolar 12.º, vacante por jubilación del señor Félix Salomone, y en las condiciones de la resolución de fecha de 25 de marzo ppdo., comunicada por volante N.º 30, al actual director de la Escuela Elemental N.º 5 del mismo distrito, profesor normal Dn. Angel A. Castagna.

Exps. 6.155.—M. y 6.099.—V.—Agregar el expediente 6.155.—M. al 6.099.—V. y pasarlos a Estadística y Dirección Administrativa para que informen teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 6.º de la Ley de Presupuesto del corriente año.

—A pedido del Vocal Dr. Juan P. Ramos: Poner nuevamente a estudio la resolución de fecha 25 de marzo ppdo., comunicada por volante N.º 30, sobre «Categoría de escuelas y directores».

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho p. m.—ANGEL GALLARDO, presidente.—*Adolfo de Cousandier*, secretario general.

SESIÓN 62.ª

Día 22 de julio de 1918

En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de julio del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y cincuenta p. m., reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 6.000.—C.—Aceptar los servicios que ofrece prestar gratuitamente la Srta. Lidia J. López, como maestra de labores en la Escuela N.º 16 «El Cano» (Córdoba) fuera de las horas de clase.

Exp. 5.380.—J.—1.º Aceptar la renuncia de la directora de la Escuela N.º 20 «Puesto del Marqués» (Jujuy), Srta. Victoria Anzelea, con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.

2.º Nombrar directora de la citada escuela en reemplazo de la Srta. Anzelea, a la maestra normal, Srta. Julia Saravia.

Exp. 5.101.—C.—Nombrar director de la Escuela Nacional N.º 22 «Ingenio» (Corrientes),—vacante por traslación de la titular Sra. Nieves C. de Reca,—al actual director de la Escuela N.º 100 «Riachuelo Bardecí» de la misma provincia, maestro normal Sr. José Gauna.

Exp. 5.014.—S.—Nombrar directora con el sueldo de $ 160 m/nacional mensual, de la Escuela Nacional N.º 94 «Cejolao» (S. del Estero), en reemplazo del Sr. Julio Trejo Santillán, que fué exonerado, a la actual ayudante de la Escuela N.º 148 de la misma Provincia, Srta. Angélica Zirpolo López.

Exp. 4.745.—C.—Nombrar directora con el sueldo mensual de $ 180 m/nacional y antigüedad de la fecha en que tomó posesión del puesto, para la Escuela N.º 47 «Las Liebres» (Córdoba), a la actual maestra auxiliar de la Escuela N.º 41 de la misma Provincia, maestra normal Srta. Fidencia Olguin; en reemplazo de la titular Srta. Rosario Cabrera, cuya renuncia se acepta con anterioridad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.

Exp. 5.515.—E.—Nombrar maestra-directora de la Escuela N.º 44 «San Pedro» (Entre Ríos),—en reemplazo del Sr. Teodoro Retamar, que fué trasladado,—con el sueldo mensual de 180 $ m/nacional, a la maestra normal Srta. María Mercedes Lacava, actual maestra ayudante de la Escuela N.º 9 de la misma Provincia, y que goza de buen concepto profesional.

Exp. 5.034.—C.—Trasladar conservando su actual sueldo y categoría a la maestra auxiliar de la Escuela N.º 44 de Buenos Aires, Srta. Rosa Herrera Astudillo, a la N.º 64 «San Antonio» (Catamarca), en reemplazo de la Srta. María E. Bazán, cuya renuncia se acepta con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.

Exp. 3.976.—M.—Trasladar a la Escuela N.º 13 «Hotel de Inmigrantes», (San Luis) a la actual maestra auxiliar de la Escuela N.º 15 «Los Arboles» de la provincia de Mendoza, Srta. Rosa E. Michaut.

Exp. 2.184.—S.—Dejar sin efecto la resolución de 10 abril último por la cual se trasladaba a la Srta. Ermelinda Moreno, auxiliar de la Escuela N.º 30 «Selca» (La Rioja), a la N.º 8 de Villa Castelli de la misma Provincia, en vista de que el estado precario de su salud no le permitiría realizar el largo viaje a caballo por la región de la Sierra.

Exp. 5.418.—J.—1.º Aceptar la renuncia que de su cargo presenta el director de la Escuela N.º 40 «Alto de Calilegua» (Jujuy), Sr. Justo C. Vera, con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.

2.º Nombrar director de la mencionada escuela al Sr. Agustín I. Avila, ex director de la Escuela N.º 34 de la mencionada Provincia.

Exp. 3.564.—C.—Aprobar la suspensión por diez días, sin goce de sueldo, que fuera impuesta al director de la Escuela N.º 6 de Guayamba, Dn. Alejandro Rodríguez, por el Inspector Seccional de Catamarca, a contar desde el día 21 de abril ppdo.

Exp. 2.154.—S.—1.º Ordenar que la Inspección Seccional de Santa Fe proponga la traslación de la Escuela N.º 88 de su jurisdicción a otro punto, en vista de haberse producido una considerable despoblación en la localidad.

2.º Dejar sin efecto la resolución recaída en Exp. 2154—S sobre reparaciones en el local que ocupa la mencionada escuela.

Exp. 4.477.—L.—Crear la Escuela N.º 103 en «Anillaco», Departamento Castro Barros (La Rioja), donde existe una población escolar de 100 niños.

Exp. 4.327.—B.—1.º Crear una escuela nacional en el Cuartel 2.º del Partido del Pilar de la provincia de Buenos Aires, la que llevará el N.º 157.

2.º Trasladar como directora de la misma escuela, con sueldo de $ 180 m/nacional mensual y antigüedad de la fecha en que haya tomado posesión del puesto, a la actual directora de la Escuela N.º 86 de Salta, maestra normal Srta. María E. Gallardo, quien deberá registrar su título en la Of. de Estadística.

3.º Designar Encargado Escolar para la citada Escuela N.º 157, al Sr. Arturo Lafuente.

Exp. 4.206.—S.—Adoptar como resolución las medidas que propone la Inspección General de Provincias en su informe de 25 de junio último, relativas a traslación de personal de las escuelas nacionales de Salta.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 3.899.—P.—1.º Dividir el primer grado de la Escuela N.º 7 de Victorica (Pampa) formando una nueva sección.

2.º Nombrar maestro de 3a. categoría de la citada escuela al maestro normal Sr. Leandro Tello, para atender la sección que se crea, con cargo de registrar su título en la Of. de Estadística.

Exp. 6.239.—I.—Acceder al pedido formulado por el recurrente maestro normal Dn. Sofanor Trejo, con antecedentes educacionales en las escuelas de la Capital, en el sentido de que se le tenga en cuenta para ser incluído en las ternas del personal directivo que formula la Inspección General de Territorios.

Exp. 5.180.—C.—1.º Crear un puesto de maestro de 4a. categoría en la Escuela N.º 58 de Presidente La Plaza (Chaco), para subdividir el 1er. grado.

2.º Trasladar a la expresada escuela, a la maestra de 4a. categoría de la Escuela N.º 18 de Formosa, Sra. Manuela Martínez de Crossa.

3.º Nombrar maestra de 3a. categoría en reemplazo de la Sra. de Crossa en la Escuela N.º 18 de Formosa, a la maestra normal Srta. María Esther Vera, que

desempeña el puesto de suplente de la mencionada Sra. de Crossa desde el 27 de febrero último.

Exp. 5.857.—P.—1.º Aceptar la renuncia de la maestra de tercera categoría de la Escuela N.º 1 de Puerto Militar, Srta. María Padilla, a contar desde el 22 de junio en que dejó de prestar servicios.

2,º Nombrar en su reemplazo, como maestra de tercera categoría, a la maestra normal Srta. María Pía Quinteros, con antigüedad de la fecha en que haya tomado posesión del cargo.

E p. 5.758.—M.—Aprobar el proceder de la Inspección General de Territorios al haber ubicado en la Escuela N.º 3 de Posadas (Misiones), en reemplazo de la Srta. Ana M. Cusolito, que fué ascendida, a la maestra de la Escuela N.º 6 del mismo territorio, Srta. Victoria A. Bianchi, quien había quedado sin destino.

Exp. 5.188.—P.—1.º Nombrar maestra de 3a. categoría de la Escuela N.º 94 de «Arata» (Pampa) a la maestra normal Srta. María Esther Garro Lainez, con cargo de registrar su título en la Of. de Estadística.

2.º Acordar a la misma los pasajes y viáticos que indica en el expediente la Inspección General de Territorios.

Exp. 5.395.—M.—1.º Trasladar a la Escuela N.º 3 de Posadas (Misiones) conservando su actual sueldo y categoría y a su pedido, a la maestra de la Escuela N.º 20 del mismo Territorio, Srta. Amalia Perié, en reemplazo de la Srta. Manuela Cusclito, que fué ascendida.

2.º Nombrar maestra interina para la Escuela N.º 20 «San José» (Misiones) en reemplazo de la Srta. Perié, a Da. Sofía Yalfin, que desempeña una suplencia en la mencionada escuela y que cuenta con antecedentes educacionales en la provincia de Buenos Aires.

Exp. 5.198.—C.—1.º Autorizar el funcionamiento del 5.º y 6.º grados en la Escuela N.º 18 de Puerto Bermejo (Chaco), sin que esto importe elevarla de categoría.

2.º Acordar dirección libre a la misma escuela por tener 7 grados en funcionamiento.

3.º Nombrar maestros de 3a. categoría para atender el 5.º y 6.º grados, a los maestros normales Srta. Manuela A. Martínez y Francisco Crossa,

4.º Acordar a cada uno de los nombrados un pasaje desde Corrientes a Puerto Bermejo (Chaco) sin viático.

Exp. 3.900.—P.—1.º Dividir el primer grado de la Escuela N.º 9 de «Telén» (Pampa), para formar una nueva sección.

2.º Trasladar a la maestra de 3a. categoría de la Escuela N.º 31 de «Rancul», Srta. Dalinda Salinas, a su pedido, a la N.º 9 de «Telén» para atender la nueva sección del primer grado que se crea.

3.º Nombrar maestra de 3a. categoría de la Escuela N.º 31 de «Rancul» a la maestra normal nacional Srta. Rosa Gumersinda Bonamasa, en reemplazo de la Srta. Salinas, que se traslada.

4.º Acordar los pasajes y viáticos que indica en el expediente la Inspección General de Territorios.

Exp. 5.924.—M.—1.º Formar una nueva sección de primer grado en la Escuela N.º 4 de Posadas (Misiones) que contará con una inscripción de 44 alumnos, y nombrar para que lo tienda, como maestra de 3a. categoría a la maestra normal Srta. Hilda F. Aragón, que ha prestado servicios en las escuelas de la Capital.

2.º Acordar dirección libre a la Escuela N.º 4 de Posadas que contará con siete secciones de grados y nombrar para que atienda el grado que lleva la directora, a la maestra normal Srta. Rosa J. Alegre Nibeyro.

3.º Acordar a la Srta. Aragón los pasajes y viático que indica en el expediente la Inspección General de Territorios.

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 6.417.—7.º—Nombrar maestra de tercera categoría para la Escuela N.º 12 del Consejo Escolar 7.º a la maestra normal Srta. María T. Agnoletti, en reemplazo de la Sra. Irene Barrabino de Vazquez, cuya renuncia se acepta.

Exp. 5.893.—M.—Justificar con goce de sueldo las inasistencias y faltas de puntualidad en que ha incurrido el empleado de Mesa de Entradas Sr. Raúl D. Figueroa y a que se refieren las actuaciones.

Exp. 5.608.—9.º—Autorizar al Comité Regional de la «Alliance Française»

para que inicie un curso gratuito de idioma francés en la Escuela «Monteagudo» del Consejo Escolar 9.º, en las condiciones establecidas en casos análogos.

Exp. 5.323.—12.º—Acceder al pedido de permuta que formulan las vicedirectoras Sra. Carmen M. de Landeira y Srta. María Elena Labrue, de las escuelas N.os 3 y 9 del Consejo Escolar 12.º, respectivamente.

Exp. 4.795.—5.º—Acordar la permuta que de sus puestos solicitan las maestras de 2a. categoría, Srtas. Carmen Suárez Palacios y María P. Casaccia, de las escuelas N.os 3 y 16 de los Consejos Escolares 5.º y 12.º, respectivamente.

Exp. 4.627.—E.—Nombrar subpreceptor para la Escuela Primaria anexa al Regimiento 5.º de Caballería destacado en Salta, al Sr. Fernando Ramos, quien es maestro normal y estuvo adscripto a la Inspección Seccional de la mencionada Provincia hasta el 23 de mayo ppdo.

Exp. 5.383.—E.—Trasladar a la Escuela Primaria que funciona anexa al Regimiento 19 de Infantería destacado en Tucumán, al subpreceptor de la Escuela del Regimiento 5.º de Ingenieros, Dn. Enrique Alvarez.

Exp. 5.144.—A.—Autorizar a la casa Francisco Azcueta y Cía., adjudicataria en la confección de bancos de cedro, para sustituir dicha madera por la de viraró en los dos mil quinientos bancos que aun debe entregar por ser equiparable la calidad de ambas, y abonarse el mismo precio fijado en el contrato respectivo.

Exp. 7.998.—8.º/917.—Eximir al contratista Dn. Rodolfo Cervini de la multa en que ha incurrido por no serle imputable la demora en la entrega de las obras de reparación ejecutadas en el edificio escolar de la casa calle General Urquiza N.º 227.

Exp. 5.928.—O.—1.º Aprobar el balance de los bienes del legado Bernasconi presentado por el Administrador Dn. Juan Olgiati, correspondiente al mes de junio ppdo.

2.º Aprobar, igualmente, la regulación de honorarios hecha por la Of. Judicial a favor del expresado Administrador Dn. Juan Olgiati, y que asciende a la suma de trescientos ochenta pesos m/nacional ($ 380.00).

Exp. 822.—12.º/917.—Aprobar los gastos observados por Contaduría, dado que ellos fueron autorizados por las antiguas autoridades del Consejo Escolar 12.º y que si bien no se ajustan estrictamente a las disposiciones reglamentarias en vigor, se refieren en cambio a servicios que se han cumplido.

Exp. 6.416.—1.º—1.º Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela N.º 6 del Consejo Escolar 1.º, Sra. Adela Badaracco de García, quien ha dejado de prestar servicios desde el 6 de mayo último.

2.º Devolver al Consejo Escolar 1.º la terna elevada para proveer el cargo de la reemplazante en vista de las observaciones formuladas en el expediente por la Oficina de Estadística.

—Acordar un viático mensual de $ 100 m/nacional, para cubrir los gastos de traslación del Tesorero y Sub-tesorero de la Repartición, debiendo imputarse esta suma al Anexo E, Inciso 11, Item 50, Partida 1 del Presupuesto vigente.

Exp. 5.723.—16.º—Nombrar directora de la Escuela Infantil N.º 9 del Consejo Escolar 16.º, en reemplazo de la Srta. María Luisa Irigoin, que fué ascendida, a la actual vicedirectora de igual categoría de la misma escuela, Srta. Isolina Coll.

Exp. 5.800.—12.º—Nombrar vicedirector de la Escuela Elemental N.º 14 del Consejo Escolar 12.º, con carácter honorario y con el sueldo de maestro de primera categoría en vista de encontrarse agotada la partida respectiva del Presupuesto General de Gastos del corriente año, y en reemplazo del Sr. Buenaventura M. Ponce, que fué ascendido, al actual maestro de segunda categoría de la Escuela N.º 1 del mismo distrito, Sr. Alfredo Fazio.

Exp. 6.415.—19.º—1.º Trasladar a los maestros de tercera categoría de la Escuela N.º 5 del Consejo Escolar 19.º, Sres. Luis Cirioli y Carlos Marteau a la N.º 20 del mismo distrito.

2.º Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del distrito 19.º, a los siguientes maestros normales:

Escuela N.º 5: Sr. Pedro Loperena y Srta. Ana Raffo, en reemplazo de los Sres. L. Cirioli y C. Marteau, que se trasladan.

Escuela N.º 6: Srta. Victorina Dabat, en reemplazo de la Sra. Carlota G. de Peluffo, que fué trasladada.

Escuela N.º 18: Srta. María Victoria Ranieri, por aumento de inscripción.

Exp. 1.094.—M.—1.º Autorizar se invierta hasta la suma de catorce mil dos-

cientos cuarenta y seis pesos con sesenta y cinco centavos ($ 14.246.65) m/nacional, en la impresión de los libros y formularios a que se refiere en el expediente Dirección Administrativa (Contaduría), aprobándose al efecto el presupuesto confeccionado por la Casa de Moneda por ser el más conveniente, y librar orden de pago por separado por la cantidad de referencia, a fin de abonar el gasto por adelantado.

2.º Autorizar a Dirección Administrativa (Contaduría), para que pida presupuestos para la confección de los impresos no comprendidos en la propuesta aceptada.

Exp. 5.763.—M.—Autorizar la concurrencia de los niños de las escuelas de la Capital por distritos, a la exhibición de la cinta cinematográfica «El Trigo» de la Sociedad Patria Film, de conformidad con lo solicitado por la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, la que se pondrá de acuerdo con la Inspección Técnica General en cuanto a la asistencia de los alumnos corriendo los gastos que se originen—luz, alquiler del local, etc., por cuenta de la Compañía Argentina de Representaciones.

Exp. 913.—4.º—Ampliar la resolución de abril 24 ppdo., en el sentido de que la subvención para alquiler de casa acordada al director de la Escuela N.º 9 del Consejo Escolar 4.º, Sr. Pedro Z. Conde, debe surtir sus efectos desde el día en que desalojó la escuela.

Exp. 3.037.—17.º—Dejar sin efecto el pase acordado para la Escuela N.º 3 del Consejo Escolar 17.º a la maestra de la N.º 8 del Consejo Escolar 8.º, Señora Felisa L. de Etchenique, debiendo, en consecuencia, el primero de los citados Consejos Escolares elevar la terna de ley para llenar la vacante existente en la Escuela N.º 3.

Exp. 6.264.—A.—Hacer constar que el cargo de Secretario de Consejo Escolar, es de carácter técnico.

Exp. 4.305.—L.—Autorizar la inclusión en terna como maestra de tercera categoría, de la profesora de enseñanza secundaria en ciencias físico-químicas, Srta. Fanny Leibovich.

Exp. 4.361.—1.º—No ha lugar a los pedidos de pase formulados por las maestras Srtas. Sara y María Esther Arenz, de la Escuela N.º 1 del Consejo Escolar 1.º y de la Srta. Florencia Blanca Rodríguez, de la Escuela N.º 1 del Consejo Escolar 5.º.

Exp. 3.821.—6./917.—Prorrogar, sin goce de sueldo, hasta el 27 de agosto próximo la licencia acordada al maestro de la Escuela N.º 8 y subpreceptor de la Nocturna D del Consejo Escolar 6.º, Sr. Rogelio Nocera (enfermedad).

Exp. 2.225.—5.º—Trasladar al subpreceptor de la Escuela Nocturna «A» del Consejo Escolar 20.º, Sr. Adolfo Alsina, a la Escuela Nocturna «B» del Consejo Escolar 5.º.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 11.558.—C./917.—Llamar la atención al director de la Escuela Nacional N.º 13 de la provincia de Córdoba, Dn. Bernardino Ance, por la forma empleada al formular su reclamación con motivo de un informe contenido en el concepto profesional que se le otorgó por resolución del Consejo.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 4.894.—M.—Conceder goce de medio sueldo en los tres meses de licencia que por enfermedad le fueron acordados sin él, al maestro de la Escuela N.º 20 «San José» (Misiones), Sr. Casiano R. Carvallo.

SECCIÓN VARIOS

Exp. 5.270.—V.—Aceptar el ofrecimiento en venta que hace el Sr. Cándido Villalobos, de tres mil copias cromolitográficas de cada una de las diez láminas que se propone ejecutar reproduciendo árboles de nuestra flora, al precio de pesos noventa centavos m/nacional ($ 0.90) cada lámina; debiendo efectuarse el pago en cuotas de $ 2.700 m/nacional que importa cada edición, a medida de su entrega respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las siete y veinticinco p. m.—ANGEL GALLARDO, presidente.—*Adolfo de Cousandier*, secretario general.

SUMARIO DEL PRESENTE NÚMERO

(549)

		Página
Lorenzo E. Lucena	*Viaje a la región del Río Negro y Neuquén*	173
Jorge Guasch Leguizamón	*Disquisiciones filológicas.—La H inicial de las voces castellanas que derivan del latín*	189
Francisco Guex	*Utilidad del método y sus diversas clases.*	192
R. Brenes Mesén	*Progresos educacionales de Hispano-América.—La escuela rural de Costa Rica.*	202
P. S. de Larrea	*La timidez del niño en la escuela*	213
Marcela Claverie	*Plan de clase.—Lección sobre el azufre.*	216
J. M. Martínez	*Sarmiento*	219
Federico Presas	*Un método de composición*	221
Julio Picarel	*Oración a Sarmiento*	222

REDACCION:

Información nacional.—*El analfabetismo en Río Negro.—Segundo Congreso Americano del niño.—Las «Escuelas del Hogar» en Mendoza.—Inauguración de una escuela nacional.—Excursiones escolares.—Palabras de estímulo* . . . 234

SECCION OFICIAL.—*Proyecto de edificación escolar para la Capital Federal.—Actos de confraternidad argentino-brasileña.—Inscripción de alumnos en las nuevas escuelas.—Donación de terreno y materiales para edificio escolar.—Rememoración del Gral. San Martín.—Salario mínimo.—Homenaje escolar a O'Higgins.—Fiesta del Arbol.—Nómina de maestros ascendidos.—Distribución de médicos inspectores.—Prórroga del horario de invierno.—Eliminación de un texto.—Subvenciones para alquiler de casa.—Reposición de papel sellado.—Aniversario de Sarmiento.—Licencias de maestros.—Horario escolar.—Avisos de licitación.—Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación, números, 60 al 62 inclusive.—Sumario* 63



